



Fecha:2008/07/03 11:41 AM

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA 2008 – 2011**

**ACUERDO N° 003  
DE MAYO 31 DE 2008**

**CONCEJO MUNICIPAL GUAYABAL DE SIQUIMA**

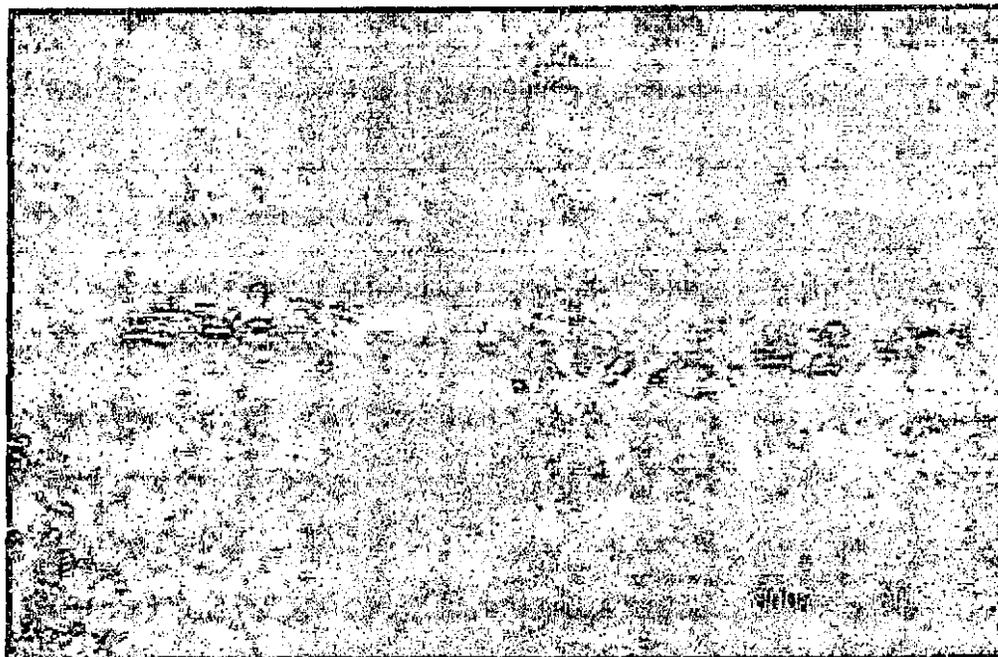
REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

# **PLAN DESARROLLO MUNICIPAL GUAYABAL DE SÍQUIMA 2.008 - 2011**

## **ELABORADO PENSANDO EN LA COMUNIDAD**



**“GESTION, PARTICIPACION Y ACCION: UNA BUENA  
INVERSION PARA GUAYABAL DE SIQUIMA”**



## VISIÓN

El Municipio de Guayabal de Siquima en 2015 tendrá cubiertas las necesidades de sus pobladores en materia de vivienda, infraestructura en redes de alcantarillado y acueducto, y servicios básicos domiciliarios, así como en salud y educación juvenil, sexual reproductiva y derechos humanos, tanto a nivel rural y urbano. Así mismo garantizará la implementación de un enfoque de género que mejorará las condiciones sociales y productivas, generando iniciativas enfocadas a erradicar la pobreza y el hambre.

**Guayabal de Siquima** sueña con ser un municipio más equitativo, con más participación ciudadana y con una administración más transparente. Donde sus ciudadanos y ciudadanas defiendan y valoren lo propio, con una producción agrícola tecnificada y unos mercados fortalecidos por la creación de nuevas y mejores rutas de comercialización. Guayabal de Siquima quiere tener más y mejores oportunidades laborales.

## MISION

Guayabal de Siquima es un municipio comprometido con el desarrollo y el alcance de objetivos enfocados a mejorar los aspectos más relevantes en las condiciones de vida de sus pobladores, propendiendo por el desarrollo de proyectos sostenibles en la región, y la participación colectiva de su población en los mismos, fomentando la transparencia y la democracia en su devenir político, así mismo velando por la seguridad de todos sus procesos con la comunidad.

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo del municipio de Guayabal de Siquima, es potencializar todos los recursos humanos, físicos y financieros, para cubrir las necesidades de los pobladores en materia de vivienda, infraestructura básica y servicios domiciliarios, así como en salud y educación a nivel rural y urbano, brindando una organización institucional democrática, solidaria, competitiva, transparente e innovadora, garantizando la equidad de género y el desarrollo productivo, enfocado a la erradicación de la pobreza y el hambre.



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### **PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA PARA EL PERIODO 2008 AL 2011"**

La Constitución política en el capítulo 2 del título XII consagró los planes de desarrollo, de manera particular, en su artículo 339, dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas. El Plan de Desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación Nacional y territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del país, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno.

Este proyecto de Plan de Desarrollo Municipal, es el resultado de una serie de acciones, que se desarrollaron en las diferentes veredas del Municipio, contando con la participación de la comunidad, como a ustedes les consta, lo que se pretendió fue desarrollar el proceso participativo consolidando el tejido social y aumentando la gobernabilidad y la confianza en la administración, para así convertir a los ciudadanos pasivos e indiferentes en actores proactivos, por lo tanto es fundamental involucrar en todo el proceso al Consejo Territorial de Planeación, a la sociedad civil organizada y a los diferentes medios de comunicación existentes en la zona.

Fue así como el Consejo Municipal de Planeación, antes de abordar sus ideas en lo que se refería a la sustentación y selección de proyectos, definió unos criterios para la selección objetiva de las ideas – proyectos presentados por la comunidad de las diversas veredas del municipio. Se estableció, entonces que un proyecto era fuerte o atractivo dependiendo de que él se refiriera a resolver necesidades básicas insatisfechas o se tratara de una obra inconclusa, así como también que dicho proyecto tuviera un alto nivel de impacto o fuera cofinanciado por la iniciativa departamental o privada.

Para asegurar que la inversión municipal se irradie entre los diferentes sectores geográficos del municipio, y en congruencia con el esquema básico de ordenamiento territorial adoptado por el honorable Concejo Municipal de Guayabal de Siquima mediante el acuerdo, se calificaron como atractivos aquellos proyectos cuyo lugar de ejecución estuviera previsto de un sector para el cual se hubiesen presentado muy pocos proyectos.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

Conforme quedaron distribuidos los recursos nuestro municipio verá reforzadas las prioridades de Desarrollo Económico, Progreso Social, y Legitimidad Institucional, con recursos propios y los provenientes del Sistema General de Participaciones conforme lo establece la Ley 715 de 2001.

En atención a las diferentes manifestaciones de la comunidad Guayabaluna, nuestros recursos estarán orientados, preferencialmente, a atender los sectores de promoción del desarrollo e incrementar la productividad económica del sector rural, educación, salud, vivienda, deporte y recreación, cultura, atención a grupos vulnerables, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, equipamiento municipal, saneamiento básico, recuperación y mantenimiento de la malla vial del municipio, medio ambiente,

Por otra parte, se destinan recursos y se incluyen proyectos en la vía de optimizar el importante patrimonio comunitario de que dispone nuestro municipio, específicamente los salones comunales, para hacer que estos espacios sean recuperados por la comunidad para que en ellos volvamos a retomar algunos valores de esenciales para la convivencia y el logro de una mejor cotidianidad.

Debe ahora el honorable Concejo Municipal, en su sabiduría, hacer el análisis correspondiente a este proyecto de acuerdo, para el que respetuosamente los invito a obrar con diligencia sin olvidar que quizás la mayor virtud del proceso, radica en su carácter participativo lo que conllevó a que lo que en él se introdujo, son todas ideas de Guayabalunos que entusiastamente presentaron y sustentaron ante el comité técnico. Cualquier cambio radical que no obedezca a un criterio de equidad, podría deslegitimar este interesante proceso con las consecuencias que de ello se derivaría.

Cordialmente,

RAFAEL JULIAN PRIETO DIAZ  
Alcalde Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima  
**ACUERDO Nº 003**  
**MAYO 31 DE 2008**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE  
SIQUIMA PARA EL PERIODO 2008 AL 2011”**

El Concejo Municipal de Guayabal de Siquima, en ejercicio de las atribuciones legales en especial las conferidas por los artículos 74 y siguientes de la ley 136 de 1994.

ACUERDA

I PARTE

**Estrategia General**

**TITULO I**

**DIAGNÓSTICO, OBJETIVO GENERAL, ACCIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL,  
COORDINACIÓN INTERSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DEL PLAN**

**Artículo 1o. Diagnóstico:** El Municipio de Guayabal de Siquima Se consolidó información (en materia ambiental, económica, demográfica, social, cultural, institucional, político-administrativa y estructural) útil para construir un diagnostico detallado del cual se pudo sustraer las causas y los efectos de los problemas para hacer una priorización de soluciones y de compromisos viables, los cuales convertimos en programas que son los van a direccionar el desarrollo del municipio en los siguientes cuatro años de gobierno.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

### 1.1. RESEÑA HISTORICA

FOTO 1

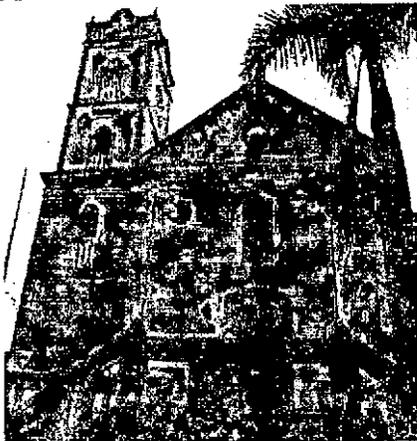


FOTO 2



El municipio de Guayabal de Siquima adquirió vida eclesiástica en el año de 1721 con el nombramiento del Padre Luis Vasallo Calvo como párroco de la población. La urbanización comenzó con la construcción de 22 casas de bahareque y 5 de tapia pisada alrededor de la plaza central.



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

En el año de 1739 GUAYABAL de SIQUIMA se dividió en cuatro grandes veredas: CHINIATA, nombre dado en honor a un cacique antiguo; EL TRIGO, por haber sido la región donde se cultivo por primera vez este grano; RESGUARDO, nombre proveniente del término aborigen "Muizane", que significa refugio o resguardo; y MANOA, en honor a un antiquísimo cacique de la región. Más tarde en el año de 1866 estas veredas se subdividieron en 10 veredas más, así: de CHINIATA, se formo el PAJONAL, como las plantas que se cultivan en estas montañas; del TRIGO se formo PICACHO por el nombre de la cumbre; de RESGUARDO, se formaron PUEBLO VIEJO en honor al antiguo pueblo de SIQUIMA y CENTRO por estar ubicado allí en el casco urbano<sup>1</sup>.

El casco urbano de GUAYABAL de SIQUIMA se ubicó en el sitio llamado "La Concepción" de 2,5 Km.de extensión en la vereda "Pueblo Viejo", su traslado al sitio en donde se encuentra hoy se realizó en el año de 1845, buscando mejores condiciones para el desarrollo de la comunidad en un clima y terreno adecuado.

El pueblo de GUAYABAL de SIQUIMA, fue fundado el 8 de diciembre de 1845, cuyo primer nombre fue tomado del sitio donde se levanta y el segundo del cacique de estas tierras cuyo significado etimológico es "vuestro arroyo", siendo uno de los más poderosos en la región Panche.

Entre los años 1895 y 1900 el párroco veneciano Páez dirigió la construcción del templo actual, mientras que la construcción de la casa cural y el cementerio fue realizada entre los años de 1949 y 1956.

---

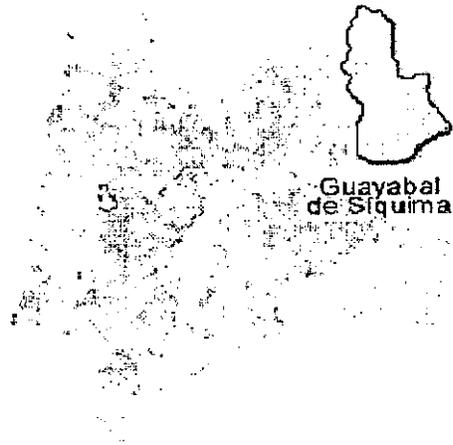
<sup>1</sup> Revista municipal



## 1.2. CONTEXTO GEOGRÁFICO Y LOCALIZACIÓN

Mapa 1

### Municipio de Guayabal de Siquima



El municipio de Guayabal de Siquima está ubicado en el departamento de Cundinamarca, 69 Km al oeste de Bogotá, en el sector noroccidental del departamento. La cabecera municipal se localiza a los 4°52'53" de latitud Norte, a 74°28'10" de longitud al Oeste de Greenwich, a una altitud de 1630 m.s.n.m.. Se encuentra en la zona denominada Vertiente Occidental de la Cordillera Oriental, en la región del Valle del Magdalena, que a su vez se encuentra limitada por la Cordillera Oriental, perteneciente a la provincia del Magdalena Centro.

Fuente: [www.geocities.com](http://www.geocities.com)

El municipio de GUAYABAL de SIQUIMA limita al Nor-orienté con el municipio de Villeta y Albán, al Occidente con el municipio de Bituima, al Sur con el municipio de Anolaima y al Oriente con el municipio de Albán. Los límites fueron establecidos por acuerdos realizados con los municipios vecinos, aunque se encuentran deslindes que están en proceso de ser definidos como es el caso del municipio de Albán.

Cuadro 1

### Límites Municipales de Guayabal de Siquima

Municipio limítrofe	Norma	Año
Albán	Decreto 730	1951
	Acta 2-12	1977
Anolaima	Acta 15-11	1977
Bituima	Acta 14-10	1941
Villeta	Acta 08-11	1977

Fuente: Alcaldía municipal de Guayabal de Siquima

El municipio tiene un área de 59 Kilómetros cuadrados<sup>2</sup>, sin embargo, dentro de la extensión determinada por los límites catastrales, el área urbana tiene una superficie de

<sup>2</sup> IGAC, Diccionario geográfico de Colombia, tomo II.1996

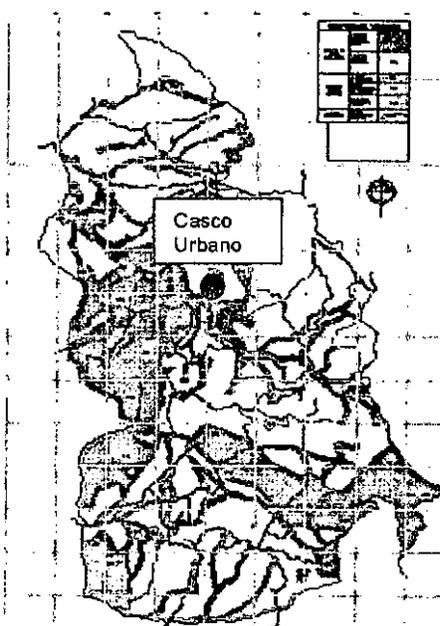


CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

18 hectáreas y el área rural 6.282 hectáreas (63 Kilómetros cuadrados)<sup>3</sup>. Cabe resaltar las diferencias existentes, las cuales deberán ser superadas una vez se realicen las diferentes gestiones de delimitación del perímetro municipal.

### 1.3. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Mapa 2  
Localización del Municipio



**Vereda Centro:** Delimitada desde el punto donde el camino de Manoa atraviesa el río de Siquima, río arriba hasta encontrar el camino que conduce a Albán y luego en dirección Oeste por el Alto de la Cruz, pasando por el pozo del "Chircal" en línea recta hasta el punto en que la quebrada "Las Animas" corta el camino que va al Rodeo y por este en dirección Norte buscando el punto de partida y encierra. Su extensión es 1 Km. cuadrado aproximadamente, aunque en algunos documentos solo aparecen 16 hectáreas.

**Vereda Chiniata:** Delimitada así desde el sitio "Alto Moreno" por el camino que conduce hasta "El Palmar" y sigue por el filo del "Alto del Ceilán" buscando la finca "El Edén" y luego por el camino antiguo en línea recta, al Sur por la quebrada Las Lagunas hasta la quebrada de Chiniata por el sitio conocido con el nombre de Volcanes, quebrada abajo

hasta la quebrada de Manoa y por esta subiendo hasta encontrar él limite con Bituima en línea recta por el "Alto de Moreno".

**Vereda Manoa:** Delimitada desde el sitio denominado "La Plazuela", hasta encontrar la línea más alta del Alto del Vialo, bajando luego hasta la quebrada Amainda y luego retomando la parte más alta en dirección Norte- Sur hasta salir al "Alto del Aguilita" hasta caer en las aguas del río Siquima, subiendo por este hasta encontrar el camino a Manoa. Por el costado Norte su límite es la quebrada de Caratole hasta la parte más alta de la finca "San Luis" retomando la quebrada Tobuelo hasta salir al camino de Manoa en el sitio "Matejunca" y siguiendo el camino de Manoa hasta el río Siquima.

<sup>3</sup> Extensión determinada por los límites catastrales.



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

**Vereda Mesitas:** Delimitada desde el río Siquima donde corta con el camino de Manoa hasta la quebrada de Calabita, luego subiendo por este hasta encontrar la carretera Panamericana en predios del Sr. Gonzalo Garzón y se devuelve por la vía principal hasta encontrar el río Siquima.

**Vereda Robledal:** Delimitada desde el antiguo punto de Picacho sobre el río Siquima siguiendo la vía que conduce a la estación de bombeo de ECOPETROL, hasta encontrar la quebrada de la salud y pasando por el camino veredal en línea recta hasta el sitio denominado Pantanillo para regresar al nacimiento de la quebrada Calabita, en la vía Panamericana y siguiendo esta hacia Guayabal, hasta el puente sobre el río Siquima para seguir hacia arriba hasta el puente del Picacho.

**Vereda Pajonal:** Delimitada desde el Alto de Moreno, hasta el camino que conduce al Palmar, luego en línea recta hasta el Alto de Ceilán y en línea recta hasta la quebrada el Piñal y por este hasta el Encanto, de allí con rumbo sur por lo más alto de los cerros de Bautulo hasta el Alto de Moreno.

**Vereda Picacho:** Delimitada desde la desembocadura del Balu y aguas arriba del río Siquima, hasta encontrar la quebrada Betania, por esta hasta encontrar la carretera que conduce hasta Anolaima o Cambao, por esta vía pasando por el sitio Pirineos y regresando por el sitio mas alto donde hay una cruz, siguiendo esta cuchilla para volver a la quebrada Honda y encontrar el camino Guayabal-Anolaima, siguiendo por este al norte hasta encontrar la quebrada del Balu.

**Vereda Pueblo Viejo:** Delimitada desde el punto donde el camino de Manoa corta el río Siquima, río abajo hasta la desembocadura de la quebrada del Piñal, luego subiendo por la quebrada hasta encontrar el camino antiguo a Chiniata y vuelve por este hacia Guayabal por el camino del Consuelo pasando por el Alto de Rodeo, hasta encontrar el limite donde el camino de Manoa corta el río Siquima.

**Vereda el Resguardo:** Delimitada desde la quebrada del Balu, camino que conduce a Anolaima hasta la quebrada Honda, luego sigue bajando a la quebrada del Piñal, hasta el antiguo camino Chiniata- Guayabal saliendo por este al Alto del Rodeo para llegar a la vía Panamericana por el camino de Consuelo, para buscar el Alto de la Cruz y de allí hasta la quebrada del Balu, por el camino antiguo que conduce de Guayabal a Albán.

**Vereda la Trinidad:** Delimitada desde el sitio Piedecuesta por la quebrada Nocura y luego por la quebrada la Laja, hasta Guayabalito, de allí por la cuchilla de Gascas hasta la Concordia y en línea recta buscando la quebrada de San José para seguirla hasta donde se une con la quebrada Tobuelo para formar la quebrada Caratole y por esta abajo hasta el punto de partida en Piedecuesta.



**Vereda el Trigo:** Delimitada desde el cruce del camino el Trigo-Quebrada honda, hasta la cordillera del Cambao en terrenos de la Hacienda San Rafael y de allí por la carretera de Cambao hasta el sitio Casa de Tabla y de allí en línea recta hasta el Cerro de Sigula bajando por este a la quebrada de Chiniata hasta la quebrada Las Lagunas y subiendo por esta hasta la finca El Edén y luego en dirección norte a encontrar la quebrada el Trigo hasta salir al Alto de Ceilán.

**Vereda Torres:** Delimitada desde el sitio denominado La Plazuela o Sacatierra, por la quebrada la Chaga en el sitio San Cayetano, de allí en línea recta hasta el Alto de Pajitas, luego pasando por tres puntos y sigue por la cuchilla de Gasca hasta Guayabalito, de este sitio se baja por la quebrada La Laja para encontrar la quebrada Nocura hasta Piedecuesta y de allí por la quebrada Caratole y por esta en dirección noroeste hasta encontrar La Plazuela.

## 2. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La conformación de la población del Municipio de Guayabal de Siquima<sup>4</sup> se muestra en el cuadro, según el DANE (2005) la población ajustada y proyectada para el municipio en comparación con la Gobernación de Cundinamarca (2003) es la siguiente:

**Cuadro**  
**Distribución de la población- municipio de Guayabal de Siquima**

Población	2003	2005
Total	3.902	3.538
Urbana	1.041	838
Rural	2.861	2.700

Fuente: E.O.T 1995

En cuanto a población, el censo realizado en 1993 establece que la población de municipal es de 4.011 habitantes distribuidos así: la mayoría de población está concentrada en el campo con el 78% (3.147 habitantes) y el 22% (864 habitantes) ubicados en la cabecera municipal.

<sup>4</sup> DANE, Censo de 1993



## 2.1. PIRÁMIDE POBLACIONAL

La población de Guayabal de Siquima está compuesta en su mayoría Por hombres que habitan principalmente en zonas rurales, mientras que en la zona urbana la población femenina es ligeramente mayor que la masculina en los rangos de edad de 0 a 19 años.

A partir de los 20 años de edad, comienza a presentarse un preocupante fenómeno de emigración de la población económicamente activa, que va hasta los 40 años, donde la población crece y se mantiene hasta los 54 años; a partir de este rango de edad la proporción de adultos mayores se comporta de manera natural (disminuye), siendo más notorio en la población masculina.

**Cuadro 4**  
**Distribución de la población por grupos de edad y sexo**  
**Guayabal de Siquima**

Grupos de Edad	Sexo		Total	% Sexo	
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
0 a 4 años	157	152	309	4,44%	4,30%
5 a 9 años	162	205	367	4,58%	5,79%
10 a 14 años	190	189	379	5,37%	5,34%
15 a 19 años	158	138	296	4,47%	3,90%
20 a 24 años	97	117	214	2,74%	3,31%
25 a 29 años	101	90	191	2,85%	2,54%
30 a 34 años	101	103	204	2,85%	2,91%
35 a 39 años	101	108	209	2,85%	3,05%
40 a 44 años	125	110	235	3,53%	3,11%
45 a 49 años	97	80	177	2,74%	2,26%
50 a 54 años	99	78	177	2,80%	2,20%
55 a 59 años	85	71	156	2,40%	2,01%
60 a 64 años	75	78	153	2,12%	2,20%
65 a 69 años	72	57	129	2,04%	1,61%
70 a 74 años	70	59	129	1,98%	1,67%
75 a 79 años	57	56	113	1,61%	1,58%
80 años o más	41	59	100	1,16%	1,67%
<b>Total</b>	<b>1.788</b>	<b>1.750</b>	<b>3.538</b>	<b>50,54%</b>	<b>49,46%</b>

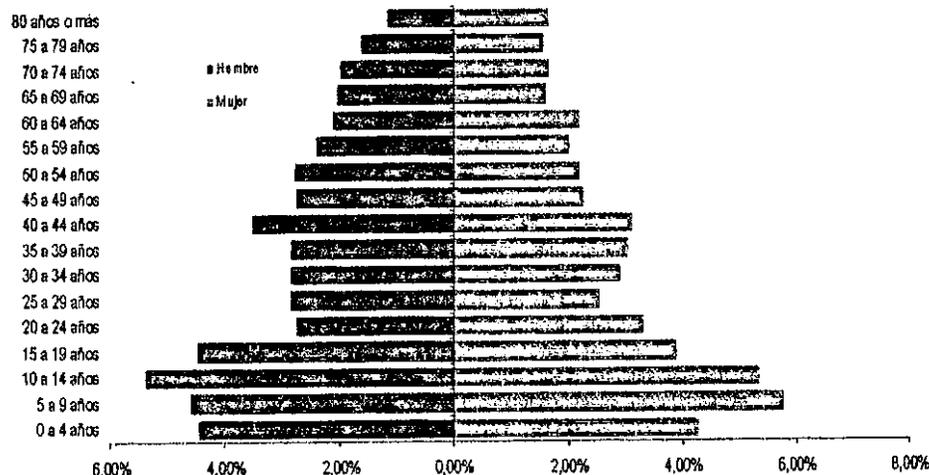
Fuente: DANE, Censo 2005



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

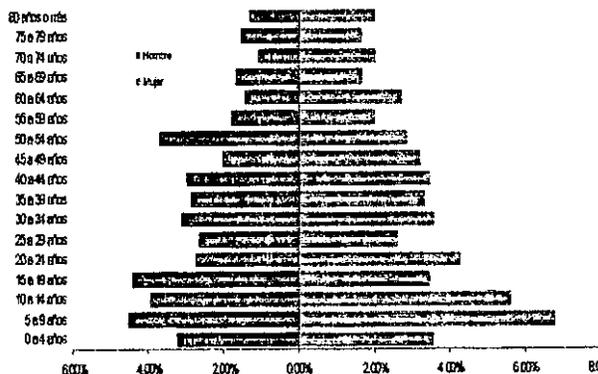
Gráfico 1

Pirámide Poblacional Total - Guayabal de Siquima



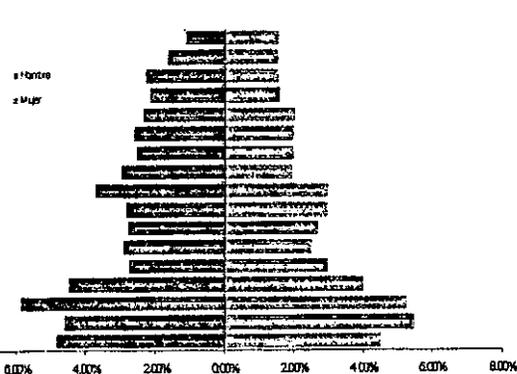
Fuente: DANE, Censo 2005

Municipio de Guayabal  
Zona Urbana



Fuente: DANE, Censo 2005

Municipio de Guayabal  
Zona Rural



Fuente: DANE, Censo 2005

Factores como la búsqueda de oportunidades académicas y laborales, afectan el fenómeno de desplazamiento en los hombres sobre todo en la parte rural. En el área urbana se observa este fenómeno pero en escala distinta, debido a que la población es más homogénea tanto en mujeres como en hombres de 20 a 39 años. La población de hombres de 40 años es algo mayor que la de mujeres, sin embargo, a partir de los 49 años se observa una deserción mayor de mujeres frente a los hombres. Por tanto, la migración de la población económicamente activa entre los 19 y 40 años es mayor en la zona rural que en la cabecera del municipio.



### 3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

#### 3.1 INDICADORES DE POBREZA

La pobreza es una situación que afecta la calidad de vida de las personas y las familias, que disminuye las posibilidades en la salud, empleo, acceso a la educación, crédito, vivienda y activos y para obtener ingresos que permitan llevar una vida digna<sup>5</sup>.

##### 3.1.1 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas- NBI

El índice de necesidades básicas insatisfechas identifica la proporción de personas y/o hogares que tienen resentida alguna de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad. Capta condiciones de infraestructura y se complementa con indicadores de dependencia económica y asistencia escolar. El NBI tiene como elementos:

- *Viviendas inadecuadas:* Expresa las carencias habitacionales en cuanto a las condiciones físicas de las viviendas donde residen los hogares.
- *Servicios inadecuados:* Identifica el no acceso a condiciones sanitarias mínimas, hace referencia a servicios públicos.
- *Hacinamiento crítico:* Tres o más personas por cuarto, incluyendo sala, comedor y dormitorios y excluyendo cocina, baño y garaje. *NBI.*
- *Alta dependencia económica:* Con más de tres personas dependientes por persona ocupada y que el jefe tenga una escolaridad inferior a tres años. *NBI. Con ausentismo escolar:* Con al menos un niño entre los 7 y 11 años, pariente del jefe del hogar, que no asisten a un centro educativo. *NBI.*
- *Miseria:* Aquellas personas u hogares que tienen insatisfechas más de dos necesidades definidas como básicas.

Para Guayabal de Siquima el NBI del año 2006 correspondió al 51,3%, el 13,9% de la población vive en el área urbana y el 37,4% en el área rural; cual pone de manifiesto la mayor vulneración de los derechos humanos en la zona rural, puesto que las necesidades insatisfechas son tres veces mayores al área urbana. Aún más grave que la pobreza es la miseria, en el municipio el 10% del total de la población padece sus consecuencias, con una mayor incidencia en la zona rural con 7,4%.

##### 3.1.2. Índice de Condiciones de Vida - ICV

<sup>5</sup> Departamento Nacional de planeación. Hacia una Colombia equitativa e incluyente. (2006).



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

El ICV es un indicador estándar de vida que busca combinar los factores de riqueza que producen el acceso a bienes y servicios en un tiempo determinado. Para su construcción se combinan las variables de capital físico individual medidas por las características físicas de la vivienda, capital físico colectivo medido por el efecto de la infraestructura (servicios domiciliarios), capital humano individual medido por el acceso y cantidad de la educación de los miembros del hogar y el capital social básico medido por la estructura de la familia. Matemáticamente las variables son agregadas en un índice compuesto las variables cuantitativas y cualitativas que estadísticamente tienen un mayor grado de discriminación entre pobres y no pobres.

El municipio tiene un nivel ICV<sup>6</sup> de 61,4 puntos, correspondientes al Índice de Condiciones de Vida –valor que indica que en promedio el municipio se clasifica como pobre dado que el nivel mínimo constitucional es de 67 puntos (en una escala que va de 0 a 100 puntos), para evaluar su comportamiento se debe analizar cuáles de los factores que intervienen en su cálculo presentan el menor valor, incidiendo desfavorablemente en el nivel de pobreza del municipio. Los factores a analizar son escolaridad promedio, calidad de la vivienda – de la mano con los ingresos, saneamiento básico, total de población vulnerable – en especial niños entre 0 y 5 años.

#### **Análisis de los componentes del ICV**

La priorización técnica se elabora en torno a los básicos constitucionales contenidos en el indicador de condiciones de vida – ICV.

- ✓ **Ingresos:** Respecto a la población económicamente activa, se observa que más del 30% no se encuentra empleada, situación que incide en la alta proporción de la población con NBI o en estado de miseria (ver gráfico). De acuerdo con las cifras presentadas por el Sisbén, el NBI urbano es de 13,9% y el rural de 37,4%. Así mismo la miseria urbana es de 2,6% y la rural de 7,4%.
- ✓ **Calidad de la vivienda:** Los residentes del municipio habitan en su mayoría en casas, menos de un 10% habita en otro tipo de vivienda<sup>7</sup>; el 48.5% de los hogares tienen vivienda propia, el restante tiene como principal modo de tenencia el arriendo. El 3,8% de las viviendas de la zona rural tienen paredes en materiales inadecuados, como son plásticos, esterilla, cartón y latas. Esta situación se observa en el 1% de las viviendas urbanas. Un 3% de las viviendas del municipio tienen pisos en tierra situación favorece la incidencia de enfermedades diarreicas o pulmonares en épocas invernales.

Igualmente los pisos de tierra tienen un impacto en la calidad de vida y de trabajo de las mujeres que es importante mencionar, ya que tienen que realizar un mayor esfuerzo para cumplir las

<sup>6</sup> ICV según DDS-DNP con fuente SISBEN 2004 base revisada a 2006.

<sup>7</sup> Datos SISBEN 2006 Gobernación de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

labores domesticas, el aseo, la elaboración de los alimentos y sobre todo que se incrementa por los mayores riesgos para la salud de niñas, niños y personas adultas mayores que generalmente están a su cuidado.

Igualmente en cuanto al tipo de combustible que utilizan las personas en el hogar, el 80% de los hogares rurales utiliza leña, carbón de leña o desechos como tipo de combustible. Es importante anotar que el tipo de combustible usado se asocia con: 1) las mujeres, quienes por lo general se encargan de realizar las labores domésticas del hogar como cocinar y por ello el tipo de combustible que se use las afecta en a) el tiempo estimado en su recolección y el invertido en la cocción de alimentos, b) implicaciones para la salud como por ejemplo inhalación de humo que causa problemas respiratorios; 2) el impacto en el deterioro ambiental de algunos de los combustibles usados.

- ✓ **Saneamiento básico:** En el área urbana las coberturas en servicios públicos domiciliarios son altas, sin embargo se debe realizar un especial esfuerzo para alcanzar el 100% en cobertura de alcantarillado urbano. Para las coberturas en zona rurales estas no son buenas pues solo el 61% de las viviendas cuenta con acueducto y el 1,3% cuenta con servicio de alcantarillado o disposición adecuada de aguas residuales. Ver tabla.

Cuadro  
Cobertura en servicios públicos

ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO					
ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL		
Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%		
274	98.5	872	61.0	274	91.2	872	1.3

Fuente: Gobernación de Cundinamarca, 2005.

Más grave que las bajas coberturas es la falta de calidad del agua que llega a los hogares. Según la gobernación el agua de este municipio no cumple con los estándares microbiológicos de calidad.

#### 4. EDUCACIÓN

El municipio cuenta con 3 centros educativos. Un colegio enfocado en el área agrícola otro académico con énfasis en la telesecundaria y el ultimo con una modalidad de bachillerato clásico académico. A pesar de la disponibilidad de estos centros algunos estudiantes de bachillerato se radican en centros urbanos como Villeta o Facatativá, que ofrecen según su concepto mayores posibilidades de estudio y mejor nivel académico. Estos centros se encuentran distribuidos a lo largo del municipio así: en la parte alta el colegio el trigo, en el centro el colegio Marco Fidel Suarez y en la parte baja el Colegio San Julián.



Para el año 2007 Guayabal de Siquima tuvo un total de estudiantes matriculados de 1079, de estos 320 pertenecieron a la institución educativa el Trigo, 112 a San Julián y 647 al Marco Fidel Suarez. A pesar que según datos del censo 2005 la mayor cantidad de población se encuentra concentrada en la zona centro y parte alta del municipio, llama la atención el bajo nivel de matrícula de la institución San Julián, que se puede explicar teniendo en cuenta que se ubica en una zona con más altos niveles de pobreza y que sufrió con más fuerza el impacto del conflicto armado en años anteriores.

#### 4.1. Asistencia Escolar

Si se analiza la asistencia escolar para el segmento de 7 a 11 años de edad se encontró que para el año 2006 esta correspondió al 83%, mientras que para el grupo de 12 a 17 años correspondió a un 44% (ver tabla), estos valores muestran una disminución muy sensible en la asistencia escolar situación a la que se debe prestar la mayor atención con fin de determinar si dicha situación responde a la falta de recursos, a la necesidad de trabajar por parte de la población joven o si se trata de un problema cultural como es común en algunas zonas del país.

**Cuadro**  
**Asistencia para población en edad para educación básica**

7 A 11 Años					
ZONA URBANA		ZONA RURAL		TOTAL	
Personas	%	Personas	%	Personas	%
93	92.5	336	80.7	429	83.2
12 A 17 Años					
ZONA URBANA		ZONA RURAL		TOTAL	
Personas	%	Personas	%	Personas	%
109	55.0	345	40.9	454	44.3

Fuente: Gobernación de Cundinamarca, 2005.

El sector educativo debe ser eficiente para lograr un aumento de por lo menos un año de escolaridad promedio de la población, para ello se requiere una intervención de 10 años sobre éstas poblaciones. En la actualidad de acuerdo con la Gobernación de Cundinamarca, la eficiencia en la matrícula es cercana al 76% mientras que la eficiencia en calidad no supera el 45%.

Debemos recordar la relación intrínseca entre escolaridad y desarrollo pues la transferencia de nuevas tecnologías requiere de por los menos 7 años de escolaridad promedio. En Guayabal de Siquima la escolaridad promedio de sus habitantes mayores de



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

5 años es de 4,9 años, siendo el sector rural el más rezagado con 4,4 años de escolaridad promedio, valor que equivale a primaria incompleta, dejando a los habitantes del municipio en una situación de marginalidad frente a la apropiación y uso de nuevas tecnologías.

#### 4.2. Analfabetismo

El Índice de analfabetismo municipal para la población total se encuentra en promedio en el 14,2%, observándose una tasa del 16,4% en la zona rural y 7,5% en la zona urbana. Los anteriores resultados contrastan con el promedio de analfabetismo del departamento de Cundinamarca que es de 9,6% y con el país que se encuentra en el 6,2%. Estos datos evidencian la preocupante situación del sector educativo en el municipio, situación que requiere una intervención urgente para disminuir el analfabetismo debido a que Guayabal de Siquima se encuentra un 4,6% por encima del promedio departamental y un 7,9% por encima del promedio del país; se deben implementar programas que permitan el acceso de estas poblaciones a la educación ya que dicha situación incide ampliamente en el comportamiento en los segmentos poblacionales inferiores.

**Cuadro**  
**Índice de Analfabetismo Población de 25 años y más**

Analfabetismo	25 años o más		
	TOTAL	CABECERA	RESTO
Guayabal	14.19%	7.48%	16.35%
C/marca	9.60%	6.68%	14.85%
Colombia	6.24%	4.46%	12.00%

Fuente: Censo 2005

Si se analiza el analfabetismo en el segmento de la población de 18-24 años, se observa que el total se encuentra por debajo de los niveles de Colombia y por encima de los niveles de Cundinamarca que es nuestro referente mas cercano, llama la atención el analfabetismo rural que es el 5,65% cifra inferior a la de Colombia 12%, pero mayor a la departamental 3,70%, esta cifra indica que se debe prestar especial atención a las áreas rurales con el fin de determinar cuales son los factores de riesgo que afectan la situación y atacarlos con programas eficientes de alfabetización.

**Cuadro**  
**Índice de Analfabetismo población de 18-24 años**

Analfabetismo	18 a 24 años		
	TOTAL	CABECERA	RESTO
Guayabal	4,15%	0,00%	5,65%
C/marca	2,62%	2,09%	3,70%
Colombia	6,24%	4,46%	12,00%



Fuente: Censo 2005

En cuanto al nivel educativo en grupo poblacional de 25 años y más, es preocupante la situación de la población debido a que el 13,9 % no posee ningún nivel educativo y de quienes comienzan sus estudios, el 61,4% termina la educación básica primaria. Solo el 11,9% de la población culmina su bachillerato y el número de personas que logra obtener un título profesional es tan solo del 4,1%.

**Cuadro**  
**Nivel educativo 25 años y más. Guayabal de Siquima**

Nivel	Básica primaria	Básica secundaria	Media académica o clásica	Media técnica	Normalista	Superior y postgrado	Ninguno
Total	61,4%	11,9%	6,3%	1,9%	0,3%	4,1%	13,9%
cabecera	44,3%	19,5%	15,0%	3,1%	0,8%	10,4%	6,9%
resto	66,9%	9,4%	3,5%	1,5%	0,1%	2,1%	16,2%

Fuente: SISBEN 2007

La necesidad de trabajar hace que un alto número de personas no puedan terminar el bachillerato, el fenómeno de migración y la falta de instituciones de educación superior hacen que muy pocos estudiantes accedan y logren graduarse como profesionales, en ciudades más grandes y bajo condiciones más complicadas para su mantenimiento.

Analizando el comportamiento en las pruebas del ICFES en Guayabal de Siquima encontramos que la totalidad de los estudiantes presentados a la prueba se encontraron con puntajes menores a 71 puntos en la calificación medio, es decir, ninguno de los examinados presentó un alto nivel de desempeño en alguna de las materias que componen el núcleo común de la prueba, esta situación debe ser solucionada ya que evidencia baja calidad de la educación impartida en los establecimientos de la institución.



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

**Cuadro**  
**Comportamiento de la prueba ICFES por colegio, área**  
**y puntajes obtenidos por los estudiantes**

COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO MARCO FIDEL SUAREZ			
25 ESTUDIANTES PRESENTARON LA PRUEBA	< de 30 puntos	De 31 a 70 puntos	> A 71 puntos
Biología	0,00%	100,00%	0,00%
Filosofía	0,00%	100,00%	0,00%
Física	0,00%	100,00%	0,00%
Lenguaje	0,00%	100,00%	0,00%
Matemáticas	0,00%	100,00%	0,00%
Química	0,00%	100,00%	0,00%
Inglés	8,00%	92,00%	0,00%
Ciencias sociales	8,00%	92,00%	0,00%

Fuente: Ministerio de Educación

INSTITUTO ACADEMICO DE EDUCACION FORMAL PARA ADULTOS			
14 ESTUDIANTES PRESENTARON LA PRUEBA	< de 30 puntos	De 31 a 70 puntos	> A 71 puntos
Biología	0,00%	100,00%	0,00%
Filosofía	0,00%	100,00%	0,00%
Física	0,00%	100,00%	0,00%
Lenguaje	0,00%	100,00%	0,00%
Matemáticas	0,00%	100,00%	0,00%
Química	0,00%	100,00%	0,00%
Inglés	7,14%	92,86%	0,00%
Ciencias sociales	0,00%	100,00%	0,00%

Fuente: Ministerio de Educación

Otro punto evidente es el mal nivel educativo en cuanto a ciencias sociales e inglés, de estos dos últimos quizás es más preocupante la situación de la materia Inglés ya que en el colegio Marco Fidel Suárez el 8% de los estudiantes presentados estuvo por debajo de niveles mínimos de 30 puntos, a esto se suma que el Instituto Académico de Formación Formal para Adultos tuvo 7,14% de los estudiantes igualmente debajo del nivel mínimo. Se debe reforzar el nivel de enseñanza de lenguas extranjeras en Guayabal de Siquima, para lo cual se puede recurrir al apoyo de entidades externas como es el caso del Sena mediante la implementación de cursos Intensivos donde se facilite el acceso a los estudiantes y personas que no hayan tenido la posibilidad de ingresar a estos programas.



## 5. SALUD

### 5.1 NATALIDAD INFANTIL

Las estadísticas de parto revelan la preferencia de las maternas que habitan en el área urbana, de una atención en centros de salud especializados, mientras que en zona rural, el sitio favorito es el domicilio, tanto a nivel nacional como departamental. Este hecho permite suponer que para el municipio de Guayabal de Siquima, la preferencia por el sitio del parto presentará comportamientos similares.

**Cuadro  
Estadísticas de parto**

Departamento, municipio y área de ocurrencia		Total	Sitio del parto		
			Institución de salud	Domicilio	Otro
Colombia	Total	320,298	314,041	5,225	754
	Cabecera	314,700	312,264	1,955	425
	Rural	5,598	1,777	3,270	329
C/marca	Total	13,358	13,223	84	50
	Cabecera	13,291	13,212	44	35
	Rural	67	11	40	15
Guayabal	Total	1	1	0	0
	Cabecera	1	1	0	0
	Resto	0	0	0	0

Fuente: DANE- Estadísticas vitales 2007

Los datos establecidos para el municipio de Guayabal de Siquima, reportan solamente el nacimiento de 1 niño en el centro de salud municipal, debido a que al parecer la mayoría de las maternas prefieren dar a luz a sus hijos en centros hospitalarios de mayor nivel ubicados en zonas como Facatativa.

### 5.2. MORTALIDAD INFANTIL

De cada 1.000 niños menores de un año, murieron en el municipio 29 niños, de ellos el 58,6% correspondió a la cabecera municipal y el 41,4% a la zona rural. En los niños de uno a cuatro años, la mortalidad se distribuyó de la siguiente forma: el 58,6% correspondió a la cabecera municipal y el 41,4% a la zona rural.



**Cuadro**  
**Mortalidad Infantil 2005**

Municipio y área de ocurrencia	Total	Menor 1 año	
		Hombres	Mujeres
Colombia	86,173	2,663	2,063
Cabecera	75,614	2,528	1,959
Rural	10,559	135	104
C/marca	2,428	85	52
Cabecera	1,655	78	46
Rural	773	7	6
Guayabal	29	0	0
Cabecera	12	0	0
Rural	17	0	0

Fuente: DANE- Estadísticas vitales 2007

El problema de mortalidad en los menores, está asociado a problemas culturales de control perinatal y atención profesional en el parto, tanto a nivel urbano como rural, presentándose en el área rural una incidencia mayor. La información discriminada por sexo para Colombia y Cundinamarca muestra una mortalidad mayor de los hombres, por lo tanto, se puede inferir que probablemente en el municipio sucede algo similar.

La situación que se presenta en el municipio en materia de salud, esta determinada por la calidad de vida de la población y los recursos con los que se cuentan. Los datos que se presentan a continuación dan una aproximación a la situación real del municipio. En el siguiente Cuadro se muestra la morbilidad y la natalidad que presenta el municipio.

**Cuadro**  
**Tasa de morbilidad y natalidad**

INDICADOR	TASA
MORBILIDAD	45%
Infantil	25%
Materna	15%
General	2%
NATALIDAD	20%
Natalidad	40%
Fecundidad	40%

Fuente: Secretaria municipal de Salud

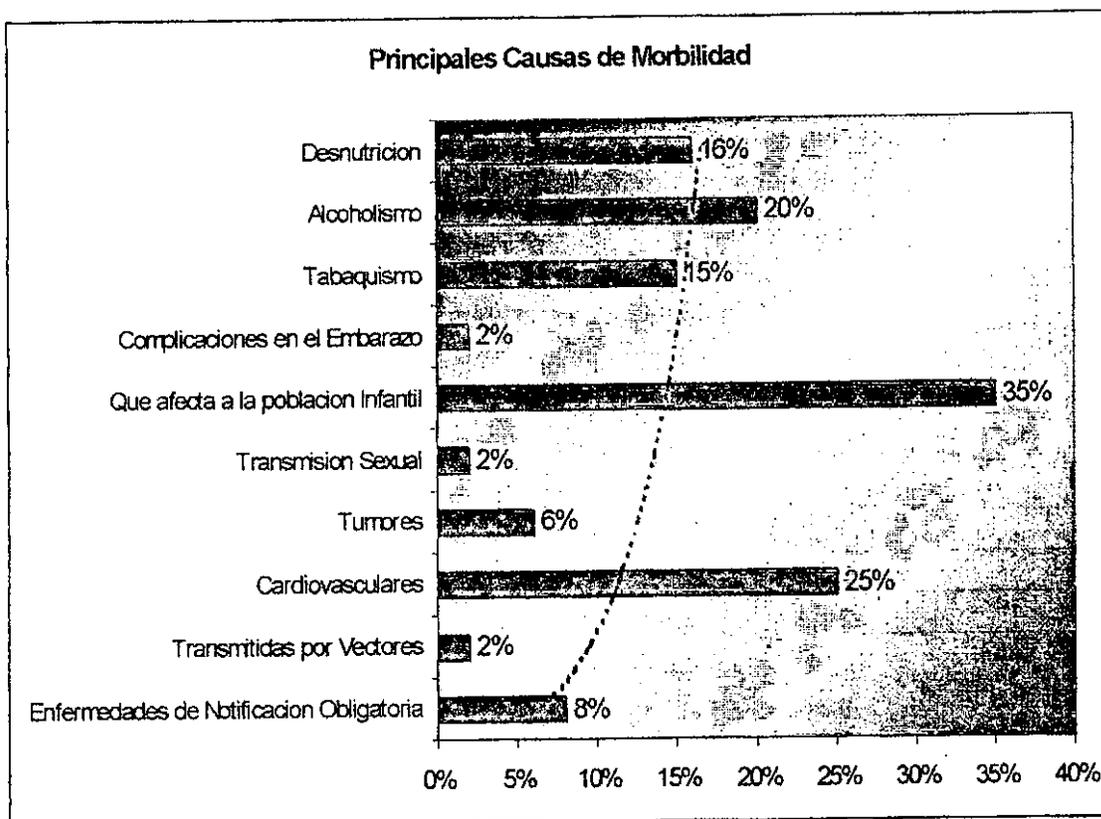
La situación actual del municipio en cuanto a salud se refiere, esta descrita por las principales enfermedades que atacan a la población. En la siguiente tabla se muestran las principales causas de morbilidad.



**Cuadro**  
**Principales causas de morbilidad**

INDICADORES	TASA	CAUSAS	FACTORES CONDICIONANTES
Enfermedades notificación obligatoria	8%	TBC-Dengue.	Contaminación Ambiental y de las aguas.
Transmitidas por vectores	2%	Dengue-Chagas	Ausencia de programas de limpieza y fumigación.
Cardiovasculares	25%	HTA-Vasculitis	No hay programas de control.
Tumores	6%	Cáncer- benignos	Exposición solar. Factores hereditarios.
I.T.S	2%	Uretritis, gonococcia.	Ausencia programas de prevención y control
Enfermedades que afectan la población infantil.	35%	EDA-IRA	Contaminación ambiental y de las aguas.
Complicaciones en el embarazo.	2%	Pre-eclampsia.	Ausencia de programas de control.
Tabaquismo	15%	Situación Social	
Alcoholismo	20%	Situación Social	
DESNUTRICIÓN	16%		
Aguda	15%	Carencia de alimentos	Ausencia de programas de nutrición, capacitación y formación.
Crónica	10%	Falta de información	
Global	25%		

Gráfico



El municipio cuenta con 3 puestos de salud, los cuales se encuentran distribuidos así: en la cabecera municipal, en el Trigo y Trinidad. Estos no cuentan con la infraestructura necesaria para atender el volumen de pacientes, por lo tanto no logran suplir las necesidades de la población. Cuentan con 9 personas para la prestación de los servicios<sup>9</sup>. Para complementar este panorama, el Hospital de Facatativa que presta atención en servicios de mayor complejidad en vista de que en Guayabal de Siquima no hay servicio de hospitalización, no cuenta con la capacidad de camas por mes<sup>10</sup>. Se cuenta con una ambulancia, que no da la suficiente cobertura para el traslado de personas, teniendo que buscar alternativas de solución en las poblaciones vecinas.

En cuanto al SISBEN, es importante resaltar que ha iniciado una dinámica de inclusión de la población menos favorecida en políticas de mejoramiento y cobertura del sector salud, a través de la EPS la cual tiene dentro de sus afiliados a 3.345 personas de todo el municipio, de las cuales 684 pertenecen al casco urbano y 2661 al área rural.

<sup>9</sup> Unidad de Análisis y Estadística de la Gobernación de Cundinamarca y SISBEN2003.

<sup>10</sup> Unidad de Análisis y Estadística de la Gobernación de Cundinamarca y SISBEN 2003



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

Además del puesto de salud que se encuentra ubicado en la cabecera municipal, se presta atención básica en salud a través de los puestos de salud ubicados en las veredas el Trigo y Trinidad, que atienden necesidades de primer nivel, pero que no cuentan con los equipos y el recurso humano suficiente para atender este tipo de necesidades. En este momento se adelanta el proyecto para la remodelación del puesto de salud del casco urbano, esto con el fin de contar con una infraestructura física y de mejor dotación que ayude en la prestación del servicio<sup>11</sup>.

En resumen, el municipio de Guayabal, arroja una alta demanda de usuarios, pero no cuenta con la infraestructura necesaria para atender dicho volumen de pacientes.

## 6. PERFIL ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

### 6.1. SECTOR AGRICOLA

Guayabal de Siquima actualmente se define como un municipio de vocación eminentemente agropecuaria. La gran mayoría de los productores se clasifican como pequeños debido a que actualmente la unidad agrícola familiar se encuentra calculada en 5 Has y la mayoría de los predios inscritos en el registro catastral poseen menos de esta área. En esta economía campesina (Unidad Agrícola Familiar) donde el régimen salarial solo se practica en forma ocasional, la familia es el núcleo esencial tanto en el ámbito de la producción como del consumo.

El modelo productivo campesino se basa un sistema de auto consumo con producciones que en algunos casos son comercializadas en un cien por ciento como es el caso del café, la caña panelera y el maíz. Los ingresos obtenidos por la venta de estos productos se invierten en la compra de artículos de primera necesidad que no pueden ser producidos por ellos y que son necesarios para sus familias, otra parte se emplea en asegurar la siguiente producción o cosecha mediante la compra de semilla, abono, fertilizantes; aunque en la producción del café la mayoría de las fincas utilizan abonos de tipo orgánico

Actualmente la mayor parte del ingreso familiar rural depende de actividades desarrolladas fuera de los predios (jornaleo) y la ganadería; de tal manera que la producción agrícola individual no es capaz generar sostenimiento económico familiar como tal. La producción es muy variable anualmente y no se encuentra una curva de crecimiento en cuanto al área cultivada, solo se verifican unos pocos casos de mejora en los niveles tecnológicos.

---

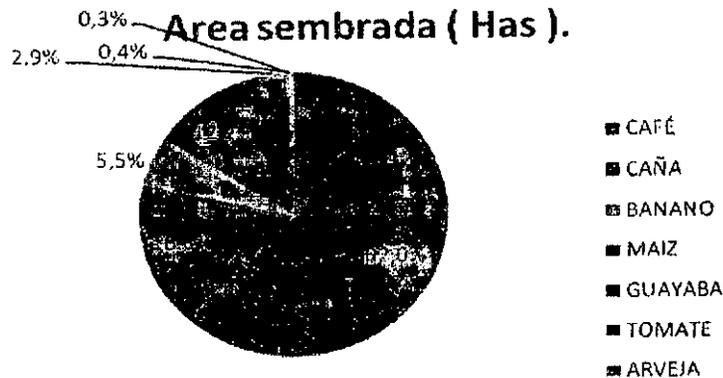
<sup>11</sup> Unidad de Análisis y Estadística de la Gobernación de Cundinamarca y SISBEN 2003



**Cuadro**  
**Áreas cultivadas y productividad**

Producto	Area (Has.)	Estado	Rendimiento	Producción (Ton.)	Producción \$	Venta \$
Café	1270	Pergamino	0,75	907	3.200.000	4.000.000
Caña	340	Panela	4	1360	448.000	560.000
Banano	113	Verde	6	678	350.000	400.000
Maíz	250	Desgranado	1,5	375	450.000	600.000
Guayaba	60	Madura	6	360	50.000	100.000
Tomate	6	Verde	12	72	3.000.000	4.000.000
Arveja	8	Verde	4	32	600.000	800.000

Fuente: UMATA Guayabal de Siquima. 2008



Según la información consignada en el cuadro, se observa la importancia del sector agrícola en la generación de empleo, las principales actividades crean en promedio 672 jornales, que benefician de manera individual y a las familias de los trabajadores.

**Cuadro**  
**Número de Jornales generados**

Producto	Jornales generados
Café	150
Caña	165
Plátano	42
Maíz	38
Guayaba	50
Tomate	150
Arveja	77
<b>Total</b>	<b>672</b>



### 6.1.1 El Café

El cultivo del café representa la mayor actividad económica del municipio encontrándose una área sembrada de 1270 Has distribuidas en todas las veredas del municipio. La principal problemática presentada por el sector es el envejecimiento de los cultivos, encontrándose que cerca del 70% de los estos se encuentran con una edad superior al promedio de renovación que debe ser de 5 años, lo que se traduce en una muy baja productividad por hectárea. Por otro lado la falta de sistemas tecnificados de fertilización empleando materias primas de la región agravan el problema del bajo rendimiento, A lo anterior se suma el muy poco poder adquisitivo de los cafeteros para comprar abonos químicos que se encuentran disponibles en el mercado, ya que sus costos son muy elevados.

Generalmente el cultivo del café es acompañado por otros cultivos especialmente el plátano que a su vez sirve de sombrío; árboles frutales (Guayaba, naranja, mandarina, etc.), maíz y caña.

El cultivo del café en Guayabal de Siquima está enmarcado dentro del sistema tradicional de explotación que se caracteriza por el uso de las variedades "Arábigo y Borbón, que se siembran y se mantienen dentro de un sombrío. Como sombrío provisional, especialmente en los años improductivos, generalmente se intercala el plátano de las variedades colicero, hartón y bocadillo, entre la variedades que actualmente han tenido mayor desarrollo se encuentran el Caturra, Colombia y Castillo Santa Bárbara, las cuales poseen características positivas en cuanto a rendimiento y resistencia a ciertas enfermedades. En el sistema de manejo que actualmente se tiene el proceso inicia con la selección de la semilla para almacigos la cual es sembrada en germinadores para luego ser sembrada (enchapolada) previo embolsado, es aquí donde quizás se presenta la problemática mas seria en cuanto al aspecto sanitario ya que se presenta una alta incidencia de problemas de volcamiento e infecciones de distintos Hongos y Bacterias. Luego el almacigo es llevado a campo para ser sembrado realizándole dos fertilizaciones al año.

Las plantaciones cafeteras comienzan su cosecha a escala comercial a partir del segundo año posterior a la siembra y su vida probable actualmente es superior a los 30 años, manteniendo un nivel rentable de producción hasta los 5 años. El patrón cultural de la región no esta de acuerdo con una renovación tan pronta constituyéndose esto en una grave problemática declinando gradualmente su producción. Este sistema de cultivo generalmente no utiliza abonos químicos o lo hace en muy baja dosis y sus prácticas culturales se limitan principalmente a dos desyerbes anuales, podas y esporádicas fumigaciones que se realizan para combatir algunas enfermedades como la roya y broca.



En cuanto a la generación de empleos cabe destacar que los requerimientos de mano de obra por hectárea de dicho sistema de cultivo están alrededor de los 80 jornales-año dependiendo de la productividad ya que es en la recolección y procesamiento del grano donde se ocupa aproximadamente la mitad de los jornales requeridos.

Otro aspecto fundamental que se ha detectado el cual afecta la calidad del grano es el beneficio encontrándose que la mayoría de los beneficiaderos del municipio no posee tanques adecuados de lavado lo que produce problemas de fermentación, por otro lado se encuentra el problema de las maquinas despulpadoras que deben ser calibradas con el fin de que no dañen la calidad del grano.

El secado del café constituye otro factor determinante de la calidad del mismo, se ha detectado que la mayoría de los patios secadores de café tienen problemas de filtración de agua, lo que genera humedecimiento del grano con los correspondientes problemas de fermentación y amarillamiento, esto afecta el precio de comercialización y por ende los ingresos del caficultor

Con el desarrollo de los nuevos mercados se ha creado una nueva demanda de cafés especiales dentro de los cuales se destacan los ecológicos, estos cafés se constituyen en una alternativa importante para los productores ya que por su naturaleza pueden tener sobrepuestos de hasta el 30%, razón por la cual se hace indispensable apoyar la producción de estos mediante la implementación de programas de apoyo para procesos de certificación ecológica y asistencia técnica para el mejoramiento de la calidad del grano.

#### **6.1.2. Caña Panelera**

El cultivo de la caña panelera y su procesamiento para la producción de la panela, es después del café la más importante actividad y la agroindustria más desarrollada en el municipio. El municipio de Guayabal cuenta en la actualidad con 48 enramadas distribuidas en las veredas de Torres, Trinidad y Manoa. El mercado actualmente presenta mejor estabilidad de precios pero en el pasado reciente (2 años atrás) se presentó una caída drástica de los precios llegando a pagarse valores hasta de 20.000 pesos por carga lo cual generó un grave problema social ya que muchos de los paneleros optaron por no beneficiar la caña, lo anterior ya que el negocio no era rentable. Como consecuencia de esto muchos cultivos fueron abandonados con los correspondientes daños a la estructura de los mismos.

Si se analiza la cadena municipal de la caña panelera -panela se encontrara que consta de 3 eslabones en primer lugar las plantas de beneficio, los transformadores y los



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

intermediarios. Actualmente Guayabal de Siquima cuenta con una área sembrada de aproximada de 340 hectáreas, todas desarrolladas en un nivel de manejo prácticamente artesanal ya que no se implementan prácticas estandarizadas de manejo de fertilizantes bien sean orgánicos o químicos que permitan mejorar el rendimiento del cultivo e igualmente no se le da un manejo técnico a las distintas enfermedades que afectan tanto la cantidad como calidad del producto.

Si se analiza la productividad promedio por hectárea se encontrara que es muy baja comparada con la presentada por zonas del país como Santander, actualmente Guayabal de Siquima tiene un promedio de producción de panela terminada de 4 toneladas por hectárea, cifra realmente baja. Al mal manejo del cultivo se suma el problema de los sistemas de procesamiento (trapiches) los cuales no poseen un nivel de extracción de jugos adecuado y esto hace que cerca del 20% de los jugos que deberían extraerse, se queden en el bagazo no solamente causando su propia perdida sino humedeciendo este, lo cual retrasa su tiempo de utilización disminuyendo su rendimiento calórico y generando emisiones contaminantes del medio ambiente, agravado esto por la necesidad de alimentar las hornillas con leña y llantas. Frente a la problemática antes descrita se hace urgente intervenir implementando sistemas de producción mas limpia en el sector panelero.

Una vez terminado el producto se comercializa principalmente en la ciudad de Villeta donde los productores están expuestos a un verdadero monopolio compuesto por no mas de diez comerciantes que dominan el mercado determinando bajo su criterio el nivel de precio que debe pagarse al productor. No existe actualmente ningún modelo de asociatividad pese a que actualmente la producción total asciende a cerca de 1400 toneladas de producto terminado por año. En años recientes se ha mejorado el nivel de presencia de las instituciones en el municipio, tal es el caso de la UMATA y Fedepanela quienes han organizado un comité municipal de paneleros con el fin de empezar a atacar dichas problemáticas y comenzar a motivar a los productores sobre la necesidad imperiosa de asociarse y organizar una verdadera cadena de los productores paneleros de Guayabal de Siquima.

Lo que se observa al analizar la situación ya en el campo de la comercialización es que los intermediarios buscan clientes en la ciudad de Bogotá a los cuales se les vende el mismo producto comprado a los productores pero a un precio muy superior al que se pago inicialmente quedando la utilidad casi en su totalidad en manos de los intermediarios, ellos pueden garantizarle a sus clientes el volumen necesario de comercialización y la calidad requerida de acuerdo al consumidor.

En el momento la principal problemática que afrontan las enramadas es el cierre debido a incumplimiento en la normatividad vigente para fábricas productoras de alimentos a lo



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

que se suma un manejo inadecuado de los cultivos con una baja productividad, sanidad y medio ambiente.

### **6.1.3. Maíz**

El cultivo posee baja tecnología, encontrándose que la preparación del terreno es enteramente tradicional, para lo cual los productores realizan rozas y quemas, con arado no mecanizado y encontrándose el uso de fertilizantes en una muy baja proporción. No se dispone de sistemas de riego que permitan trabajar en condiciones más controladas que originen un mayor margen de rentabilidad.

La roza y quema utilizada en el cultivo de maíz en la zona, destruye la materia orgánica y el mantillo vegetal que cubre el suelo ocasionando su aridez, pérdida de la fertilidad y en el peor de los casos erosiona los terrenos, disminuyendo o aniquilando la capacidad productiva de los suelos.

Actualmente los altos requerimientos mundiales de fuentes de energía ha hecho que los precios del maíz mejoren por lo cual se ha observado un aumento en la demanda este producto.

### **6.1.4. Guayaba**

El municipio de Guayabal de Siquima posee actualmente cerca de 60 has en guayaba, las cuales muestran una producción de 6 toneladas por hectárea, no poseen ningún grado de tecnificación, se han reproducido de manera silvestre y no se les realiza ningún tipo de manejo para mejorar la calidad y productividad del mismo. La producción total municipal es de cerca de 360 toneladas las cuales en su totalidad son compradas por comerciantes de Santander y Bogotá ya que el producto del municipio posee excelentes características organolépticas y muy buena calidad.

El punto mas crítico de la situación lo constituye el valor pagado por el producto que es apenas entre \$2000 y \$3000 por canastilla de 20Kg, lo cual no le representa un real beneficio económico al productor. No existe ninguna organización que vele por los intereses del sector y cada productor vende por separado su producto.

Entiendo que la guayaba es un producto susceptible de múltiples maneras de transformación se debe decir que no existen procesos a este respecto razón por la cual los productores se ven obligados a vender a estos precios tan irrisorios.



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

Se requiere conformar una asociación de productores con el fin de generar política hacia el sector e igualmente implementar sistemas de procesamiento industrial que permitan darle valor agregado al producto.

## 6.2. SECTOR PECUARIO

Dentro del desarrollo económico del municipio de Guayabal de Siquima, el sector pecuario posee un peso importante. De acuerdo con el área destinada a la actividad pecuaria, una de las más importantes es la producción Bovina, de manera que existe una importante producción lechera en la zona que supera los 1800 m.s.n.m., con razas de doble propósito como el Normando y otras especializadas como el Holstein y Jersey.

Actualmente se ordeñan más de 500 vacas diariamente con una producción total diaria de 2000 litros en promedio que representan 730.000 litros de leche por año que están generando ingresos brutos por 511 millones de pesos anuales; más del 80 % de esta producción se comercializa para otros Municipios como Albán, Facatativá, Madrid. (etc.)

Con respecto al comercio de Ganado de Ceba para sacrificio encontramos que en el mercado local se sacrifican semanalmente 18 reses y 10 cerdos lo cual representa anualmente 518 Toneladas de carne de res y 43 Toneladas de carne de cerdo, esto corresponde a un valor aproximado de 1346 millones de pesos anualmente en carne de res y 94 millones en carne de cerdo. Un 25 % de ganado viene de fuera del Municipio (San Juan, Vianí, Bituima y Facatativá), así mismo algunos compradores de carne (8%) llevan el producto para las ciudades de Facatativá y Bogotá.

La comercialización de ganado de engorde ocupa un lugar importante porque anualmente entran de otros Municipios unos 240 novillos y / o terneros así mismo entran unos 2200 lechones para engorde anualmente, los cuales en su mayoría van para sacrificio en los frigoríficos de Bogotá.

Tratando de establecer la magnitud de la industria Avícola de engorde de pollos, se ha calculado una población 1'200.000 la cual generaría unas 10.800 Toneladas de pollos vivos anualmente, que valen aproximadamente 20.500 Millones de pesos. Aproximadamente el 15 % se sacrifican en el Municipio de Sasaima y luego se comercializan en Bogotá. El restante 85 % es procesado y comercializado en Bogotá.

De la agroindustria Avícola, se puede aclarar que su producción no tiene una demanda a nivel local y no es un generador efectivo de empleo pues en promedio un operario maneja de 10.000 a 20.000 aves, comparado con los renglones agrícolas.



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

En cuanto al sector piscícola se debe decir que en los últimos cuatro años se ha dado un desarrollo importante del sector teniendo contando con cerca de 10.000 metros cuadrados de estanque en producción con una siembra aproximada de 35.000 alevinos principalmente de tilapia roja que permite obtener producciones de cerca de 8000 kg por ciclo aproximado de 7 meses. Se debe fortalecer la piscicultura ya que constituye un renglón importante de la economía municipal que genera excedentes para comercialización y seguridad alimentaria familiar.

Otras especies pecuarias como Caprinos, Ovinos, conejos y abejas no son representativos, pues son pequeñísimas explotaciones tradicionales para autoconsumo principalmente. Utilizan como mano de obra a las familias<sup>8</sup>.

**Cuadro**  
**Comercialización de especies pecuarias**

Especie	Toneladas	Destino
Bovinos	130	Facatativa
Porcinos	36	Facatativa - Bogotá
Aves	10800	Bogotá

Fuente: UMATA

Como resumen de esta sección, se presenta el estudio veredal de usos del suelo ( 60% ) y área más probable estimada sobre 57 Km<sup>2</sup> en Guayabal de Siquima. Septiembre de 1998.

<sup>8</sup> Estudio realizado por la UMATA del Municipio de Guayabal de Siquima.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

**Cuadro**  
**Áreas de uso de suelos**

ZONAS O USOS DEL SUELO	% DEL AREA EN EL MUNICIPIO	AREA EN HECTAREAS
PASTOS TRADICIONAL	23.56	1314.99
PASTOS MEJORADOS Y DE CORTE	8.3	463.41
CAFÉ TRADICIONAL	14.27	796.29
CAFÉ - PLATANO TECNIFICADO	3.67	205.2
PLATANO	0.39	21.66
CANA PANELERA	8.33	465.12
YUCA- ARRACACHA - AHUYAMA	3.18	177.27
MAIZ ( monocultivo y asociado )	3.38	188.66
BOSQUE NATIVO	13.61	759.81
BOSQUE MADERABLE	4.05	226.29
HORTALIZAS - FRUTALES	4.88	272.46
INSTALACIONES AGROPECUARIAS	1.24	68.97
ESTANQUES - RESERVAS	0.32	17.67
CUERPOS DE AGUA - PROTECCION	3.69	206.33
TIERRAS NO APTAS	6.81	380.19
CENTROS URBANOS	0.32	17.68
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>5582</b>

**Cuadro**  
**Diagnóstico del sector agropecuario**

ACTIVIDAD	CULTIVO VARIEDAD Y/O PRODUCTO	AREA (ha) Y/O NUMERO CABEZAS	TIPO EXPLOTACION	NUMERO DE PROD.	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN LA PRODUCCION	COMERCIALIZACION			PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN LA COMERCIALIZACION
						AC	MM	FM	
AGRICOLA	Café y plát.	980	Tradic y tecnif.	1.000	Broca/ No renovac.		X	X	Estabilidad precios y reubicación de las secadoras fuera del perímetro urbano
	Caña	490	Tradicional	300	Falta de resiembra, Fluctuación prec.			X	Falta centro de acopio Estabilidad precios
	Guayaba	Sin dato	Rudimentaria	350	Variedades mejoradas Tecnific.	X		X	Falta Infraestructura comercial
PECUARIA	Avicultura	1'030.000	Tecnificado	83	Contaminación.			X	Planta de proceso
	Ganadería	2950	Semi-extensiva	300	Manejo sanitario Bajos rendimientos.		X	X	Falta matadero-báscula.
	Porcicultura	2900	Semi-extensiva	90	Sanidad Contaminación.	X	X	X	Estabilidad precios
AGRO INDUST.			Artisanal	1	Baja Calidad.		X	X	No está desarrollado este sector.

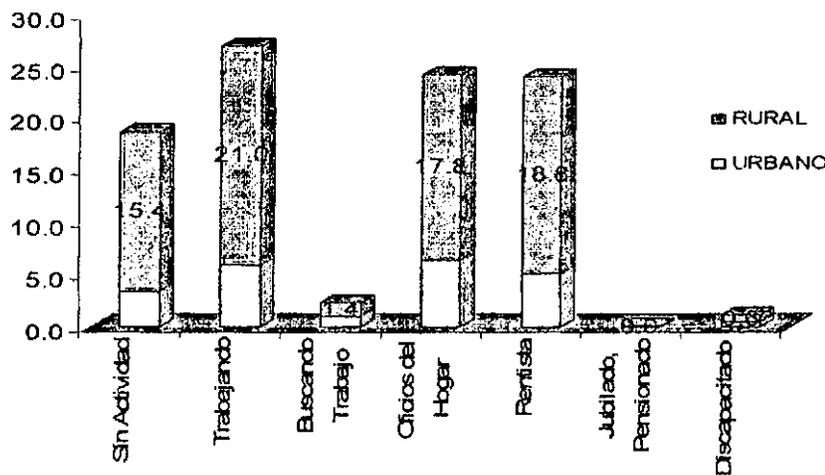
AC: Autoconsumo MM: Mismo Municipio FM: Fuera del Municipio



### 6.3 Ocupación

Los altos niveles de desocupación afectan principalmente a las mujeres del municipio, quienes en su mayoría se ocupan en oficios del hogar, situación que implica una alta dependencia económica y a su vez se aumenta el riesgo de ser víctima de violencia conyugal y de familia.

Gráfico  
Ocupación de la población económicamente activa- Guayabal de Siquima 2006



Fuente: Gobernación de Cundinamarca

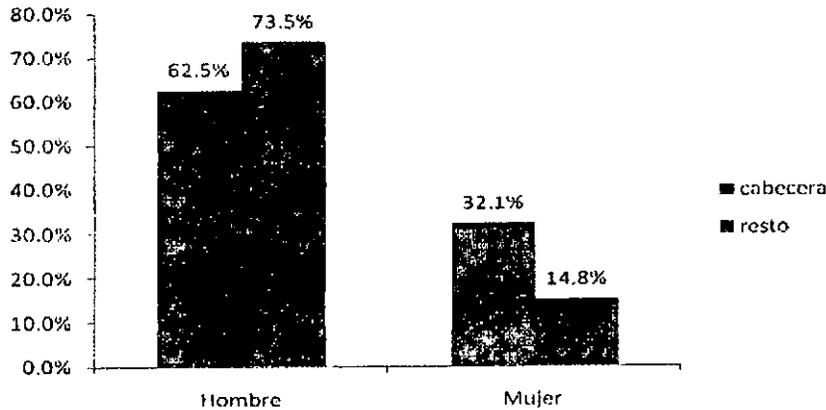
#### 6.3.1. Población económicamente Activa

Como se puede apreciar en la gráfica, el área urbana tiene una participación del 46,3% del total de la PEA municipal, el papel de la mujer en la población económicamente activa es superior a la de los hombres en 17,3%, labores domésticas, escolares y de oficina, son particularmente ejercidas por este género.



**Gráfico**

**Población Económicamente Activa- Municipio de Guayabal de Siquima**



Fuente: DANE – Censo 2005

En el área rural la participación es de 46.1%, la población masculina trabajadora es superior en 11% a la femenina, si se tienen en cuenta que el trabajo del campo requiere por lo general fuerza de trabajo fuerte, es comprensible que la población económicamente activa de esta zona sea masculina, aunque se debe tener en cuenta también la alta participación y acompañamiento de las mujeres en labores agrícolas de las fincas.

## 7. CARACTERISTICAS SOCIOLOGICAS Y CULTURALES

### 7.1 Población Discriminada

En esta dimensión no existen cifras que permitan analizar la situación cuantitativamente, sin embargo la falta de información refleja un problema a resolver. En el caso de la violencia conyugal y la violencia en la familiar la falta de registros administrativos es causada generalmente por la no denuncia, más no por la no presencia de los daños; así, Para el año 2005 se denunciaron solo casos de violencia dentro de la familia (de los cuales tres fueron contra mujeres).

Aún así son llamativos los índices en relación con la población en situación de vulnerabilidad no afiliada al sistema de seguridad social en salud. Se destaca que 112 mujeres cabeza de hogar no están afiliadas así como 177 niños(as) menores de 5 años, 88 personas mayores de 65 años, y 36 personas en discapacidad (Sisben 2005).



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

**Cuadro**  
**Conflictos sociales**

NOMBRE DEL DELITO	DELITOS CONTRA		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL CASOS
Acceso carnal abusivo con incapaz de resistencia	0	0	0
Acceso carnal abusivo con menor de catorce años	1	0	1
Acceso carnal mediante engaño	0	0	0
Acceso carnal con persona puesta en incapacidad de resistir	0	0	0
Acceso carnal violento	8	0	8
Acto sexual violento	10	0	10
Acto sexual con menor de catorce años	1	0	1
Inasistencia alimentaria	0	0	0
Vilencia Intrafamiliar	0	0	0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>20</b>

**Cuadro**  
**Conflictos sociales**

NOMBRE DEL DELITO	DELITOS CONTRA LA VIDA		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL CASOS
Aborto	0	0	0
Homicidio	11	1	12
Homicidio culposo	0	0	0
Secuestro extorsivo-simple	1	1	2
Lesiones personales	0	0	0
Lesiones culposas	0	0	0
Hurto-calificado	4	0	4
Extorsión	1	0	1
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>19</b>

## 8. INFRAESTRUCTURA

### 8.1. VIAS

#### 8.1.1 Sistema Vial Urbano

El sistema vial urbano presenta deficiencias porque no se encuentra pavimentado en su totalidad y hay ausencia de andenes y sardineles, factor que hace presentar problemas en



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

épocas de invierno porque no existe un control y manejo del cauce de aguas lluvias y en ocasiones se presenta el acceso de aguas e inundaciones en viviendas que están ubicadas por debajo del nivel trazado para la vía. Las siguientes son las principales vías existentes a nivel del casco urbano y su estado.

El 55% de las vías se encuentran sin pavimentar. El 45% de las vías se encuentran pavimentadas, cubren 1177,8 Km<sup>2</sup>, que se encuentran en regular estado. El restante corresponde al terreno natural mejorado por medios mecánicos, siendo su estado satisfactorio para el tráfico vehículos.

En cuanto a transporte, el casco urbano esta comunicado directamente con Bogotá por medio del servicio de buses prestado por las empresas Flota Santa Fe y Rápido Tolima, adicionalmente existe servicio de colectivos que hacen ruta desde Facatativa.

#### **8.1.2 Sistema vial rural e intermunicipal**

Dentro del sistema vial rural e intermunicipal se analizan las vías que comunican al municipio con municipios vecinos y con la Nación en general: Vías Nacionales, Departamentales y municipales (veredales). Las vías del municipio, forman parte importante del eje vial del Departamento de Cundinamarca y del país, comunican directamente con Bogotá, Villeta, Facatativá, Bituima, Viani y San Juan de Rio seco, que son los centros urbanos grandes que se encuentran cerca de Guayabal de Siquima y con el departamento del Tolima. El Rio Siquima y la vía departamental al municipio de Bituima han determinado el ordenamiento vial y su limitante.

La vía primaria de comunicación con Bogotá es el eje vial que presenta este recorrido: Bogotá, Tres Esquinas, Funza, Mosquera, Madrid, Facatativá, Alban, Chuguacal, GUAYABAL de SIQUIMA. Por ser una vía de orden Nacional utilizada para la comunicación interdepartamental se encuentra en buen estado. Esta es importante y tiene un alto impacto sobre el sector social ya que a través de ella el elemento humano consigue el desarrollo de actividades de educación, salud, economía, recreación, etc. La distancia entre Bogotá y Guayabal de Siquima es de 69 Km.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

**Cuadro**

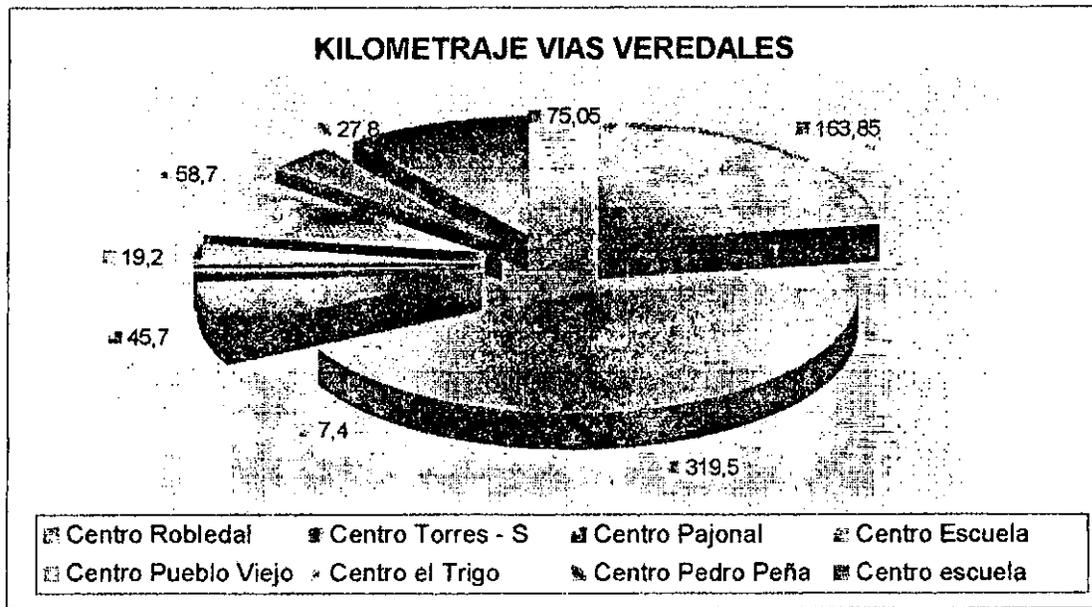
**Vías rurales e interveredales y sus necesidades**

NOMBRE	AREA DE INFLUENCIA	PROBLEMÁTICA	USO PRINCIPAL
Guayabal – Trinidad. Piedecuesta.	Mesitas, Manoa, Trinidad, Plazuela. 25KM	Derrumbes parciales entre Mesitas - Manoa Trinidad.(se requiere puente)	Agrícola
Trinidad- Torres (San Cayetano Centro)	Trinidad y Torres 20KM	Mal estado en Torres, recebo, mantenimiento, faltan obras de arte. (se requiere alcantarillas, afirmado, gaviones)	Agrícola
Alto de la Cruz Escuela El Cajón	Manoa 15KM	Faltan obras de arte y recebar(gaviones , alcantarillas, recebo afirmado)	Agrícola
Guayabal- El Trigo	Resguardo, Pajonal, Chiniata, El Trigo. 20KM	Piñal, Playa Rica, Recebo y Cuneteo y alcantarillas filtros y gaviones)	Agrícola- Pecuario.
Chiniata- Alto Moreno- San Cristóbal.	Chiniata, Pajonal, San Cristóbal. 10KM	Mantenimiento General. ( afirmado , alcantarillas)	Agrícola- Pecuario.
Rodeo-Santa Rosa-La.Grecia.	Resguardo y Pueblo Viejo. 10KM	Rodeo, sector escuela. Mantenimiento General. (alcantarilla)	Agrícola y Avícola.
Rodeo-Palermo- Picacho.	Resguardo y Picacho. 8KM	Mantenimiento General, obras de arte, recebo.(alcantarillas, afirmado)	Agrícola- Pecuario
Guayabal- Picacho- El Roble.	Picacho y Robledal. 8KM	Recebo- cunetas (gaviones , afirmado, alcantarillado)	Agrícola- Pecuario
Sector Mesitas	Mesitas parte baja 5KM	Mantenimiento y recebo, placa huella, afirmado.	Agrícola- Pecuario
Pueblo Viejo	Pueblo Viejo 5KM	Cunetas y recebo y alcantarillas	Agrícola.
Chiniata- Q. Chiniata	Chiniata 18KM	Mantenimiento General, vox culvert	Agrícola.
La Mucha- Pto. Amor	Chiniata- El Trigo 12KM	Mantenimiento, cunetas, recebo, alcantarillas, vos culvert, ensanchamiento, terminación de vías, recebo.	Agrícola
Guayabal- cementerio- Manoa	Pueblo Viejo 7KM	Mantenimiento General.(gaviones)	Agrícola
Mesitas-centro urbano- Pueblo Viejo.	Alban, Guayabal, Bituima. 6KM	Mantenimiento Parcial, obras de arte alcantarillas (san Vicente).	Turismo, agrícola y comercial.

Fuente: Secretaría de Planeación municipal



Gráfico . KILOMETRAJE VIAS VEREDALES<sup>6</sup>



## 8.2 Corredores Ambientales.

Los corredores ambientales hacen parte de la estructura ecológica principal y se delimitan por las franjas de vegetación peri-viales y la revegetalización estratégica de las zonas de ronda de todo el sistema hidrográfico del municipio. Sin embargo el municipio no los tiene definidos ni conformados como tal, por lo tanto como un mecanismo articulador de la región más, deberán ser definidos y restaurados para la conservación de los servicios ambientales.

## 8.3 Infraestructura de Servicios públicos del Sector Urbano.

El municipio de Guayabal de Siquima cuenta con la prestación básica de servicios públicos tales como: acueducto, alcantarillado, energía, telefonía y comunicaciones, recolección de basuras. Cuenta con una emisora que realiza programaciones diarias. También está conectada a la señal de televisión de canales nacionales y por medio de suscripción por antena parabólica tiene acceso a canales internacionales. Existe en el casco urbano una conexión AMI COMPARTEL, con deficiencias en el servicio.

### 8.3.1. Acueducto

<sup>6</sup> Levantamiento realizado por la UMATA para la elaboración de este diagnóstico.



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

**Cuadro**

<b>Cobertura Agua Pótale</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	<b>Total</b>
Numero de viviendas existentes en el municipio.	201	356	557
Numero de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto	201	336	537
Numero de viviendas con medidor (en funcionamiento) del servicio de acueducto.			197
Numero de viviendas con agua potable	201	336	537
Metros cúbicos de agua producida en el año			117,530
Metros cúbicos de agua facturada en el año			
Numero de clientes directos del servicio (consumidores) acueducto	201	336	537
Numero de suscriptores del acueducto.			197
Numero de suscriptores del acueducto con micro medición.			197
Promedio mensual de horas de prestación del servicio de acueducto área urbana.			300
Costo total de la prestación del servicio de acueducto: (administración, operación, mantenimiento) Miles de pesos			58,023
Tipo del prestador del servicio de acueducto (prestación directa: empresa industrial y comercial del Estado ; sociedad por acciones privada, publica, mixta, micro empresa comunitaria (j.a.c.)	Oficina de Servicios Públicos		
Rio, quebrada, manantial, pozo, lluvia aljibe, carrotanque aguatero, acueducto por tubería	Acueducto por tubería		
Existencia de planta de tratamiento			

El agua es el elemento básico para la salud de los habitantes y determinante para el desarrollo económico del municipio de Guayabal de Siquima. La quebrada Betania es la principal fuente de suministro del recurso para el casco urbano. El sistema de conducción se hace por gravedad a través de una tubería de 6 pulgadas.

El municipio cuenta con una planta de tratamiento para la potabilización, conformado por 3 tanques mezcladores de 1000 lts, motor eléctrico monofásico 2 ½ caballos, 2 tanques de sedimentación y un filtro de acero de aproximadamente 1500 lts. Esta trata aproximadamente 6 litros por segundo.

Existen tanques de almacenamiento de agua con capacidad de almacenamiento de 200 M3, que son insuficientes para realizar una buena prestación del servicio, por ello se hace necesario la ampliación y reconstrucción.

Las redes de distribución no llenan la cobertura total por lo que es insuficiente, se carece de medidores por lo que no se realiza una buena administración del recurso. Se hace



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

necesario cambiar la tubería antigua y los tramos que actualmente existen en manguera, además de la implementación de los medidores a cada uno de los usuarios.

**SISTEMA DE ACUEDUCTO**

COMPONENTES	ESTADO	DISEÑOS
Cuenta		
Bocatoma	Regular	Sí
Línea de aducción	Regular	Sí
Desadenador	Regular	Sí
Línea de conducción	Regular	Sí
Planta de tratamiento	Bueno	Sí
Tanque de almacenamiento	Bueno	Sí
Línea de distribución.	Regular	Sí
Bodega para químicos	No cuenta	
Tanque de Almacenamiento 150 cubos		

Fuente: Secretaría de Planeación Guayabal de Siquima

### 8.3.2. Alcantarillado

El alcantarillado del área urbana funciona mejor, ya que existe una planta para el tratamiento de aguas residuales domesticas las cuales son conducidas a un caño denominada las animas, el cual conduce estas aguas hasta el rio Siquima. Las redes de evacuación son insuficientes las que a su vez se encuentran en regular estado, generando problemas en época de invierno debido a que las aguas lluvias se combinan con las aguas negras, por lo tanto se sugiere independizar cada red para optimizar el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.

TIPO: Sanitario  
ESTADO: Regular  
VIVIENDAS CON CONEXIÓN: 281  
DESCARGUE DE AGUAS: Quebrada Las Ánimas  
SISTEMA DE TRATAMIENTO: Esta implementado

El sistema está administrado directamente por la Alcaldía Municipal y ella es quien suministra los elementos necesarios para acometidas y reparaciones.



**Cuadro**  
**SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

CALIDAD	Urbano	Rural	Total
Existe planta de tratamiento de acueducto: Local – regional.			1
Existe Planta de tratamiento de Aguas residuales			1
Existe planta de tratamiento de residuos sólidos			No
Tipo de tratamiento físico químico y bacteriológico de acueducto.			Químico
Calificación de la Secretaria de Salud en el tratamiento del Acueducto.			
Tipo de tratamiento de aguas residuales.	Recolección pluvial y alcantarillado		

### 8.3.3 Aseo

La recolección de basuras a nivel urbano, se realiza una vez por semana, por medio de una volqueta de propiedad de municipio y se hace una cobertura del 90%. El sitio de destino final de los residuos sólidos del municipio es el relleno sanitario de Mondoñedo, con el inconveniente de que la distancia de acarreo para la disposición final, implica gastos y además contribuye con la contaminación del lugar.

El municipio precisa de un programa de manejo integral de sus residuos sólidos, que genere una cultura de la NO BASURA y propicie el reciclaje y la transformación con fines económicos y como una alternativa de fomento de la producción de abonos orgánicos. Para tal fin, y en concordancia con la Ley 142 de 1994, el municipio deberá conformar el ente prestador de servicios públicos.

### 8.3.4 Electrificación

La cobertura de este servicio público domiciliario a nivel urbano esta dado en un 90%. Actualmente se hace necesario hacer un mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica y redes de iluminación, con el fin de ampliar la cobertura a toda la población. En cuanto a las redes de iluminación públicas (calles y plazas), se debe ampliar hacia zonas nuevas de crecimiento que aun no tienen la cobertura, esto por motivos de seguridad y de mejor prestación del servicio.



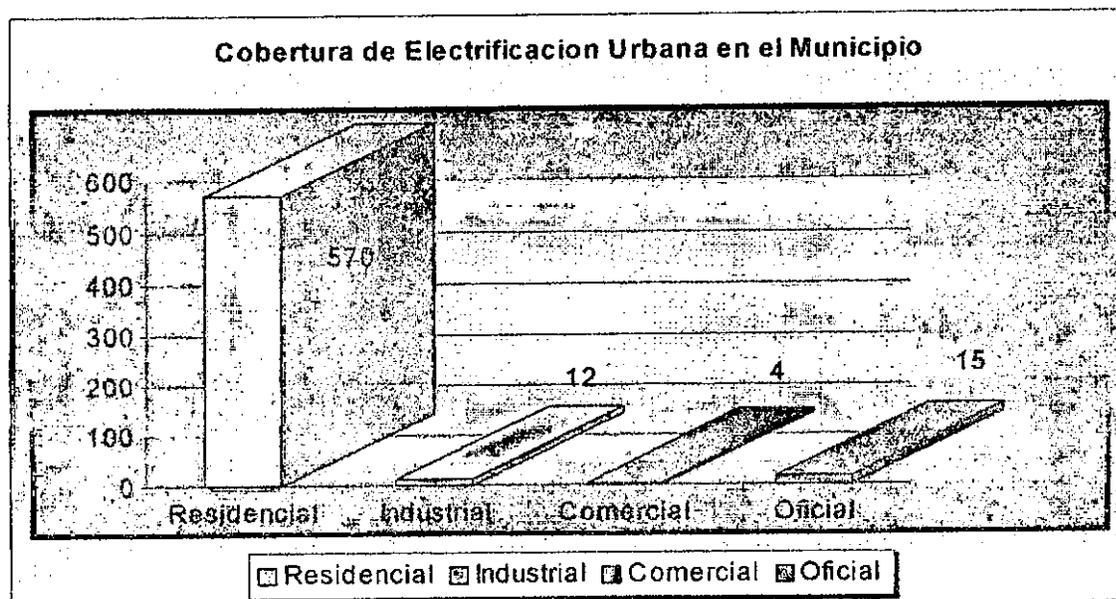
CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

**Cuadro**  
**Electrificación urbana**

TIPO DE VIVIENDA	USUARIOS
Residencial	570
Industrial	12
Comercial	4
Oficial	15
TOTAL	601

Fuente: Secretaría de planeación Municipal

**Grafico**



Fuente: Secretaría de planeación Municipal

### 8.3.5 Telefonía

La red de telefonía tiene un buen cubrimiento dentro del casco urbano, aunque los equipos y la tecnología en la prestación del servicio no es buena, por cuanto en ocasiones el municipio queda incomunicado debido a los daños que se presentan. En el momento existen 200 suscriptores en el servicio de telefonía prestado directamente por Telecom y la cobertura es de un 80%. Con la comunicación celular se ha establecido una cobertura más directa se puede hablar que un 85% de la población cuenta con este servicio de comunicación a nivel urbano y rural.



### 8.3.6 Plaza de mercado

La plaza de mercado que se ubica en el casco urbano de Guayabal de Siquima, fue construida en 1989 y es el centro que abastece la demanda mínima de las necesidades del componente urbano. El área de instalaciones cubiertas es de 450 metros cuadrados. La planta física presenta deficiencias en: adecuación completa de la redes hidráulicas para que preste un mejor servicio a los usuarios, el cerramiento de acceso principal al sitio.

Sería importante aumentar su capacidad para propiciar una integración importante al potencial de desarrollo económico del municipio y emplearse como un gran centro de acopio.

Debido a la inexistencia de un sistema de comercialización que motive a los grandes y pequeños productores a utilizar este centro como medio de mercadeo, se presenta el fenómeno de buscar soluciones de mercadeo de productos en otros puntos de acopio en otros municipios prestan mejores condiciones para tal fin. Será necesario implementar sistemas de comercialización, a través de la UMATA, por lo menos para cubrir los mercados locales y atraer por esto mismo visita al municipio.

### 8.3.7 Matadero

Actualmente el matadero no cuenta con acabados aptos para su funcionamiento debido a la falta de presupuesto. Por lo tanto no cumple con las normas sanitarias para ponerlo en su debido funcionamiento. Se requiere recursos económicos para ponerlo en uso.

Actualmente no presta ningún servicio a la comunidad ya que los acabados que le aplicaron no se finalizaron si no en un 40%.

## 8.4 SITUACION DE LOS RECURSOS SOCIALES

- **Escenarios Deportivos**

El municipio de Guayabal de Siquima cuenta con 3 escenarios deportivos y para el desarrollo de actividades de índole cultural. En la actualidad el estado de los pocos que existen no es óptimo, pero el problema principal radica en la falta de creación y promoción de programas que incentiven este tipo de desarrollo. A continuación, se presenta el número de escenarios, su estado y las carencias principales de cada uno de ellos y aquellos espacios que se debieran crear para promover el desarrollo integral de este aspecto en beneficio del subsistema social.

- **Parques infantiles:**

Hay pocos parques infantiles pero son funcionales y falta generarles mas espacios recreativos con el fin de que los niños tengan actividades para practicar en los mismos



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

Además en el casco urbano hay gran riqueza de espacios para aprovechar y adecuar espacios recreativos, aptos para la diversión de la infancia que habita actualmente en el Municipio. Espacios se pueden ligar para el fomento del turismo.

- **Placas Polideportivas:**

Existen 3 a nivel urbano. Su estado es regular por la falta de mantenimiento y de dotaciones adecuadas en cuanto a iluminación, senderos, graderías, cubiertas y sanitarios. Cuentan con una localización adecuada y un área suficiente para atender la demanda de usuarios.

- **Canchas de Fútbol:**

Existe una cancha de fútbol, la cual por falta de un buen sistema de drenaje presenta problemas, de empozamiento de agua. Actualmente se generan actividades deportivas y culturales interveredales.

A pesar de su problema de filtración se le hace un mantenimiento adecuado para que preste sus servicios al público.

- **Sala de Velación**

Estructura que se encuentra apta para uso de la comunidad, y su vez genera privacidad y recogimiento. Actualmente requiere de unos domos que contrasten arquitectónicamente para evitar el daño en los marcos de puertas y ventanas de madera.

- **Plaza Principal:**

Reúne el sistema administrativo. Está ubicada en el centro del casco urbano. En general su estado es bueno, pero se requiere de la realización de obras complementarias de mantenimiento en el piso y alumbrado.

**Cuadro  
Infraestructura Cultural**

CALIDAD DE LA POBLACION	DESCRIPCIÓN
Cuales son los simbolos cívicos con que cuenta el municipio (Fuente Alcaldía)	Bandera, Escudo e Himno municipal
Cuales son las expresiones del folklore local mas representativos (Fuente Sec. Cultura L.)	La danza
Que escuelas de formación artistica funcionan en el municipio: lectura, danza, teatro, bandas musicales ( Fuente Alcaldía)	Fútbol y Baloncesto
Cuales son los Juegos autoctonos practicados en el municipio (Fuente Sec. Cultura L.)	Juegos campesinos, Tejo.



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

Cuales son los Espacios de diálogo y de capacitación sobre valores, principios y ética (Fuente Sec. Cultura L.)	Colegios del Municipio
En que actividades los jóvenes y de los adultos hombres emplean su tiempo libre (Fuente Sec. Cultura L.)	Deporte= 32%, Recreación y Esparcimiento=58, Otros 10%

- **Biblioteca**

Fue una donación de la Embajada Japonesa su estructura se encuentra en buenas condiciones ya que presta un buen funcionamiento a quienes la requieren como los estudiantes del Municipio.

Su entorno tiene un impacto visual paisajístico, el cual genera tranquilidad.

Cuenta con el servicio de Internet las 24 horas del día, cuenta con 3000 aproximadamente, libros como lo son cuentos novelas poesías, teatro, enciclopedias etc. Además de una serie de videos, estantería en buen estado, mesas de trabajo, sillas Tv, DVD, un computador.

Los sanitarios existentes se encuentran en buen estado, el cerramiento externo esta en buenas condiciones lo cual le genera mas seguridad

- **Plaza de toros y de ferias.**

Actualmente existe el proyecto para la construcción de la plaza de toros, pero su ubicación no es óptima por cuanto se encuentra en el casco urbano en zonas de alta actividad de tipo escolar. Es necesario que exista un espacio destinado para este fin, siempre y cuando su ubicación sea evaluada teniendo en cuenta que no represente ningún tipo de riesgo para el normal desarrollo de las actividades de la población.

- **Parques**

Existe un parque ornamental a nivel del casco urbano, su estado es bueno. La localización y área son adecuadas para abastecer la demanda de usuarios. Parques recreativos y ecológicos no existen por lo tanto se deben contemplar la posibilidad de establecerlo, como una alternativa de fomentar el turismo y atracción para los niños del municipio.

- **Concha Acústica**

Esta ubicada en el polideportivo del municipio, aunque su sistema constructivo no es funcional; la placa de entepiso actual presenta grietas que representan peligro para quienes deseen hacer alguna presentación, además tiene un recubrimiento en machimbre el cual esta afectado por la humedad y su estado actual no es apto para un debido uso como son presentaciones al publico. Se debe hacer una cubierta sobre el área total de polideportivo, realizar mantenimiento de la gradería, escaleras de acceso, realizar un reforzamiento de la placa de concreto existente para garantizar seguridad, además



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

requiere un mantenimiento en el cerramiento externo, mejorar su iluminación debido a la falta de energía no se pueden realizar actividades en cualquier hora.

- **Casa de la Cultura**

Se cuenta con una casa de la cultura la cual se espera sea inyectada con mas recursos para mejorar su prestación de servicios. Esta casa actualmente cuenta con un espacio apto para generar actividades de integración pero falta adecuación de zonas para que presten un mejor servicio a la comunidad.

Se requiere un mantenimiento a nivel general del cielo raso en madera existente, ya que presenta humedad que se filtra a su interior la cual genera humedad al piso entapetado, además requiere iluminación tanto artificial como natural ya que la ventanería existente presenta espacios reducidos por los cuales no ingresa la luz requerida. La Ludoteca requiere de un estudio de suelos, estudio estructural y diseño arquitectónico para las plantas de 3 y 4 piso. Ya que actualmente son áreas sin ninguna funcionalidad.

## 8.5 Sitios Turísticos

El municipio de Guayabal de Siquima, muestra una grande vocación para ser catalogado como sitio de interés turístico como lo son sitios atractivos La Cascada de San Luis Y La Quebrada el Encanto, si bien, su posición geográfica, clima, riqueza paisajista y el paso de la vía Panamericana le permitirán desarrollarse en esta actividad. Sin embargo, el municipio no cuenta con la infraestructura necesaria para la recepción de turistas.

### 8.5.1 Patrimonio Cultural

La iglesia y la casa parroquial por su tradición, construcción y riqueza se consideran como patrimonio cultural del municipio de Guayabal de Siquima.

Actualmente esta deteriorada, debido a la falta de un mejoramiento de la canalización para aguas lluvias pues su estructura esta hecha básicamente en adobe, el cual absorbe el agua y genera agrietamientos en su exterior, además las ventanas del campanario presentan deterioro total debido a que utilizaron madera que cumpliera la función de dintel con el fin de soportar piedras y así dar un mejor acabado arquitectónico en su época. Los sectores mas afectados por fenómenos climáticos y antigüedad son:

La estructura base del campanario hecha en madera

Los pisos del coro desgastados

Los vitrales

Los retablos

Las escalinatas de acceso al campanario

## Cuadro



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima  
**Equipamiento urbano**

Establecimiento	Localización		Área		Estado			Necesidad
	Adecuada	Inadecuada	Suficiente	Insuficiente	B	R	M	
P. Mercad	X	X	X		X			
Matade	No Existe							
C. Acopio	No Existe			X			X	
Palacio Municipal	X			X		X		Remodelación General
Cárcel	X	X	X				X	Reconstrucción
Cementerio	X	X	X		X			Remodelación
Policía	X			X		X		Remodelación
UMATA	X	X	X			X		Remodelación
Telecom	X	X	X		X			Equipos Nuevos
Casa Cultura	X	X	X				X	Reconstrucción

Como ocurre en todo el país, la infraestructura de servicios del sector rural es la mas abandonada y descuidada. En el municipio de Guayabal de Siquima esta condición no es cambiante, sin embargo, cuenta con algún equipamiento que se describe a continuación.

## 9. SITUACION DE LOS RECURSOS CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

### 9.1 Estructura Administrativa

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según sus funciones y competencias, también los prestados por los organismos de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la Registraduría del estado civil, la administración de justicia (Juzgado Promiscuo Municipal y sistema carcelario) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

### Análisis Índice de Desempeño Fiscal y Finanzas Públicas

El Indicador sintético de desempeño fiscal, proviene del cálculo de otros seis indicadores a saber: Capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento, respaldo de la deuda,



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

dependencia de las transferencias (SGP), importancia de los recursos propios, magnitud de la inversión, capacidad de ahorro

Con los indicadores anteriores se construyó un indicador sintético, mediante la técnica multivariada de componentes principales. El indicador mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año, que se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 lo siguiente:

- Buen balance en su desempeño fiscal
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la ley 617 de 2000
- Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP
- Altos niveles de inversión
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera.

El índice de desempeño fiscal se interpreta dentro de los siguientes rangos:

- Entre 0 y 39 la gestión realizada por un Municipio dentro del año fiscal, hace que la situación financiera del Ente Territorial se califique como crítica.
- Entre 40 y 59 la gestión realizada por un Municipio dentro del año fiscal, hace que la situación financiera se califique bajo riesgo
- Entre 60 y 69 la situación financiera de un Municipio dentro del año fiscal, se considera vulnerable
- Entre 70 y 79 la gestión realizada por un Municipio dentro del año fiscal, hace que la situación financiera se considere vulnerable
- Mayor a 80, se considera como una situación financiera por parte del Municipio como solvente

Los anteriores rangos permiten clasificar a su vez al Municipio dentro de la categoría 6; para la destinación de recursos por transferencias de la Nación a través del Sistema General de Participación. Una mala gestión financiera de un periodo a otro por parte de un Ente Territorial; puede hacer caer de categoría conllevando a una menor destinación de recursos.

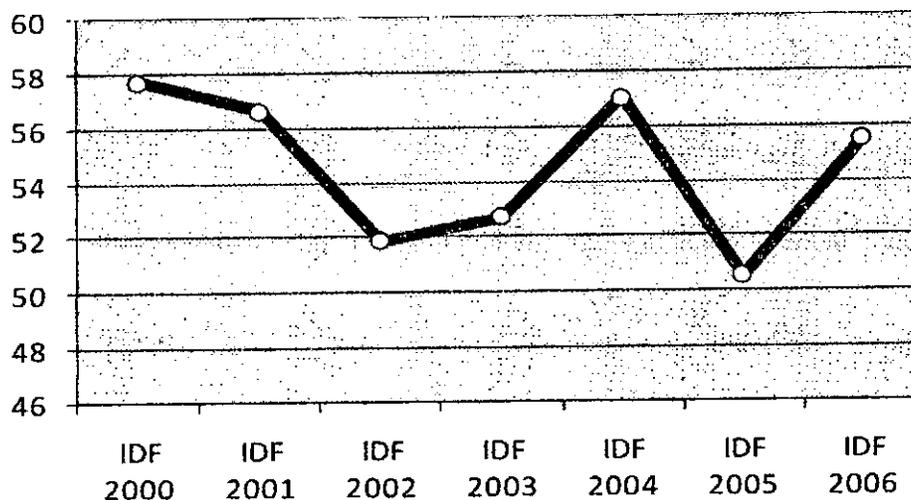
La gráfica nos muestra la variabilidad en el comportamiento del índice para el municipio de Guayabal de Siquima desde el año 2000; se observa el mayor descenso entre el año 2004 y 2005 (aproximadamente del (11,39%)). El pico más alto se presentó en 2000; adicionalmente es importante resaltar que el desempeño fiscal medido por el índice ha sido bajo, evidenciando una gestión no óptima por parte de las administraciones salientes.



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

**Gráfico**

**Índice histórico de desempeño fiscal, 2000-2006**  
**Municipio de Guayabal de Siquima**



Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2007.

Al enmarcar el índice de desempeño para el municipio según la interpretación de los rangos anteriormente expuestos (ver cuadro); el desempeño fiscal de Guayabal de Siquima se ha ubicado siempre en el nivel de "riesgo" dentro de los periodos analizados, lo que ha repercutido negativamente en la categoría asignada al municipio que se ha mantenido de "grado 6"; la cual es utilizada como referencia por parte del gobierno nacional para la destinación de recursos por transferencia a los entes territoriales. Se deben adoptar rápidamente políticas en materia de recaudación de impuestos para la generación de recursos propios y que permitan al municipio una mayor capacidad de inversión y desarrollo social.

**Cuadro**  
**Nivel de IDF según nivel de desempeño**

Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	situación						
Guayabal de Siquima	RIESGO						

Fuente: Datos obtenidos Departamento Nacional de Planeación

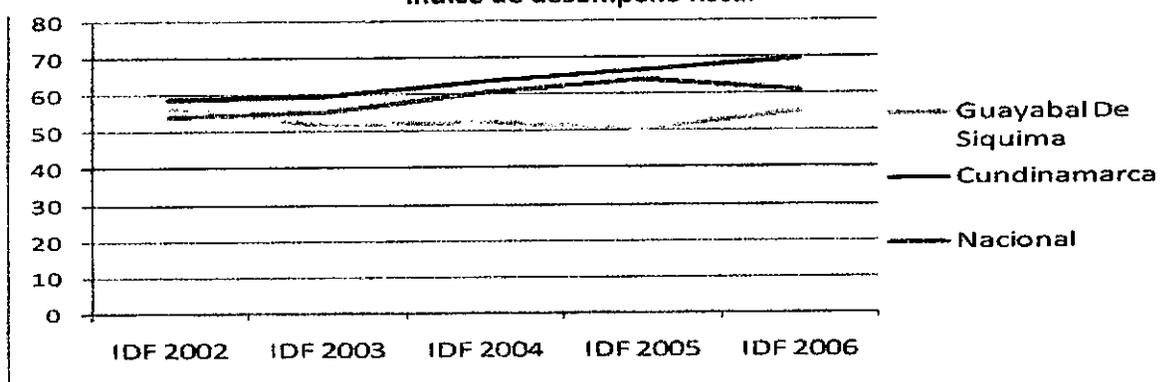


CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

Es importante incluir dentro del análisis, la importancia que se debe ofrecer sobre el proceso de planeación, ya que de este; depende en gran parte el grado de gestión lograda a lo largo del periodo de gobierno y la diferencia entre el éxito y el fracaso de la consecución de lo enmarcado dentro los planes de desarrollo de los entes territoriales; es por eso que dentro de las funciones de la planeación, la tarea planificadora no se reduce a ordenar, a hacer más eficiente y eficaz, la acción del municipio como agente promotor de la dinámica del desarrollo, optimiza la acción de sus órganos y el gasto público.

Como sistema, señala la dirección que debe tener esa dinámica, identifica la estrategia para la acción de su gobierno y de sus entidades, formula su plan de acción y ejerce su coordinación, promueve la acción del sector privado y de la comunidad, hace la evaluación y la difusión de resultados para someterlos al control político.

Gráfico  
Índice de desempeño fiscal



Fuente: Datos obtenidos Departamento Nacional de Planeación 2007.

Comparado con el IDF de la Nación y el del conjunto de todo el departamento de Cundinamarca hasta el año 2006, se observa que durante el año de mejor desempeño fiscal del municipio, Guayabal de Siquima supero el promedio nacional, más no así el departamental, desafortunadamente y debido a su desempeño siempre se ha encontrado por debajo, lo que demuestra el poco margen de maniobrabilidad con que se han enfrentado las administraciones entrantes.

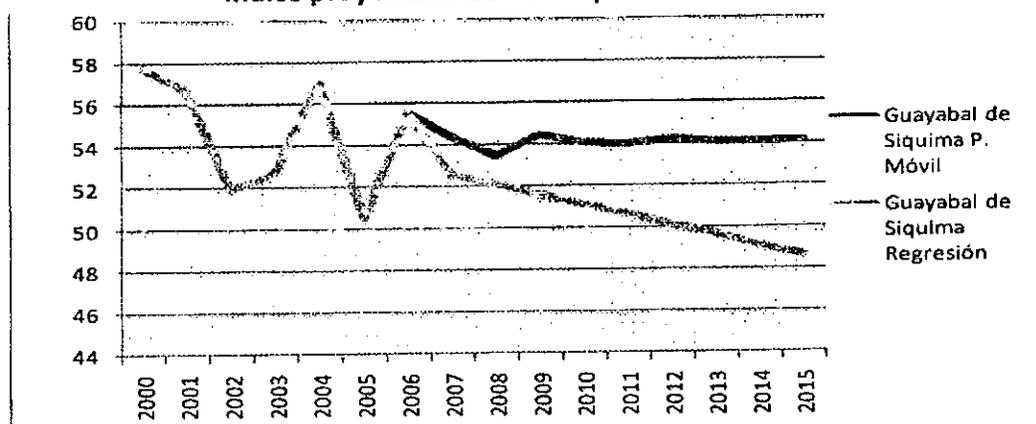
De otro lado se presenta a continuación una proyección realizada para el municipio de Guayabal de Siquima en cuanto al comportamiento a 2015 de su índice de desempeño fiscal, para la cual se tuvo en cuenta dos técnicas estadísticas de pronóstico (ver gráfico).

Los datos presentan para el municipio de Guayabal de Siquima un nivel del 54,12 del IDF para una de las técnicas y de 48, 70 en el IDF para la otra al año 2015, presentando



variaciones del (-2,48%) y del (-12,25%) respectivamente con base al año 2006 y de acuerdo a la tendencia observada.

**Gráfico**  
**Índice proyectado de Desempeño Fiscal a 2015**



Fuente: Proyección realizada por los autores con base a los datos obtenidos por el DNP.

Según los datos obtenidos se observan dos tendencias definidas en cuanto al comportamiento probable del índice en los próximos periodos de gobierno, la primera nos indica una estabilización del IDF (línea naranja oscura gráfico 2); lo que mantendría la calificación del desempeño fiscal actual del municipio (en riesgo); en el caso de seguir presentando los comportamientos no satisfactorios en épocas pasadas.

La segunda nos muestra una preocupante tendencia a la baja en concordancia con los dos últimos periodos de gobierno, lo cual haría descender a un más la situación financiera del municipio, en el caso de que las administraciones venideras del municipio no lograran mostrar una disciplina fiscal bajo el concepto de "mejor estado"; en el uso eficiente y eficaz de los recursos por un lado, en la optimización del gasto por el otro y en el cumplimiento de los deberes y las obligaciones contraídas.

El tratamiento de las finanzas públicas municipales nos lleva a observar también el comportamiento de los ingresos y los gastos o la generación y capacidad de ahorro, presentada en los ejercicios anuales del municipio como mecanismo de seguimiento y control.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

Ingresos y Gastos Guayabal de Siquima - 1984-  
2006

Ejecucion Prorupuestal Millones de Pesos	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
INGRESOS TOTALES	7,1	8,0	10,2	18,3	18,7	25,4	39,6	60,8	91,5	195,2	221,9	194,0
1. INGRESOS CORRIENTES	7,1	8,0	10,2	18,3	18,7	25,4	37,6	60,4	71,7	150,2	189,7	194,0
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	1,5	1,8	2,0	3,3	3,4	5,1	11,2	15,0	9,9	22,8	17,5	34,3
1.1.1. PREDIAL	1,4	1,6	1,9	2,9	2,3	3,5	8,7	11,6	7,0	15,3	12,6	-
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	0,1	0,2	0,1	0,2	0,3	0,3	0,4	0,3	0,4	0,5	0,8	1,2
1.1.3. OTROS	-	-	-	0,2	0,8	1,3	2,1	3,1	2,6	7,0	4,1	33,1
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,3	0,3	0,7	2,4	1,3	1,5	1,9	3,7	2,7	5,1	4,7	11,9
1.3. TRANSFERENCIAS	5,3	5,9	7,5	12,6	14,0	18,8	24,6	41,7	59,1	122,3	167,5	147,9
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	3,3	3,7	5,6	8,0	13,7	18,4	21,5	40,5	56,7	118,8	164,2	141,2
1.3.2. OTRAS	2,0	2,2	1,9	4,6	0,3	0,4	3,1	1,2	2,4	3,5	3,2	6,6
GASTOS TOTALES	6,4	8,8	14,1	10,7	35,9	29,6	41,8	89,9	138,2	187,4	261,6	304,0
2. GASTOS CORRIENTES	6,4	8,0	9,1	8,7	16,0	19,4	23,5	39,1	51,0	66,0	102,4	161,6
2.1. FUNCIONAMIENTO	6,4	8,0	9,1	8,7	16,0	16,9	18,9	36,6	50,4	60,1	99,8	150,6
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	3,0	3,5	4,2	3,8	5,3	6,1	9,8	16,4	21,9	28,9	46,2	82,5
2.1.2. GASTOS GENERALES	3,0	3,5	3,8	4,4	7,6	7,8	6,8	19,0	27,8	29,0	49,5	56,9
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	0,4	1,0	1,1	0,5	3,1	3,0	2,3	1,3	0,7	2,2	4,1	11,2
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	2,5	4,6	2,4	0,6	5,9	2,6	11,0
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	0,7	-	1,1	9,6	2,7	6,0	14,2	21,3	20,8	84,1	87,3	32,4
4. INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	2,0	0,4	19,8	45,0	32,2	-
4.1. REGALIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	19,6	45,0	32,2	-
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. OTROS	-	-	-	-	-	-	2,0	0,4	0,2	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	-	0,8	5,0	2,0	19,9	10,2	18,3	50,9	87,3	121,4	159,3	142,4
5.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FUD	-	0,8	5,0	-	-	-	18,0	49,7	84,5	120,0	126,9	120,8
5.2. RESTO INVERSIONES	-	-	-	2,0	19,9	10,2	0,3	1,2	2,8	1,4	32,3	21,6
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3-4-5)	0,7	(0,8)	(3,9)	7,6	(17,2)	(4,2)	(2,1)	(29,2)	(46,8)	7,8	(39,7)	(110,0)
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	(0,7)	0,8	3,9	(7,6)	17,2	4,2	2,1	29,2	46,8	(7,8)	39,7	110,0
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	-	-	-	-	-	7,0	(2,9)	-	(1,4)	(8,6)	12,1	(6,8)
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	7,0	-	-	-	-	15,0	52,2
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-	-	2,9	-	1,4	8,6	2,9	59,0
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	(0,7)	0,8	3,9	(7,6)	17,2	(2,8)	5,0	29,2	48,2	0,9	27,7	116,9

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

Ejecución Presupuestal (Miles de Pesos)	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>INGRESOS TOTALES</b>	575.2	999.3	759.4	1,557.1	1,651.9	1,866.9	2,008.4	2,258.1	2,060.5	2,235.6	2,079.9
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	120.3	198.8	284.1	352.1	431.1	434.3	383.0	571.0	580.2	535.4	580.8
<b>1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	22.8	63.4	111.2	135.2	181.1	159.0	105.8	113.5	228.7	148.8	143.3
1.1.1. PREDIAL	19.7	53.0	67.0	75.4	70.1	81.2	81.8	69.3	113.4	112.5	113.7
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	2.1	1.6	2.6	7.3	39.7	31.0	11.6	23.5	10.1	16.0	15.1
1.1.3. OTROS	1.0	8.8	41.6	52.5	71.2	46.8	12.4	20.7	105.2	20.3	14.4
<b>1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	9.4	13.8	54.5	3.7	75.1	56.4	3.7	72.0	30.9	49.2	116.2
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	88.1	121.7	118.4	213.2	175.0	218.9	273.5	385.5	320.6	337.3	321.4
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	88.1	121.7	118.4	213.2	175.0	218.9	273.5	385.4	319.9	336.6	316.7
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.7	0.8	4.7
<b>GASTOS TOTALES</b>	624.9	1,006.5	769.4	1,596.4	1,547.6	1,951.8	1,798.0	2,493.0	1,833.1	2,448.0	2,189.1
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	172.3	209.6	276.7	337.3	354.3	141.8	400.5	513.8	436.2	544.6	458.6
<b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>	167.8	209.6	276.7	337.3	354.3	141.8	400.5	513.8	436.2	544.6	458.6
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	97.3	110.2	144.2	161.8	182.0	24.7	221.8	263.1	259.6	317.9	267.7
2.1.2. GASTOS GENERALES	42.9	78.1	118.6	147.0	116.6	104.5	127.1	181.9	142.6	193.9	179.2
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (INDIINA Y A ENTIDADES)	27.6	21.3	14.0	28.5	55.7	12.6	51.5	68.8	34.0	32.8	11.8
<b>2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA</b>	4.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0
<b>2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	(52.0)	(10.8)	7.4	14.9	76.8	292.6	(17.5)	57.2	144.1	(9.2)	122.2
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	454.8	800.5	475.4	1,205.0	1,220.8	1,432.6	1,625.3	1,687.1	1,480.3	1,700.2	1,499.1
4.1. REGALIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	238.2	452.2	445.5	971.2	972.0	1,240.4	1,410.3	1,603.2	1,332.9	1,402.1	1,444.2
4.3. COFINANCIACION	19.7	24.8	16.5	12.2	13.3	82.7	-	-	-	252.1	0.0
4.4. OTROS	196.9	323.6	13.4	221.6	235.5	109.4	215.1	83.9	147.4	45.9	54.9
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	452.5	796.9	492.7	1,259.2	1,193.3	1,810.0	1,397.5	1,979.3	1,396.9	1,903.4	1,730.5
5.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FJO	417.9	567.9	254.5	870.2	752.7	1,294.6	726.1	1,141.1	669.3	938.8	682.7
5.2. RESTO INVERSIONES	34.6	229.0	238.2	389.0	440.6	515.5	671.5	838.2	727.6	964.6	1,047.8
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3-4-5)</b>	(49.7)	(7.2)	(9.9)	(39.3)	104.3	(84.9)	210.4	(234.9)	227.4	(212.4)	-109.2
<b>7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)</b>	49.7	7.2	9.9	39.3	(104.3)	84.9	(210.4)	234.9	(227.4)	212.4	109.2
<b>7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)</b>	(5.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	5.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0
<b>7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS</b>	54.9	7.2	9.9	39.3	(104.3)	84.9	(210.4)	234.9	(227.4)	212.4	109.2

Fuente: Datos obtenidos Departamento Nacional de Planeación 2007.

Entre los años 2002 y 2006 se observan ejecuciones similares en los componentes de ingresos y gastos del municipio y la tendencia favorable al ahorro corriente entre los periodos de 2000 a 2001 y en 2004, lo que contrasta positivamente con el IDF si se compara en el mismo periodo de tiempo. Por otro lado se presentan periodos déficits con otros de superávits presupuestal, que no permiten reconocer una tendencia marcada a diferencia de otros municipios.

Si analizamos los ingresos por concepto de transferencia de la nación la municipio a través del Sistema General de Participación, encontramos una también una disminución de dichos ingreso de capital, pero muy superiores a los ingresos corrientes generados por el



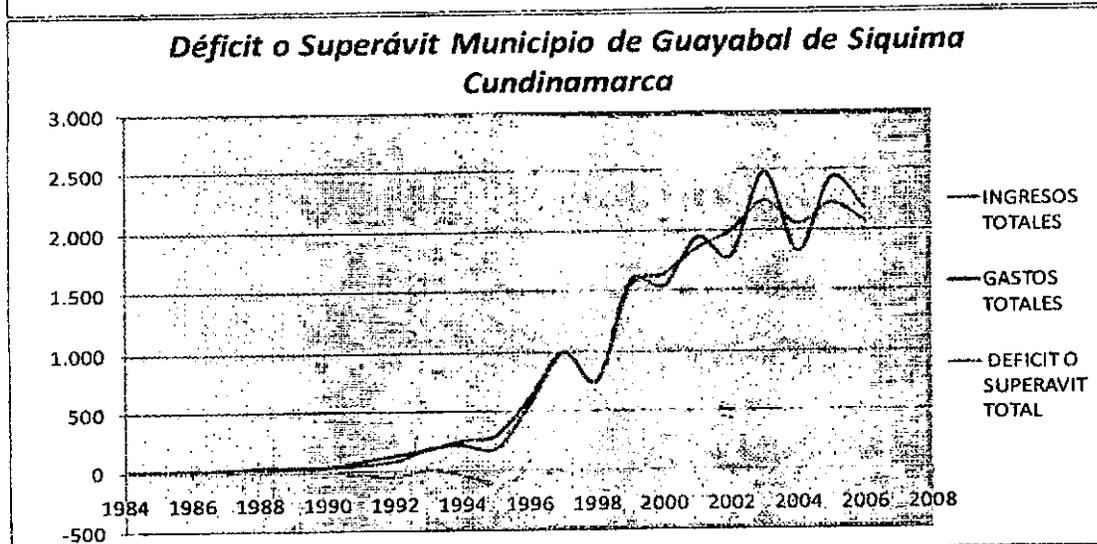
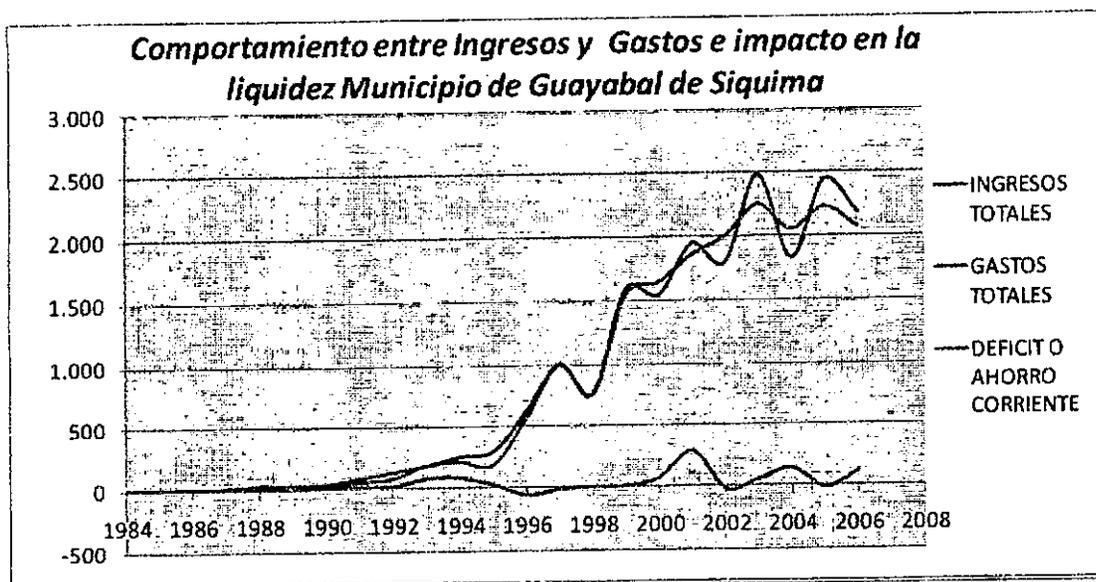
CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

municipio, tan solamente se observa un incremento importante de dichos recursos por SGP entre 2002 y 2003 (21,51%) como lo indica la tabla 4 y a su vez un menor volumen de inversiones

Cabe anotar que si se comparan los rubros por concepto de los ingresos corrientes generados por el municipio (ingresos tributarios y no tributarios) a partir de 1999; el crecimiento de estos ha sido similar al de los gastos corrientes.

**Gráfico**

Finanzas públicas municipio de Guayabal de Siquima  
Periodo (1984 – 2006)



Fuente: Datos obtenidos Departamento Nacional de Planeación 2007.

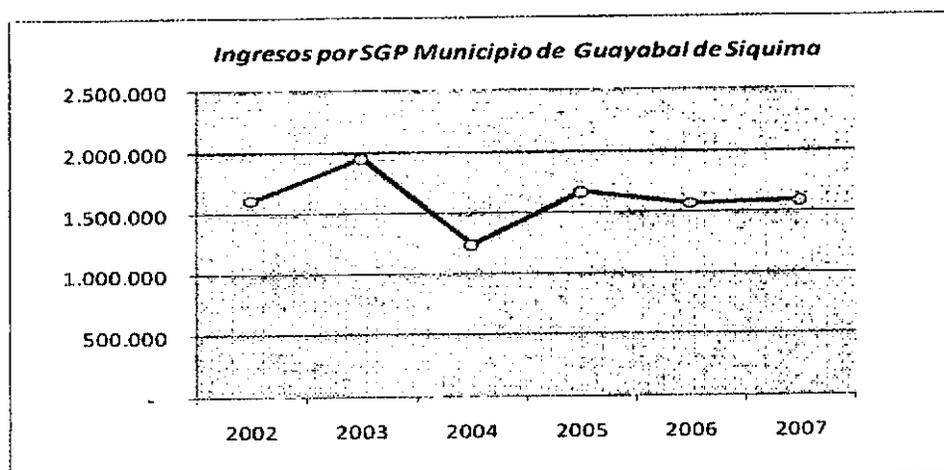


CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

El análisis también arroja la posibilidad de mirar que entre 1999 y 2003 el municipio de Guayabal de Siquima a partir de 1999 presenta comportamientos erráticos dentro de sus finanzas públicas, presentando la mayor diferencia entre ingresos y gastos en el año 2003, después de esto se presencia un descenso de los ingresos, inclusive con periodos de déficit. También se puede identificar el rompimiento del equilibrio fiscal desde el año 1990 debido a la autonomía presupuestal brindada a los alcaldes de los municipios, la cual antes de ese periodo obedecía únicamente a la voluntad de los gobernadores del departamento.

El gráfico siguiente nos muestra el componente de ingresos por SGP, el cual presentó un aporte importante en el año 2003.

**Gráfico**  
**Sistema General de Participación Municipio de Guayabal de Siquima Cundinamarca**  
**(Miles de Pesos)**



Fuente: Datos obtenidos Departamento Nacional de Planeación 2007.

**Gráfico**  
**Ingresos municipales por SGP- (Miles de Pesos)**

MUNICIPIO	TOTAL SGP					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
GUAYABAL DE SIQUIMA	1.610.163	1.956.605	1.241.595	1.666.038	1.571.646	1.595.208

Fuente: Datos obtenidos Departamento Nacional de Planeación 2007.

Por concepto de destinaciones específicas del ingreso proveniente de SGP, el municipio de Guayabal de Siquima destinó a partir de 2003 en adelante una mayor cantidad de recursos para el sector salud en oposición a lo que venía ocurriendo antes del periodo mencionado; donde los mayores asignaciones por SGP iban al sector educación. Este último sector se ha visto obligado a un recorte al tener menos recursos para su inversión y funcionamiento, lo



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

cual es un fenómeno global presente en la mayoría de municipios de la nación y que obedece a políticas del gobierno central, impactando directamente en los indicadores del sector y en el mayor esfuerzo que se debe realizar para lograr dar cumplimiento a las metas establecidas y objetivos propuestos.

**Cuadro**  
**Variación anual destinaciones específicas de transferencias SGP**  
**por sector**

Transferencia SGP por componente (Miles de Pesos)						
GUAYABAL DE SIQUIMA	2002	2003	2004	2005	2006	2007
EDUCACIÓN	389.370	177.572	55.680	49.819	57.324	63.216
SALUD	286.588	319.470	349.014	344.660	358.361	353.395
Variación Porcentual (%)						
GUAYABAL DE SIQUIMA	2003	2004	2005	2006	2007	
EDUCACIÓN	(54,40)	(68,64)	(10,53)	15,06	10,28	
SALUD	11,47	9,25	(1,25)	3,98	(1,39)	

Fuente: Datos obtenidos Departamento Nacional de Planeación 2007.

De otro lado el sector salud viene presentando incrementos porcentuales no muy significativos en materia de ingresos por SP a partir de 2005 en adelante, lo cual también impacta en el bienestar de la población si se tiene en cuenta, que en materia de salud y servicios públicos domiciliarios el municipio de Guayabal de Siquima se ha comprometido para sacar adelante problemáticas específicas definidas dentro de los planes de acción, los planes de desarrollo y las metas contempladas a través del modelo ODM, y que a su vez el municipio actualmente presenta altos niveles de pobreza.

Se requiere entonces que la administración local encargada de manejar el erario público, siga realizando gestiones de mejor estado (como lo ha mostrado la recuperación del IDF); es importante reactivar los niveles de inversión local y de mejoramiento del capital social de la población. Los niveles de ahorro y crecimiento auto sostenido así como de aumentos de los ingresos propios del municipio; permitirán generar independencia de las transferencias de la nación, y por consiguiente aumentos en la calificación de desempeño fiscal. Es necesario entonces contribuir en el refuerzo de los procesos de control ciudadano y rendición de cuentas como de reforzar los procesos de planeación enmarcados en el plan de desarrollo, respondiendo tanto a las necesidades como a las aspiraciones de la población bajo una acción responsable y transparente por parte de quienes deben traer progreso y prosperidad al pueblo guayabaluno y en última instancia los encargados de velar por las finanzas públicas del municipio.

**Influencia de Entidades Institucionales.**



DEL ORDEN NACIONAL. La Registraduría del estado civil, Juzgados, SENA, ICA, Instituto de Bienestar Familiar.

DEL ORDEN DEPARTAMENTAL. El Centro de Atención Provincial, La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Secretarías del Departamento.

PRIVADAS. Asociación de Municipios, Comité Nacional de Cafeteros, CORPOICA

#### **Seguridad Ciudadana y autoridades de policía**

En el municipio existe el comando de policía ubicado en el casco urbano conformado por 11 agentes que dependen del Distrito de Policía de Facatativa.

#### ***Notariado y Registro de Instrumentos Públicos***

Todos los trámites referentes a este servicio deben realizarse en Facatativa puesto que son manejados por dicha seccional.

#### ***Registraduría del Estado Civil***

Existe una oficina de la Registraduría del Estado Civil, cuya función es la de prestar servicios de cedulación y organización electoral. Dependiendo de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

#### ***Administración de Justicia***

En la cabecera municipal se encuentra el Juzgado Promiscuo Municipal que atiende los asuntos de su competencia para toda jurisdicción municipal.

**Artículo 2o. Coordinación Interinstitucional:** Las autoridades municipales gestionaran, ante las entidades del Departamento, para el logro de una audaz coordinación que evite la superposición de funciones, recursos e inversiones, invitaran a la iniciativa privada, a ejecutar proyectos conjuntamente y buscarán la complementariedad para reafirmar sus prioridades en concordancia con lo establecido en el numeral 1.2. del artículo 1º de la Ordenanza No 65 de 1999 por la cual se adoptan las directrices y orientaciones para el ordenamiento territorial del Departamento de Cundinamarca.

**Artículo 3o. Estructura del Plan:** Para la formulación del presente plan de desarrollo para el periodo 2008 al 2011 y teniendo en cuenta la estructura de la ley 715 de 2001, la ley 152 de 1994 , el documento Conpes social 91 de 2005, las Directivas ministeriales No 13



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

de abril 11 de 2002 y la No 04 de marzo 27 de 2003 para el tema de educación, las recomendaciones sugeridas por el Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca, y lo más importante, los aportes de la comunidad Guayabaluna, se optó por una estructura matricial y modular, cruzando cuatro Ejes Estratégicos con dieciocho Sectores. Esta estructura permite tener una mirada global y de cada componente, y, una lectura simultánea de las interrelaciones y de las especificaciones.

**TITULO II**  
**EJES ESTRATEGICOS**

**POLITICAS SECTORIALES, OBJETIVOS ESTRATEGICOS, PROGRAMAS, METAS E INDICADORES**

La estrategia es una puesta en marcha en busca de la acción empresarial que para ser eficaz, necesita planearse, organizarse, dirigirse y controlarse. La Planeación, la organización, la dirección y el control constituyen el denominado proceso administrativo. Cuando se considera por separado, planeación, organización, dirección y control constituyen funciones administrativas; pero si la tomamos en conjunto para Entendiendo la planeación como la etapa más importante en el proceso administrativo, por cuanto planear es programar hoy lo que se va a hacer en un mes, un año o en un gobierno, y que hoy gracias al acto legislativo 02 de 2002 contamos con cuatro años para el periodo 2008 – 2011, oportunidad histórica no solo en la evolución política de nuestro sistema social sino que permite abordar el tema de la planeación con una perspectiva más estable y de mediano plazo para empalmar las soluciones propuestas por nuestro esquema básico de ordenamiento territorial y la realidad municipal encontrada hoy casi cuatro años después de su formulación.

En el artículo anterior se expuso la estructura del plan y se enunciaron una serie de componentes que es menester antes de su desagregación entenderlos:

**Eje Estratégico:** Es la dimensión del Plan que agrupa aspectos vitales y homogéneos para lograr el desarrollo integral del territorio. En torno a los ejes estratégicos gira la acción de la administración municipal y de la comunidad en la formulación de soluciones para el progreso cualquiera que sea el eje en el que este interviniendo. El eje estratégico está compuesto por varios sectores

**Sectores:** Son las funciones de Estado que en virtud de los procesos de descentralización, desconcentración o delegación se trasladaron al municipio. Estos sectores señalan campos



de acción gubernamental, reglamentados por normas y donde finalmente se mide el impacto de las políticas públicas.

Para cada uno de los sectores que conforman un eje, se definirán los objetivos estratégicos alrededor de los cuales estará la definición de los programas, metas para su cumplimiento y desde luego, los proyectos y recursos para materializarlos.

**Objetivos Estratégicos:** Es el fin que se busca con la ejecución de una acción y por lo tanto deben convertirse en el punto de referencia de toda decisión que tome la administración y de toda acción que se realice para la definición de programas, proyectos y metas.

En consecuencia, se pueden definir como los resultados que se esperan lograr a través del desarrollo de las políticas encaminadas a resolver una problemática fundamental para el municipio identificada en el diagnóstico.

**Programa:** Es el conjunto de actividades homogéneas, secuenciales y lógicas encaminadas a cumplir un objetivo estratégico y concretamente la solución de un problema o la satisfacción de una necesidad.

Están definidos dentro de los sectores del plan desarrollo y son la base para estructurar el plan plurianual de inversiones dado que a cada uno de ellos se asignan los recursos disponibles para inversión. Los programas están conformados por sub-programas si los objetivos que persigue son muy amplios y se requiere concentrar acciones o el nivel de inversión lo requiere, y por proyectos que son acciones concretas para ejecutar la inversión.

**Metas:** Son la cuantificación de objetivos y es lo que permite evaluar la ejecución del plan de desarrollo, en este esquema matricial es fundamental establecerlas ya que nos permitirá orientar las acciones administrativas teniendo en cuenta la capacidad institucional, además de las metas de los programas definidos para el cuatrienio, se desprenderán las metas anuales para determinar el avance de cada eje estratégico.

**Indicadores:** Son los instrumentos de medición que nos permiten medir las metas establecidas, es decir nos ayuda a comparar una situación esperada con un parámetro de referencia, para determinar numérica o conceptualmente que tanto se cumplió la meta.

**Artículo 4o. Formulación Estratégica.** La gestión de la Administración y la orientación de las inversiones a realizar en el periodo 2008-2011 estará sujeta a los ejes, sectores y programas así definidos:



**Eje 1. Desarrollo Económico, Productivo y Empresarial:** Tiene como **objetivo** consolidar a Guayabal de Siquima como centro de oferta de bienes y servicios del Magdalena Centro, contribuyendo a la disminución de la pobreza rural, fomentando los procesos organizativos que den un valor agregado y reduzcan la dependencia de la producción agropecuaria tradicional.

Está integrado por los sectores Agropecuario, Desarrollo Empresarial y Turismo para cada uno de los cuales se definen estrategias que contribuyan al logro del objetivo y los programas a través de los cuales se orientarán las inversiones.

**Sector 1.1. Agropecuario.** Para el fortalecimiento de la producción primaria en el municipio se adelantarán las siguientes **estrategias**:

1. Promover el desarrollo rural mediante la vinculación del sector agropecuario en cadenas productivas Regionales, Nacionales e internacionales.
2. Fomentar la economía y el empleo dentro de la identidad cultural del Municipio.
3. Incentivar la producción orgánica, las buenas prácticas agrícolas y la tecnificación con miras a la inclusión en nuevos mercados

Los proyectos de inversión se enmarcarán en dos programas a saber: Fomento y desarrollo agropecuario y Transformación y comercialización de productos agropecuarios.

**Programa 1.1.1. Fomento y desarrollo agropecuario.** Comprende acciones relacionadas con la Asistencia técnica básica, la sanidad animal, el mejoramiento de razas, la diversificación de cultivos, la tecnificación de la producción, la capacitación del campesino y otras, que conlleven a mejorar la calidad y rentabilidad de la producción primaria.

**Programa 1.1.2. Transformación y comercialización de productos agropecuarios.** Se busca la conformación de alianzas y la formación técnica para generar nuevas alternativas de aprovechamiento de la producción primaria, mediante procesos de transformación y/o presentación de productos accediendo a nuevos mercados y obteniendo mejores precios de comercialización.

**Sector 1.2. Desarrollo Empresarial.** Para la generación de empleo y el impulso a los sectores secundario y terciario de la economía local se implementará como **Estrategia** la actuación de la administración municipal como facilitador de la acción privada, encausando la inversión hacia la constitución de "capital semilla" y la generación de infraestructura, que potencialice la capacidad productiva y estimule la inversión del sector privado para la generación empleo elevando el nivel de ingresos de la población.

Para ello se contará con un programa de impulso a proyectos productivos.



**Programa 1.2.1. Impulso a proyectos productivos.** Corresponde a esfuerzos de formación, organización y generación de activos para la puesta en marcha de proyectos de producción secundaria o prestación de servicios que incentiven la inversión privada y generen alternativas de ingreso para la población del municipio.

**Sector 1.3. Turismo.** Para el posicionamiento del turismo como fuente de ingresos de la población Guayabaluna se establece como **Estrategia** Potenciar los atractivos naturales del municipio y darlos a conocer para atraer visitantes que dinamicen el comercio urbano y rural.

Se desarrollarán dos programas a saber: Promoción del turismo y la conformación de Infraestructura Turística.

**Programa 1.3.1. Promoción del turismo.** El municipio liderará actividades y convocará la participación de los diferentes sectores para conocer y promover sus riquezas naturales y culturales, posicionando el turismo como alternativa económica de la población, a partir del reconocimiento de los atractivos y la difusión de los mismos a través de diferentes canales con un público objetivo definido.

**Programa 1.3.2. Infraestructura turística.** Considerando que el municipio no tiene una tradición turística, sino que es una alternativa nueva que se explorará y se buscará consolidar, se requiere la generación o adecuación de espacios adecuados para la recepción y atención del turista, brindándole condiciones mínimas de comodidad y seguridad que posteriormente se complementen con inversiones privadas.

**Eje 2. Progreso social.** En esta dimensión se plantea como **Objetivo** elevar la calidad de vida de la población Guayabaluna, propender por la equidad en la distribución de los beneficios y oportunidades en la población, adelantar acciones para garantizar la defensa de los derechos humanos y proteger a la población vulnerable, con especial énfasis en infancia, adolescencia, mujeres cabeza de familia, población desplazada, adultos mayores y personas con discapacidad.

El eje se compone de los sectores educación, salud, protección a la población vulnerable, arte y cultura y recreación y deporte.

**Sector 2.1. Educación.** Si bien la obligación del Estado en el tema de educación se restringe a los niveles de preescolar y básica, la formación integral del ser humano y su proyección en el ámbito laboral o económico, exige la generación de oportunidades mas allá de las aulas de primaria y secundaria atendiendo los requerimientos de los jóvenes en



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

educación media y de los adultos que no han tenido la oportunidad de acceder a la educación superior. Para ello se plantean las siguientes **Estrategias:**

1. Mejorar la calidad de la educación, a través de la capacitación de docentes, el mejoramiento de instalaciones educativas y la dotación de ayudas y recursos didácticos.
2. Ampliar la cobertura, especialmente en preescolar y básica secundaria.
3. Diversificar la educación, mediante convenios que fortalezcan la oferta escolar desarrollen el objetivo de adecuar la educación a las necesidades específicas del contexto regional, articulando los grados superiores con el entrenamiento profesional, de manera que se capacita a la población escolar para el empleo productivo.

Se definen cuatro programas a saber: Calidad educativa, Infraestructura educativa, Acceso a la educación y Alimentación escolar.

**Programa 2.1.1. Calidad educativa.** Está orientado al mejoramiento de las condiciones pedagógicas en las cuales se desarrollan los contenidos curriculares de los diferentes niveles y el fortalecimiento de los temas de tecnología e idiomas.

**Programa 2.1.2. Infraestructura educativa.** Comprende la atención de requerimientos de ampliación, adecuación, mantenimiento y operación de las diferentes sedes educativas del municipio garantizando las mínimas condiciones técnicas y de salubridad para la permanencia de los estudiantes y la realización de las actividades pedagógicas.

**Programa 2.1.3. Acceso a la Educación.** Incluye acciones directas o indirectas para facilitar el acceso y permanencia de los estudiantes en los ciclos de formación básica y para generar oportunidades de acceso a la formación técnica o superior de los habitantes del municipio mediante la generación de alianzas estratégicas con instituciones debidamente acreditadas para tal fin.

**Programa 2.1.4. Alimentación Escolar.** Corresponde al cumplimiento de las obligaciones legales de apoyo nutricional para los estudiantes del sector público, según las prioridades establecidas.

**Sector 2.2. Salud.** En virtud de las competencias asignadas al municipio, se establecen las siguientes **Estrategias:**

Fortalecer las actividades de prevención y promoción, mediante el impulso y respaldo al compromiso interinstitucional para la ejecución del Plan de atención Básica PAB.

Fortalecer el sistema de régimen subsidiado, y en general ampliar la cobertura del sistema de seguridad social, buscando la meta del cien por ciento.

Obtener financiamiento de los diferentes niveles de gobierno, iniciativa privada y organizaciones internacionales para el desarrollo de proyectos de salud.



Los programas a desarrollar son Seguridad social, Salud pública y Gestión interinstitucional.

**Programa 2.2.1. Seguridad Social.** Hace referencia al aseguramiento de la población en el régimen subsidiado y la promoción de los derechos y deberes en seguridad social, la adecuada administración de bases de datos para la identificación y priorización de los beneficiarios y el seguimiento y control de los recursos a través de la realización de interventorías.

**Programa 2.2.2. Salud pública.** En cumplimiento de las políticas nacionales de salud, en coherencia con el perfil epidemiológico del municipio y en desarrollo del Plan de Atención Básica se atenderán las prioridades de vacunación infantil, salud materna, salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar y enfermedades prevalentes cuyas acciones preventivas aportarán al mejoramiento de las condiciones de vida del colectivo.

**Programa 2.2.3. Gestión interinstitucional.** En respuesta a los requerimientos de la comunidad relacionados con la calidad de los servicios de salud recibidos a través de la red hospitalaria pública y las deficiencias identificadas en la prestación del servicio en el centro de salud de la localidad, el programa pretende reflejar el compromiso de gestión y vigilancia que corresponde a la competencia del municipio.

**Sector 2.3. Protección a la población vulnerable.** Las intervenciones de atención social adoptarán como **estrategia** la alianza con entidades del orden nacional y departamental para adelantar acciones que, en complemento de los proyectos adelantados desde otros sectores en los cuales se priorice la focalización de los grupos vulnerables, procurará garantizar condiciones básicas de vida digna para los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad tales como infancia, adolescencia, adulto mayor, desplazados, población con discapacidad y mujeres cabeza de hogar.

Los programas definidos para el sector son: Protección a la infancia, atención integral al adulto mayor, protección a la familia, atención a la población desplazada y atención a la población con discapacidad.

**Programa 2.3.1. Protección a la infancia.** Orienta las acciones de defensa de los derechos de los niños menores de 5 años cuyos padres no están en la capacidad de garantizarles la atención adecuada, ofreciéndoles la oportunidad de una formación integral.

**Programa 2.3.2. Atención integral al adulto mayor.** Integra proyectos para la atención de las necesidades básicas de la población mayor de 65 años a quienes se les debe garantizar principalmente alimentación, atención en salud, vivienda, recreación y aprovechamiento



del tiempo libre, sin perjuicio de demás las acciones requeridas para garantizar sus derechos fundamentales.

**Programa 2.3.3. Protección de la familia.** Tiene como finalidad el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, prestando asistencia profesional para la solución de conflictos, para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y para la superación de las condiciones de pobreza extrema, impulsando la sana convivencia, el respeto por los derechos humanos, la equidad de género, la protección de los menores y la generación de condiciones de vida digna.

**Programa 2.3.4. Atención a la población desplazada.** En cumplimiento de los parámetros técnicos y legales que definen desde el nivel nacional la política pública de prevención y atención al desplazamiento forzado, se implementarán las acciones necesarias para la correcta identificación, registro y seguimiento de los casos de desplazamiento, suministrando la asistencia básica de emergencia requerida y adelantando con base en el Plan Integral las acciones necesarias para la estabilización socioeconómica de la población víctima del desplazamiento, en coordinación con las demás entidades responsables del tema.

**Programa 2.3.5. Atención a la población con discapacidad.** Corresponde al desarrollo de estrategias orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población con limitaciones físicas o mentales ofreciéndoles la atención y protección requerida desde el hogar.

**Sector 2.4 Arte y Cultura.** Se implementarán las siguientes estrategias:

Fomentar la afirmación de la identidad Guayabaluna, mediante el apoyo a las expresiones tradicionales, la protección y recuperación de valores patrimoniales y símbolos de identidad.

Apoyar la formación, la investigación cultural, y las actividades de la casa de la cultura.

Se implementarán los programas de Preservación de la Identidad Cultural y Expresión artística y cultura.

**Programa 2.4.1. Preservación de la Identidad Cultural.** Mediante la formación de niños, jóvenes y adultos se fortalecerán las tradiciones y expresiones artísticas y culturales para lo cual se contará con instructores idóneos, se adquirirán implementos necesarios para la práctica y se adecuarán los espacios culturales buscando el desarrollo de las aptitudes de la población y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre.

**Programa 2.4.2. Expresión artística y cultural.** El fomento de las manifestaciones artísticas a través de actos públicos que integren a la comunidad y brinden el reconocimiento



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

municipal tanto a nivel local como regional y nacional implica el compromiso de la administración con la promoción, organización y/o financiación de eventos que fortalezcan la dinámica social y el sentido de pertenencia de los Guayabalunos.

**Sector 2.5. Recreación y Deporte.** Reconociendo la importancia del aprovechamiento del tiempo libre, el sano esparcimiento y la actividad física se implementarán las siguientes **Estrategias:**

Fomentar el deporte como hábito en la formación integral del ciudadano Guayabaluno, y las actividades para el aprovechamiento del tiempo libre como un medio de formación integral y de convivencia ciudadana.

Incrementar el número de espacios disponibles para la recreación ecológica, adecuar y mantener los espacios deportivos existentes

Está conformado por los programas Práctica deportiva y Recreación Comunitaria.

**Programa 2.5.1. Práctica Deportiva.** Responde a las necesidades de formación, entrenamiento y competencia de los deportistas, incluyendo instructores, implementos, escenarios y logística para la práctica del deporte en diferentes modalidades, buscando la formación integral de los individuos y el reconocimiento comunitario.

**Programa 2.5.2. Recreación Comunitaria.** El aprovechamiento del tiempo libre y la integración de la comunidad a través el deporte, el juego y la recreación contará con proyectos que integren diferentes actividades tanto urbanas como rurales en las cuales puedan participar los diferentes grupos poblacionales, ya sea de manera activa o en calidad de espectadores. Incluye la operación de la ludoteca como escenario para el aprendizaje a través del juego y la recreación.

**Eje 3. Infraestructura y Hábitat.** En este eje de desarrollo se define como **Objetivo,** Promover la racional utilización y la generación de externalidades a partir de los recursos naturales y la infraestructura de servicios, transporte y espacio público que fortalecidas con inversiones públicas permitan el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo económico de la población Guayabaluna.

Comprende los sectores Medio Ambiente, Agua potable y saneamiento básico, Servicios públicos, Prevención y atención de desastres, Transporte, Equipamiento y espacios públicos, y Vivienda.

**Sector 3.1. Medio Ambiente.** Las condiciones ambientales y ecológicas del Municipio, conllevan la necesidad de definir diferentes **estrategias** así:



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

Promover e intervenir en acciones de protección y defensa de los recursos naturales para evitar su deterioro, incluyendo acciones de control y educación, así como la conservación y adquisición de áreas estratégicas.

Recuperar áreas deterioradas ambientalmente ya sea a través de acciones de descontaminación, reforestación o reducción del impacto de las actividades económicas o sociales.

Atenderá programas de Protección a los recursos naturales y Reducción de la contaminación ambiental.

**Programa 3.1.1. Protección de los recursos naturales.** Incluye acciones directas de conservación de los recursos naturales como la adquisición de predios o la reforestación de áreas estratégicas, además de acciones indirectas relacionadas con la educación ambiental y la concientización de la comunidad a cerca de su responsabilidad ecológica.

**Programa 3.1.2. Reducción de la contaminación ambiental.** Se busca la mitigación de los impactos de las actividades humanas que afectan el equilibrio ambiental por los vertimientos o residuos generados, constituyéndose en focos de contaminación.

**Sector 3.2. Agua Potable y Saneamiento Básico.** La atención de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, previo cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 142 de 1994 y 1176 de 2007 en su orden, requiere la implementación de diversas estrategias:

Gestionar la inclusión de proyectos estratégicos en el Plan Departamental de Aguas buscando el cumplimiento de condiciones mínimas de cobertura y calidad del servicio para la población urbana y rural.

Operar y administrar eficientemente los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, dando cumplimiento a la normatividad vigente, implementando esquemas adecuados de tarifas y subsidios y adelantando las gestiones necesarias para obtener la certificación que garantice la autonomía del Municipio en la administración de los recursos y la prestación del servicio.

Para el desarrollo del sector se ejecutarán programas de Estudios técnicos y diseños, infraestructura y Prestación del servicio.

**Programa 3.2.1. Estudios técnicos y diseños.** Comprende las labores profesionales y especializadas requeridas para la realización de diagnósticos, estudios de factibilidad y prefactibilidad, la formulación técnica de los proyectos pertinentes y la determinación de diseños técnicos de las obras a realizar. Dichas actividades estarán enmarcadas en las directrices establecidas en el PGIRS y los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado a fin de proceder en su implementación.



**Programa 3.2.2. Infraestructura.** En desarrollo del programa de infraestructura se viabilizarán y ejecutarán directamente o en alianza con el Departamento u otras entidades del orden regional o nacional, la construcción, ampliación, adecuación y optimización de las plantas, redes y demás obras de infraestructura requeridas para la adecuada prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y para la ampliación de cobertura de los mismos.

**Programa 3.2.3. Prestación del servicio.** La disponibilidad de recursos humanos, insumos, equipos y materiales, resulta condición indispensable para la adecuada operación y mantenimiento de los sistemas de prestación de servicio, así mismo, la aplicación de esquemas de subsidios garantiza el acceso a la población de escasos recursos en condiciones de igualdad.

**Sector 3.3. Servicios Públicos.** Para procurar mejores condiciones de vida de la población, se requiere la ampliación de oportunidades de acceso a servicios públicos complementarios al saneamiento básico, para lo cual se implementarán las siguientes estrategias:

Ampliación de la cobertura del alumbrado público urbano y pago oportuno de la prestación del mismo.

Cofinanciación de la instalación de redes de gas natural domiciliario en el casco urbano del municipio.

En el sector servicios públicos, los esfuerzos se centrarán en los programas de energía pública y Gas Natural.

**Programa 3.3.1. Energía Pública.** Incluye la destinación de recursos y las gestiones necesarias para garantizar la continuidad del servicio de alumbrado público, así como la ampliación de redes en los sectores del casco urbano sin cobertura.

**Programa 3.3.2. Gas Domiciliario.** En alianza con la Entidades del orden nacional y las empresas prestadoras, se adelantará la instalación de redes para la prestación del servicio de gas domiciliario en el casco urbano, mejorando las condiciones de seguridad y precio para las familias.

**Sector 3.4. Prevención y Atención de Desastres.** El Municipio presenta riesgos geológicos y riesgos por inundación con una alta probabilidad de ocurrencia, de tal forma que la responsabilidad de plantear estrategias de mitigación del riesgo y atención de emergencias es ineludible.

Ejecutar obras de mitigación del riesgo en áreas geológicamente inestables y/o inundables por la acción del río Siquima.



Diseñar planes de atención, adquirir elementos de dotación para el cuerpo de bomberos y capacitar a la comunidad para estar preparados ante eventuales situaciones de catástrofe.

Se definen programas de Mitigación de factores de riesgo y Atención de emergencias.

**Programa 3.4.1. Mitigación de factores de riesgo.** A partir del programa de mitigación, se adelantarán proyectos relacionados con la adecuación y recuperación de zonas en alto riesgo, protegiendo en primer lugar a los habitantes y en segundo a los recursos naturales presentes en el respectivo territorio.

**Programa 3.4.2. Atención de emergencias.** La reacción oportuna y eficaz ante eventos catastróficos está condicionada a la existencia y conocimiento de los planes de atención y a la disposición de implementos, equipos y demás medios que permitan controlar las diversas situaciones y atender adecuadamente a las eventuales víctimas.

**Sector 3.5. Transporte.** La atención de las necesidades de infraestructura vial demanda la permanente ejecución de proyectos de mantenimiento, estabilización y pavimentación como **estrategia** para garantizar condiciones de tránsito seguro, económico y permanente tanto de la población como de la producción local.

Los proyectos a desarrollar se enmarcarán en el programa de infraestructura vial.

**Programa 3.5.1. Infraestructura vial.** Comprende la inversión física y operativa para el mantenimiento rutinario de la malla vial, para la recuperación de caminos reales y para la construcción de obras de arte o pavimentación de vías que permitan incrementar el promedio de vida útil de la infraestructura, optimizando las inversiones.

**Sector 3.6. Equipamientos y espacios públicos.** Con base en la **estrategia** de recuperación y mejoramiento de las áreas públicas al servicio de la comunidad se brindarán oportunidades de convivencia comunitaria, mejor servicio de las entidades públicas y atracción de visitantes al municipio.

En este sector se atenderá el programa de Construcciones comunitarias.

**Programa 3.6.1. Construcciones comunitarias.** La construcción, remodelación y mantenimiento rutinario de los diferentes espacios y edificaciones de uso público, institucional o comunitario se adelantará a través de diferentes proyectos de infraestructura que mejoren la imagen urbanística y optimicen la utilización de los mismos.



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

**Sector 3.7. Vivienda.** El mejoramiento de la calidad de vida de la población exige a definición de una **estrategia** de entrega de subsidios para la construcción, reubicación o remodelación de viviendas urbanas y rurales privilegiando la mitigación de factores de riesgo estructural y sanitario.

Para ello se ejecutará el programa de Vivienda de Interés Social.

**Programa 3.7.1. Vivienda de Interés Social.** El municipio gestionará y cofinanciará subsidios de mejoramiento de vivienda rural y de construcción de vivienda urbana, previo ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial para la incorporación de áreas adecuadas para este uso.

**Eje 4. Legitimidad Institucional.** Articula la actuación de diferentes sectores cuyo **Objetivo** es promover la consolidación de una estructura municipal moderna y eficiente, que garantice la optimización y el uso racional de los recursos, como base de una verdadera y perdurable autonomía municipal, que respete el ejercicio de la autoridad y la participación y control ciudadano como base de una legítima democracia.

El eje incluye los sectores Administración y gobierno, Justicia y seguridad y Participación y desarrollo Comunitario.

**Sector 4.1. Administración y Gobierno.** El fortalecimiento institucional constituye la **estrategia** fundamental para la prestación de un servicio de calidad en cumplimiento de los requisitos legales y orientado a la satisfacción de las necesidades de la comunidad, para ello se implementarán programas de organización administrativa y fortalecimiento de la gestión que permitan la modernización, la eficiente administración de los recursos y el desarrollo de competencias de los servidores públicos.

Comprende los programas Organización administrativa y Fortalecimiento de la gestión.

**Programa 4.1.1. Organización Administrativa.** Corresponde a la adecuación de la estructura, los procesos, los desarrollos normativos y los sistemas de información requeridos para alcanzar los objetivos institucionales bajo parámetros de eficiencia, eficacia y efectividad.

**Programa 4.1.2. Fortalecimiento de la Gestión.** Permite la formulación y ejecución de proyectos relacionados con el desarrollo de las competencias de los servidores públicos, la gestión eficiente de los procesos y trámites administrativos, la incorporación de tecnologías de apoyo y la asesoría especializada.



**Sector 4.2. Justicia y Seguridad.** A partir de la **estrategia** de la prevención de situaciones de conflicto o de delito, se fortalecerá el programa de convivencia ciudadana, apoyando la labor de la policía e integrando a la comunidad para la protección de sí mismos, de sus familias y de la tranquilidad en el territorio.

Para el sector se define el programa de Convivencia y paz.

**Programa 4.2.1. Convivencia y Paz.** Busca fortalecer la presencia de la policía y el ejercicio de la autoridad en toda la jurisdicción del municipio, acompañada de proyectos de prevención, solidaridad y resolución pacífica de los conflictos dirigidos a la comunidad en general y sus líderes.

**Sector 4.3. Participación y Desarrollo Comunitario.** Siendo la comunidad la razón de ser de la Administración Municipal, la **estrategia** de respeto y promoción de sus derechos de participación y control a la gestión pública permitirán materializar la gobernabilidad en canales de comunicación de doble vía que aporten al progreso del municipio.

Bajo dicha óptica se define el programa de Formación comunitaria.

**Programa 4.3.1. Formación de Ciudadanía.** Comprende la ejecución o promoción de proyectos de capacitación, comunicación y representatividad de los diferentes sectores de la comunidad en la toma de decisiones públicas, la participación efectiva y el control social.

**Artículo 5º. Medición y seguimiento del Plan de Desarrollo.** Para cada uno de los programas definidos en el artículo anterior se definen las metas, indicadores y línea base que servirán de base para la medición, seguimiento y evaluación de eficacia de la gestión y que están contenidas en la matriz de planificación que hace parte integral del presente acuerdo.

La administración garantizará la disponibilidad de fuentes de información para soportar el grado de avance de cumplimiento de las metas y la evaluación de eficiencia, eficacia y efectividad.

**Artículo 6o. Armonización del Plan con las políticas nacionales.** El presente Plan de Desarrollo da cumplimiento de manera transversal a las principales políticas emanadas del orden Nacional de la siguiente manera:

- 1. Política de infancia y adolescencia.** En cumplimiento de los asuntos de competencia del municipio establecidos en la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, el Municipio de Guayabal de Siquima se compromete con la protección de los



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

derechos de los niños y adolescentes a través de diferentes programas del Plan de Desarrollo y en cumplimiento de metas de los diferentes sectores.

En aplicación de la Guía de diagnóstico social de infancia y adolescencia se determina para el municipio la situación de los diferentes objetivos contemplados en la política.

AREA DE DERECHOS EXISTENCIA		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
TODOS VIVOS	Que ninguno de los 309 niños y niñas menores de 5 años del municipio de Guayabal de Siquima muera por causas prevenibles	Realizar brigadas de Saneamiento en salud para determinar los acueductos que no tienen planta de tratamiento de agua potable. Garantizar y proteger la cobertura y calidad de la atención a las mujeres gestantes y durante el parto, de manera integral durante los primeros cinco años de vida del niño, mediante servicios y programas de atención gratuita de calidad, incluida la vacunación obligatoria contra todas las enfermedades prevenibles, con agencia de responsabilidad familiar.
NINGUNO SIN FAMILIA	Que ninguno de los 550 adolescentes del municipio muera por causas violentas o por suicidio.	Realizar talleres para solución de conflictos con temas sobre violencia intrafamiliar, pautas de crianza, talleres para padres, garantizando la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, el reconocimiento como sujetos de derechos, la prevención de su amenaza o vulneración y el restablecimiento inmediato de los mismos.
TODOS SALUDABLES	Que los 1.351 niños, niñas y adolescentes del municipio estén afiliados al sistema de seguridad social en salud.	Garantizar que los niños, las niñas y los adolescentes tengan acceso al Sistema de seguridad social en salud de manera oportuna. Este derecho se hará efectivo mediante la afiliación inmediata del recién nacido a uno de los regímenes de ley.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

<p><b>NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE</b></p>	<p>Que los 1,351 niños, niñas y adolescentes del municipio escolarizados y no escolarizados estén cubiertos por programas de nutrición a través del restaurante escolar o subsidio alimentario para niños y niñas menores de 12 años.</p>	<p>Establecer las necesidades de nutrición a través del programa de familias en acción que obliga al reporte mensual de talla y peso y que incentiva al municipio a fomentar políticas públicas en garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>
<p><b>AREA DE DERECHOS: DESARROLLO</b></p>		
<p><b>OBJETIVO DE POLÍTICA</b></p>	<p><b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b></p>	<p><b>INFORMACIÓN CUALITATIVA</b></p>
<p><b>TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE</b></p>	<p>Que los 1.081 niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones del municipio tengan una educación de calidad con garantía de sus derechos.</p>	<p>Que los docentes del municipio sean valorados por sus méritos y reciban capacitación en procura de garantizar una educación de calidad y acorde con las necesidades socioeconómicas de la comunidad.</p>
<p><b>TODOS JUGANDO</b></p>	<p>Que los 1.351 niños, niñas y adolescentes del municipio participen en la vida cultural y deportiva del municipio estableciendo el derecho al juego, y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital.</p>	<p>Diseñar a través de programas municipales y departamentales (Escuelas de Formación Deportiva) políticas públicas a favor de niños, niñas y adolescentes buscando espacios destinados al deporte y la recreación, garantizando su desarrollo integral y el aprovechamiento del tiempo libre, libre de vicios, garantizando así su seguridad personal</p>
<p><b>TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES</b></p>	<p>Lograr que los 1.351 niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus emociones con el respeto por la diferencia y a disfrutar de una vida digna en condiciones de igualdad con las demás personas, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la comunidad</p>	<p>Talleres de buen trato y consolidación de la red de salud mental, El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.</p>



AREA DE DERECHOS: CIUDADANÍA		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES	Que los 1.351 niños, niñas y adolescentes del municipio tengan acceso a los espacios públicos de recreación, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.	Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, Distritales y municipales que sea de su interés.  Los niños, niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, receptivos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen las leyes, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar el menor.
NINGUNO SIN REGISTRO	Buscar que la totalidad de niños, las niñas, y adolescentes del municipio (1.351) tengan el reconocimiento paterno.	Realizar jornadas de inscripción al registro civil de los niños, niñas y adolescentes del municipio que no han sido reconocidos por su padre.  Art. 44 C.P./91 Derecho de los niños al nombre, a tener una familia y a no ser separado de ella.
AREA DE DERECHOS: PROTECCIÓN		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

<p><b>NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO</b></p>	<p>Que ninguno de los 1.351 niñas, niñas y adolescentes del municipio sea maltratado por su familia, los docentes, la sociedad en general y que no sufran el abuso en general.</p>	<p>Capacitar a las madres cabeza de hogar, a la familia, a los docentes en solución de conflictos, buscando la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>
<p><b>NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL</b></p>	<p>Que ninguno de los 1.351 niños, niñas y adolescentes del municipio ocupen su tiempo libre en conductas que atenten contra la sociedad y las buenas costumbres.</p>	<p>Desarrollar programas que enfoquen al aprovechamiento del tiempo libre en actividades sanas que garanticen la protección de sus derechos y ampararlos contra cualquier acto que amenace o vulnere sus derechos.</p>
<p><b>TODO LOS ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO</b></p>	<p>Que si de los 550 adolescentes del municipio existen casos donde se haya cometido una infracción a la ley penal, tengan derecho a rehabilitarse y a re-socializarse mediante planes y programas del Estado.</p>	<p>Los adolescentes tienen derecho a que se les apliquen las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados. En toda actuación judicial o de cualquier otra naturaleza en que estén involucrados los adolescentes tendrán derecho a ser escuchados y sus opiniones deben ser tenidas en cuenta.</p>

El derecho a la vida y la salud de los niños, niñas y adolescentes será protegido desde el Plan de Desarrollo Municipal mediante los programas de Seguridad Social y Salud Pública, priorizando la afiliación de los menores al régimen subsidiado y difundiendo en la comunidad los derechos y deberes propios del sistema de seguridad social; las acciones de promoción y prevención atenderán los requerimientos de la comunidad en cuanto salud materna, lactancia, vacunación, crecimiento y desarrollo, atención de enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI), salud sexual y reproductiva, esta con especial énfasis en adolescentes para la prevención del embarazo temprano y la transmisión de enfermedades sexuales. La violencia intrafamiliar, el abuso sexual y el consumo de sustancias psicoactivas serán prevenidos y canalizados a través de la red del buen trato.

El derecho a la educación será garantizado ofreciendo facilidades de acceso y permanencia mediante proyectos de transporte escolar y suministro de kits educativos y atendiendo las necesidades de infraestructura y dotación de las diferentes instituciones. Para el mejoramiento de la calidad de la educación recibida por los niños, niñas y



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

adolescentes se adelantarán proyectos de tecnología, capacitación a docentes y alianzas con instituciones de educación superior.

La primera infancia será atendida para su desarrollo integral en los hogares comunitarios y los menores con discapacidad serán incluidos en los proyectos de hogares biológicos procurando la adecuada atención a partir de la propia familia.

La alimentación infantil será atendida a través de los restaurantes escolares brindándoles alimentación balanceada con las correspondientes valoraciones nutricionales en seguimientos de peso y talla.

Para garantizar la protección de la familia y en particular de los derechos de la infancia y la adolescencia, el municipio se vinculará al proyecto de comisaría de familia regional, aportando los recursos necesarios para contar con el equipo de profesionales idóneos para la resolución de los conflictos familiares y el respeto a los derechos fundamentales.

Para el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas de los niños, niñas y adolescentes se privilegia su participación en escuelas de formación y eventos culturales o recreativos que les permita la expresión y la interacción con el resto de la comunidad.

Los proyectos medio ambientales, de servicios públicos, infraestructura y espacio público se desarrollarán bajo criterios de sostenibilidad, de tal forma que los beneficios de los mismos atiendan las necesidades del presente sin afectar la estabilidad de la población futura. Las campañas educativas y de sensibilización relacionadas con la preservación y los recursos naturales, tendrán en cuenta la participación activa de los niños, niñas y adolescentes como actores estratégicos para la obtención de resultados en el mediano y largo plazo.

**2. Política de Prevención y Atención a la población desplazada.** En cumplimiento de la Ley 387 de 1997, sus decretos reglamentarios, la Sentencia T-025/2004 y demás orientaciones establecidas por el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (SNAIPD), a la población debidamente registrada como desplazada en el municipio, se le garantizarán sus derechos mediante la priorización en el acceso a los servicios de educación y salud, así como en los programas de vivienda de interés social, de promoción del desarrollo económico y de asistencia social.

El ejercicio de planeación no requiere la definición de programas diferenciados para la atención de las necesidades de la población desplazada, los cuales por el contrario podrían resultar discriminatorios, se trata de garantizar el goce de los derechos fundamentales reconociendo su condición de vulnerabilidad que amerita priorizar su vinculación a los



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

programas y proyectos concebidos de manera general para el desarrollo del municipio en condiciones de igualdad y si que signifique tampoco un atropello a los derechos de la población local.

Estando actualmente restablecido el orden público en la jurisdicción, se fortalecerán las acciones en seguridad y convivencia, previniendo de esta manera nuevas situaciones de violencia que puedan dar lugar al desplazamiento de la población local. La integración de la comunidad para la construcción de redes de solidaridad y para la promoción de la convivencia pacífica serán estrategias fundamentales para la permanencia segura en el territorio y para motivar el retorno de las familias guayabalunas que en otras épocas fueron expulsadas.

En cuanto a las familias desplazadas que fueron recibidas en el municipio y los nuevos casos que se llegaren a presentar, se garantizará a asistencia humanitaria de emergencia y a través de la formulación y ejecución del Plan Integral Único (PIU), se brindarán los espacios para la participación en la toma de decisiones, la difusión de los derechos y deberes que les asiste en su condición de desplazamiento y ante todo para realizar el seguimiento y control de la efectividad de las acciones para la estabilización socioeconómica de esta población.

La implementación del Sistema de Información para el seguimiento a la atención y estabilización de la población desplazada, se propone como herramienta fundamental para depurar los datos existentes de las familias registradas y actualizarla constantemente, garantizando la equidad en el acceso a los beneficios sociales y económicos y mejorando los niveles de eficiencia en la administración de los limitados recursos disponibles, de esta forma será posible reconocer las diferencias entre ellos para priorizar las familias de mayor vulnerabilidad a las vez que se verifiquen las características de estabilidad socioeconómica, de tal forma que a medida que se alcancen condiciones de autonomía o sea viable el retorno a los lugares de origen de cada familia en particular, oportunamente se tomen las decisiones de reasignación de recursos para quienes requieren un mayor apoyo humanitario.

**3. Objetivos de Desarrollo del Milenio.** El marco de desarrollo mundial establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y acogido por el Gobierno Nacional, el Municipio de Guayabal de Siquima armoniza su Plan de Desarrollo 2008-2011 con cada uno de los objetivos del milenio de la siguiente manera:

**ODM 1. Erradicar la Pobreza extrema y el hambre:** El programa de Alimentación escolar se dirige a mejorar las condiciones nutricionales de los niños escolarizados, mientras que la asistencia a familias y adultos mayores a través de diferentes proyectos y estrategias otorgan apoyos en dinero o en especie para alimentación y otras necesidades básicas,



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

pretenden atender la población no escolarizada. El desarrollo de programas de fortalecimiento de la producción agropecuaria y la generación de microempresas buscan los propósitos de seguridad alimentaria, generación de ingresos y dinamización de la economía para el mejoramiento integral de la calidad de vida. El acceso a la educación básica, la calidad de la misma y la generación de alianzas para ofrecer formación técnica y profesional que desarrollen habilidades para el trabajo permitirá a la población una mejor proyección y estabilidad económica para sí mismos y para sus familias. El acceso al sistema de seguridad social, así como y los programas de mejoramiento y construcción de vivienda garantizan un mejoramiento en las condiciones de vida para la superación de las condiciones de pobreza.

ODM 2. Lograr la educación primaria universal: Si bien es cierto que el municipio presenta buenos indicadores de cobertura en educación básica primaria y se cuenta con la capacidad para garantizar los cupos requeridos, existen deficiencias en la permanencia en el sistema y en la calidad, los cuales se atenderán mediante proyectos de transporte escolar, suministro de kits escolares, dotación de las instituciones educativas y capacitación a los docentes. La permanencia en el sistema educativo de adolescentes y jóvenes se motivará mediante las alianzas con instituciones técnicas y superiores que les ofrezca la posibilidad de prepararse para acceder a un mejor mercado laboral.

ODM 3. Promover la igualdad de género y el posicionamiento de las mujeres: Los programas sociales y de desarrollo económico cuentan con una orientación especial hacia la generación de oportunidades para las madres cabeza de familia, los programas de salud se ocupan de la salud materna y la salud sexual y reproductiva donde la mujer histórica y culturalmente tiene un rol preponderante. Con la creación de la comisaría de familia, se brindará un apoyo directo a la protección y el respeto a la mujer, especialmente en lo relacionado con los temas de violencia intrafamiliar, abuso, maltrato y distribución equitativa de las cargas económicas, sociales y morales del núcleo familiar. En los espacios de fortalecimiento comunitario, participación ciudadana y ejercicio del control social, se promoverá la activa participación de la mujer.

ODM 4. Reducir la mortalidad infantil: A través de las acciones en salud, principalmente las relacionadas con la atención a madres gestantes, la afiliación a la seguridad social de los recién nacidos, los programas de vacunación, el control de crecimiento y desarrollo y el seguimiento a las enfermedades prevalentes en la población infantil, se lograrán prevenir las causas de la mortalidad infantil.

ODM 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva. El desarrollo de los proyectos de salud permitirán educar, atender y prevenir situaciones de embarazo no deseado o a temprana edad, así como la transmisión de enfermedades sexuales.



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

ODM 6. Combatir el Sida. La malaria y el dengue. Se adelantarán las campañas pertinentes para la educación de la comunidad, mediante la afiliación al régimen subsidiado se garantizará la atención médica requerida y a través de los programas de agua potable y saneamiento básico se combatirán los focos de contaminación que puedan ser generadores de riesgo.

ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental. Se proponen acciones directas de conservación de los recursos naturales, mitigación de los factores contaminantes, técnicas de producción limpia, prestación de los servicios públicos domiciliarios bajo criterios de eficiencia y calidad, proyectos de educación ambiental, prevención y atención de desastres, adecuación de infraestructuras, mejoramiento de vivienda, etc.

ODM 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo. Se propone el apoyo a la producción agropecuaria y la generación de cadenas productivas, con el propósito de acceder a nuevos mercados y por lo tanto mejorar los ingresos de la población y del municipio. Desde el desarrollo institucional se contempla la implementación de sistemas de información y la adquisición de tecnología que permita modernizar los procesos y acceder a los programas de gobierno en línea para lo cual se requiere la superación de las barreras técnicas y del conocimiento.

4. **Visión 2019.** A partir de la Visión Segundo Centenario o Visión 2019 propuesta por el Gobierno Nacional para encauzar las acciones de mediano y largo plazo, el plan de desarrollo para Guayabal de Siquima 2008-2011 responde a cada uno de los objetivos propuestos de la siguiente manera:

Objetivo 1. Una economía que garantice un mayor nivel de bienestar: el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, su tecnificación y diversificación, acompañada de la generación de microempresas u otras formas asociativas para la transformación y/o comercialización, así como el impulso a la actividad turística como alternativa para la generación de ingresos, aportarán al desarrollo económico de la población y por ende del Municipio. La calidad de la educación básica y las facilidades de acceso a la formación técnica y profesional, prepararán a la población para ser más competitivos en el mercado laboral y por lo tanto contar con más y mejores oportunidades. La protección de los recursos naturales, la mitigación de la contaminación, la prevención de desastres y la prestación eficiente de los servicios públicos señalan la responsabilidad del desarrollo sostenible a favor de las futuras generaciones. La generación de infraestructuras, principalmente de vías suficientes y adecuadas para el transporte de la producción y de los pasajeros, generará condiciones favorables para el desarrollo económico.

Objetivo 2. Una sociedad más igualitaria y solidaria. En primer lugar los programas de atención a la población vulnerable, pretenden garantizar los derechos de la infancia, la



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

adolescencia, los adultos mayores, la población desplazada o con discapacidad y las familias, principalmente a las mujeres cabeza de hogar. El acceso a los servicios públicos garantizando la calidad de los mismos, mejorará las condiciones de vida de la población. La promoción de la cultura y el deporte para el desarrollo integral de las personas y el aprovechamiento del tiempo libre permitirá la integración de la comunidad, lo cual irá acompañado con la adecuación o creación de espacios públicos donde puedan adelantarse actividades de sano esparcimiento o que simplemente constituyan sitios de encuentro.

Objetivo 3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables. Los programas de seguridad ciudadana y convivencia pacífica aportarán a la defensa de los derechos humanos. El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, la información oportuna y transparente al ciudadano para el ejercicio del control social y la promoción de los espacios de participación para la toma de decisiones, conllevarán el fortalecimiento de la democracia, la justicia y la paz.

Objetivo 4. Un estado eficiente al servicio de los ciudadanos. El desarrollo institucional se orientará a la optimización de los procesos, mejorando los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, con el propósito de prestar un mejor servicio a la comunidad. La modernización tecnológica, la generación de sistemas de información y el desarrollo de competencias de los servidores públicos apuntan al mejor cumplimiento de la misión institucional, garantizando la viabilidad y sostenibilidad del municipio.

**ARTICULO 7o. Financiación del Plan de Desarrollo.** El Municipio presenta una alta dependencia de las transferencias nacionales para la financiación de sus inversiones, lo cual implica la necesidad de incrementar las rentas propias y hacer más eficiente el gasto, a la vez que se fortalezca la capacidad de gestión para la obtención de recursos departamentales, nacionales e internacionales para garantizar el cumplimiento y por que no, la superación de las metas propuestas.

La formulación del Plan Plurianual de Inversiones que forma parte integral del presente acuerdo, se proyecta bajo un criterio conservador ajustado a la realidad financiera del municipio y respeta la destinación de los recursos legalmente establecida.

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	VALOR INDICADOR 2007
1. DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL	1.1. AGROPECUARIO	1.1.1. FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	1 Realizar 20 campañas anuales de sanidad animal y prácticas sanitarias en la zona rural del municipio	No. De campañas anuales realizadas	12
			2 Prestar anualmente la atención médica veterinaria a 2000 animales (bovinos, equinos o porcinos) de la zona rural del municipio	No. De animales atendidos en el año	1000
			3 Conformar 3 parcelas demostrativas de diversificación de cultivos o de aplicación de nuevas técnicas de producción.	No. De parcelas conformadas en el año	0
			4 Prestar el servicio de inseminación artificial para la atención de 25 hembras bovinas al año	No. De inseminaciones al año	15
			5 Realizar pruebas pecuarias y montaje de 40 parcelas de piscicultura al año	No. De parcelas de piscicultura al año	40
			6 Establecer anualmente la siembra de 50mil almácigos de café en fincas de pequeños productores del municipio	No. De almácigos establecidos en el año.	50mil
			7 Realizar visitas semestrales de seguimiento a 20 fincas con producción orgánica	No. De fincas visitadas en el semestre	20
			8 Vincular a 120 campesinos en la realización de actividades de capacitación sobre técnicas de producción agropecuaria con énfasis en producción orgánica o ecológica	No. De asistentes a actividades de capacitación	60
			9 Conformar 1 liga de productores de Guayabal para la celebración de convenios de mercado con consumidores de municipios vecinos.	No. De ligas conformadas	0
			10 Realizar anualmente 6 ferias ganaderas y agrícolas en el área urbana y rural del municipio	No. De ferias realizadas en el año	6
			11 Desarrollar 4 cursos de capacitación en convenio con el SENA en producción y técnicas agropecuarias	No. De cursos realizados	0
			12 Capacitar a 40 productores y comerciantes en formas organizativas, creación y administración de microempresas	No. De personas capacitadas	0
			13 Conformar 1 asociación de productores de la guayaba	No. De asociaciones creadas	0
			14 Poner en funcionamiento 1 microempresa para el procesamiento de la guayaba	No. De microempresas en funcionamiento	0
			15 Vincular a 30 productores de guayaba a la microempresa ya sea en calidad de accionistas, proveedores o trabajadores	No. De productores vinculados	0

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	VALOR INDICADOR 2007
1. DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL	1.3. TURISMO	1.3.1. PROMOCION DEL TURISMO.	16 Realizar 6 caminatas anuales con recorridos estratégicos para la promoción del ecoturismo	No. De caminatas realizadas en el año	0
			17 Diseñar y ejecutar 1 campaña anual de promoción turística a través de diferentes medios de comunicación	No. De campañas anuales realizadas	0
2. PROGRESO SOCIAL	2.1. EDUCACION.	1.3.2. INFRAESTRUCTURA TURISTICA.	18 Adecuar la infraestructura para la atención del turista en 1 escenario natural estratégico identificado	No. De escenarios turísticos adecuados	0
			19 Capacitar a 47 docentes de las instituciones educativas del municipio en estrategias pedagógicas en idioma inglés e informática	No. Docentes capacitados	0
			20 Adquirir medios pedagógicos para las 12 sedes educativas de las áreas básicas (español, matemáticas, inglés, ciencias y sociales)	No. Programas multimedia adquiridos	0
		2.1.1. CALIDAD EDUCATIVA	21 Realizar dotación anual de elementos logísticos prioritarios para las 12 sedes educativas	No. De sedes educativas dotadas en el año	0
			22 Adquirir anualmente 600 kits educativos para los estudiantes de grado cero y primaria de los establecimientos educativos del municipio.	No. De kits escolares entregados	600
		2.1.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	23 Dotar o actualizar las salas de informática de 12 sedes educativas	No. De escuelas con sala de informática	4
			24 Brindar 1 curso preñices a los estudiantes de grado 10 y 11 cada año.	No. De cursos preñices en el año	0
			25 Realizar ampliación, reconstrucción o mejoramiento físico en 1 sede educativa	No. De sedes educativas intervenidas	0
		2.1.3. ACCESO A LA EDUCACIÓN	26 Garantizar disponibilidad de servicios públicos y mantenimiento rutinario anual a las 12 sedes educativas	No. De sedes educativas atendidas con mantenimiento y servicios en el año	12
			27 Subsidiar anualmente 360 estudiantes de básica secundaria el valor del servicio de transporte escolar	No. De estudiantes con servicio de transporte	360
					28 Realizar 1 capacitación anual con el SENEA para la formación técnica para estudiantes de últimos grados de secundaria
29 Realizar 2 convenios interadministrativo con una institución de educación superior para la oferta de programas técnicos, tecnológicos o profesionales en el municipio	No. De convenios celebrados				0

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	VALOR INDICADOR 2007	
2. PROGRESO SOCIAL	2.1. EDUCACION.	2.1.4. ALIMENTACION ESCOLAR	30 Atender al 100% de los estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales en restaurantes escolares	No. De estudiantes atendidos en restaurante escolar	997	
			31 Realizar 2 capacitaciones anuales a padres y estudiantes sobre hábitos alimenticios	No. De capacitaciones ofrecidas en el año	0	
			32 Realizar 2 capacitaciones anuales a juntas de restaurante sobre calidad y control del servicio	No. De capacitaciones ofrecidas en el año	0	
				33 Garantizar el acceso a los servicios de salud a 2700 habitantes mediante la afiliación al régimen subsidiado	No. De afiliados al régimen subsidiado	2632
				34 Realizar 1 capacitación mensual sobre deberes y derechos en el sistema general de seguridad social.	No. De capacitaciones ofrecidas en el año	0
			2.2.1. SEGURIDAD SOCIAL	35 Establecer y publicar el listado de priorización para afiliación a Régimen Subsidiado	Listado publicado	0
				36 Garantizar anualmente la interventoría para el seguimiento, vigilancia y control de los contratos vigentes de Régimen Subsidiado	No. De meses con servicios de interventoría	12
				37 Establecer 1 sistema de vigilancia y control de riesgos profesionales	No. De sistemas de vigilancia implementados	0
		2.2. SALUD.		38 Alcanzar cobertura del 95% en todos los biológicos para la población menor de 5 años en el municipio	% de niños con esquema de vacunación adecuado según edad	78%
				39 Realizar 1 actividad mensual de sensibilización sobre la importancia de la lactancia materna	No. De actividades ejecutadas en el año	6
				40 Implementar la ficha de AIEPI Comunitario en el 60 % de la población infantil del municipio	% de niños con ficha AIEPI	0
			2.2.2. SALUD PUBLICA	41 Realizar 4 reuniones anuales de la red del buen trato para prevenir y canalizar casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual y consumo de sustancias psicoactivas	No. De reuniones realizadas en el año	0
				42 Logra que el 60% de las gestantes sean captadas a los servicios de salud durante el primer trimestre de embarazo	% de madres gestantes canalizadas en el primer trimestre	50
			43 Lograr que el 60% de la población en edad fértil sean captadas a los servicios de salud para implementar acciones de SSR.	% de población en edad fértil canalizada en proyectos de SSR	20	

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	VALOR INDICADOR 2007	
2.PROGRESO SOCIAL	2.2. SALUD	2.2.3. GESTION INTERINSTITUCIONAL	44 Gestionar la inclusión de 2 proyectos de mejoramiento y/o dotación del Centro de Salud del municipio en los planes de inversión de la red hospitalaria	No. De proyectos incluidos en el plan de inversiones de la red hospitalaria	0	
			45 Realizar 2 talleres anuales de fortalecimiento de Coves Comunitarios, Copacos, Veedurías en salud y Alianzas de usuarios	No. De talleres realizados en el año	0	
		2.3.1. PROTECCION A LA INFANCIA	46 Financiar la operación anual de 3 hogares comunitarios	No. De hogares comunitarios en funcionamiento	3	
			47 Realizar anualmente 1 festival preescolar	No. De festivales realizados en el año	0	
		2.3.2. ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	48 Atender a 350 adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sishén en proyectos de asistencia social	No. De adultos mayores atendidos	277	
			49 Realizar el mejoramiento de la casa de albergue de adulto mayor.	No. De casas de albergue mejoradas	0	
		2.3. PROTECCION A LA POBLACION VULNERABLE.	2.3.3. PROTECCION DE LA FAMILIA	50 Cofinanciar la creación y operación de la comisaría de familia regional	No. De Comisarias de familia regionales cofinanciadas	0
				51 Realizar 1 convenio anual con universidades para la prestación del servicio social de psicología	No. De convenios celebrados en el año	0
				52 Superar las condiciones de pobreza de 142 familias a través del programa juntos	No. De familias que superan condiciones de pobreza	0
				53 Formular el Plan Integral Unico para la prevención y atención del Desplazamiento	No. De PIU formulados	0
			2.3.4. ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA	54 Realizar 1 encuentro trimestral para promover la organización, representación y divulgación de los derechos y deberes de la población desplazada	No. De encuentros realizados en el año	0
				55 Implementar 1 sistema de información para el seguimiento a la atención y la estabilización de la población desplazada	No. De sistemas de información implementados	0
			56 Suministrar kits de emergencia para la asistencia humanitaria al 100% de población desplazada que se recepcione durante el cuatrenio	% de familias recepcionadas que reciben kit de asistencia humanitaria	0	

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	VALOR INDICADOR 2007		
2.PROGRESO SOCIAL	2.3. PROTECCION A LA POBLACION VULNERABLE.	2.3.5. ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	57	Garantizar anualmente el apoyo económico a 480 hogares biológicos para niños discapacitados	No. De hogares biológicos que reciben apoyo en el año	480	
			58	Garantizar la operación anual de 2 escuelas de formación artística para niños y jóvenes	No. De escuelas de formación en funcionamiento durante el año	2	
	2.4. ARTE Y CULTURA	2.4.1. PRESERVACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL	59	Adquirir 40 nuevos instrumentos para la banda municipal	No. De instrumentos adquiridos	30	
			60	Realizar 2 proyectos de remodelación integral a inmuebles del patrimonio cultural (casa de la cultura y templo parroquial)	No. De proyectos de remodelación ejecutados	0	
			2.4.2. EXPRESIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	61	Realizar 2 eventos anuales de expresión artística y cultural con la participación de niños, jóvenes y adultos mayores	No. De eventos artísticos y culturales realizados en el año	2
				62	Garantizar la operación anual de 4 escuelas de formación deportiva	No. De escuelas de formación en funcionamiento durante el año	2
	2.5. RECREACION Y DEPORTE.		2.5.1. PRÁCTICA DEPORTIVA	63	Participar en 2 competencias deportivas a nivel regional o departamental	No. De competencias en las que el municipio participa en 1 año	2
				64	Realizar obras de adecuación de 2 escenarios deportivos municipales	No. De escenarios deportivos municipales intervenidos	0
			2.5.2. RECREACIÓN COMUNITARIA	65	Garantizar la continuidad del servicio de ludoteca durante los 12 meses del año	No. De meses del año con prestación de servicio de ludoteca	12
				66	Realizar anualmente 10 eventos recreativos dirigidos a diferentes grupos poblacionales	No. De eventos recreativos realizados en el año	10

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	VALOR INDICADOR 2007
3. INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	3.1. MEDIO AMBIENTE.	3.1.1. PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES	67 Adquirir 20 hectáreas en zonas de importancia hídrica	No. De hectáreas adquiridas	0
			68 Reforestar con especies nativas 20 hectáreas en zonas de protección o restauración ambiental	No. De hectáreas reforestadas	3
			69 Ejecutar anualmente 1 programa de educación ambiental dirigida a la población rural, principalmente niños, jóvenes y productores.	No. de programas de educación ejecutados en el año	0
			70 Realización de 1 evento anual de promoción y concientización ambiental	No. De eventos realizados en el año	1
			71 Implementar 1 Sistema de Información de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM	No. De Sistemas Ambientales implementados	0
		72 Instalar 40 soluciones sanitarias para viviendas del sector rural	3.1.2. REDUCCION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL	No. De soluciones sanitarias instaladas	0
		73 Asesorar a 10 productores paneleros en prácticas de producción mas limpias (enramadas ecológicas)		N. de productores asesorados para enramadas	0
		74 Realizar estudios técnicos o diseños para 3 proyectos contemplados en los Planes maestros de acueducto y alcantarillado en el BGRIS.	3.2.1. ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS	No. De estudios o diseños realizados	0
		75 Construir 2 Km de redes de acueducto		No. De kilómetros de red de acueducto construidos	0
		76 Construir 300 metros de redes de alcantarillado		No. De metros de red de alcantarillado construida	0
		77 Optimizar 1 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	3.2.2. INFRAESTRUCTURA	No. De plantas PTAR optimizadas	0
		78 Optimizar 1 Planta de Tratamiento de Agua Potable		No. De plantas de potabilización optimizadas	0
		79 Construcción y puesta en funcionamiento de 1 planta de tratamiento de residuos sólidos		No. De plantas construidas	0
		80 Garantizar la operación de los acueductos a cargo del municipio los 12 meses del año	3.2.3. PRESTACION DEL SERVICIO	No. De meses de operación en el año	12
81 Garantizar la operación de la PTAR urbana y los demás sistemas de alcantarillado durante los 12 meses del año		No. De meses de operación en el año	12		
82 Otorgar subsidios al 100% de los suscriptores de estrato 1 y 2 en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo		% de suscriptores de estrato 1 y 2 con subsidio	100		

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	VALOR INDICADOR 2007	
3. INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	3.3. SERVICIOS PUBLICOS	3.3.1. ENERGIA PUBLICA	83	Garantizar la prestación continua del servicio de alumbrado público durante los 12 meses del año	No. De meses con servicio de alumbrado público	12
			84	Garantizar la cobertura de alumbrado público al 100% del área urbana	% del área urbana con alumbrado público	80%
			85	Ampliar la cobertura de las redes de electrificación rural para prestar el servicio a 10 nuevos usuarios	No. De nuevos usuarios de electrificación rural	0
			86	Instalación de las redes principales para la prestación del servicio de gas domiciliario en el 100% del casco urbano	% del área urbana con servicio de gas domiciliario	0
		87	3.3.2. GAS DOMICILIARIO	Realizar 1 jornadas de sensibilización y capacitación a la población urbana sobre los beneficios y la adecuada utilización del gas domiciliario	No. De jornadas de capacitación realizadas	0
		88		Realizar obras de regulación del cauce y recuperación de la ronda del río Siquima en 1 Km de recorrido.	No. De kilómetros de río recuperados	0
		89	3.4. MITIGACION DE FACTORES DE RIESGO	Realizar obras de estabilización del terreno en 5 zonas identificadas como de alto riesgo	No. De obras de estabilización realizadas	0
		90	3.4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Realizar 4 jornadas de capacitación a juntas de acción comunal y al cuerpo voluntario de socorro sobre prevención y atención de desastres	No. De jornadas de capacitación realizadas	0
		91	3.4.2. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Adquirir elementos de dotación para cuerpo de bomberos voluntarios para la atención de 1 de las clases de emergencia mas comunes	No. De dotaciones adquiridas para atención de emergencias	0
		92		Diseñar y socializar planes de atención a catástrofes para las 3 principales causas de riesgo identificadas en el municipio	No. De causas de riesgo con plan de atención	0
		93		Realizar anualmente obras de mejoramiento a 75 kilómetros de vías terciarias	No. De kilómetros de vía rural atendida en mantenimiento	75
		94	3.5.1. INFRAESTRUCTURA VIAL	Construir anualmente 3 obras de arte o estabilización en las vías rurales	No. De obras de arte construidas en el año	7
		95	3.5. TRANSPORTE	Recuperar 2 kilómetros de caminos reales	No. De kilómetros de camino real recuperado	0
		96		Instalar 20 elementos de señalización en vías urbanas y rurales	No. De elementos de señalización instalados	0
		97		Pavimentar 2700 metros de vías urbanas.	No. De kilómetros de vía urbana pavimentada	2400

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	VALOR INDICADOR 2007	
3. INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	3.6. EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PUBLICOS	3.6.1. CONSTRUCCIONES COMUNITARIAS	98 Generar 3 parques infantiles en el municipio	No. De parques infantiles construidos	2	
			99 Adelantar 1 proyecto de remodelación de la sede de la Alcaldía Municipal	No. De proyectos de remodelación ejecutados	0	
			100 Adelantar 1 proyecto de remodelación del parque José Antonio Rodríguez	No. De proyectos de remodelación ejecutados	0	
			101 Realizar 1 mantenimiento anual a los espacios públicos y equipamientos del municipio	No. De mantenimientos realizados en el año	1	
	3.7. VIVIENDA	3.7.1. VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	102 Cofinanciar el mejoramiento de 50 viviendas rurales	No. De viviendas rurales mejoradas	0	
			103 Otorgar 30 subsidios para soluciones de vivienda de interés social en el área urbana	No. De subsidios de VIS urbana otorgados	0	
			104 Realizar 1 estudio técnico de reestructuración administrativa	No. De estudios realizados	0	
	4. LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL	4.1. ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO	4.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	105 Implementar el Modelo de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento de los requisitos legales	No. De modelos de Gestión implementados	2
				106 Adelantar 1 revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial.	No. De procesos de revisión adelantados	0
				107 Actualizar estratificación urbana y rural	No. De sistemas estratificación actualizados	2
				108 Aplicación de tercera fase de siben al 100% de la población del municipio	% Población sibenizada en tercera fase	0
				109 Obtener la certificación para la administración de los recursos de agua potable y saneamiento	No. De certificaciones de administración de recursos obtenidas	0
				110 Realizar la actualización catastral para el 100% de los predios del municipio	% de predios incluidos en la actualización catastral	0
				111 Realizar 4 jornadas de capacitación para servidores públicos en el año	No. De jornadas de capacitación realizadas	0
4.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION	112 Implementar herramientas sistematizadas para la gestión de 2 procesos administrativos	No. De procesos sistematizados	0			
	113 Implementar 1 proyecto de Tecnologías de Información que articule las diferentes áreas de la gestión administrativa	No. De proyectos TIC's implementados	0			
	114 Disponer anualmente de asesoría especializada en 2 temas prioritarios de apoyo a la gestión	No. De temas prioritarios con asesoría en el año	2			

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	VALOR INDICADOR 2007
4. LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL	4.2. JUSTICIA Y SEGURIDAD	4.2.1. CONVIVENCIA Y PAZ	115 Realizar 2 jornadas de capacitación a jueces de paz	No. De jornadas de capacitación realizadas	0
			116 Crear 1 estación de policía en zona rural del municipio	No. De estaciones de policía creadas en zona rural	0
			117 Adelantar 1 proyecto de remodelación de la estación de policía urbana	No. De proyectos de remodelación ejecutados	0
			118 Prestar apoyo logístico para la realización de patrullaje rural los 365 días del año	No. De días de patrullaje en el año	365
			119 Realizar 2 talleres anuales dirigidos a líderes comunitarios sobre seguridad y convivencia	No. De talleres realizados en el año	0
			120 Realizar 4 eventos de capacitación a organizaciones comunitarias en mecanismos de participación ciudadana, desarrollo comunitario y planeación participativa	No. De eventos de capacitación realizados	0
			121 Prestar anualmente asistencia técnica y logística a 2 instancias de participación y control social (CTP, Comité de estratificación)	No. De instancias de participación que reciben apoyo logístico	0
			122 Realizar 4 audiencias públicas de rendición de cuentas.	No. De audiencias públicas realizadas	0
			123 Publicar 4 informes de gestión para el ejercicio del control social	No. De informes de gestión publicados	0

	APROPiación		RECAUDO		DEPENDENCIA		CRECIMIENTO		EFECTIVIDAD
	PROM 2004	PROM 2007	PROM 2004	PROM 2007	PROM	2.008	04 a 07	PROM a 2008	
	2007	2.008	2.008	2.008	2.008	2.008	2008	PROM	
<b>INGRESOS</b>	<b>2.546,90</b>	<b>2.160,30</b>	<b>2.340,28</b>	<b>2.111,71</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>37%</b>	<b>-19%</b>	<b>92%</b>
INGRESOS CORRIENTES	2.302,10	1.976,33	2.111,71	1.41,06	90%	91%	15%	-7%	92%
INGRESOS TRIBUTARIOS	212,98	156,40	141,06	73,85	6%	7%	-39%	35%	66%
Predial Unificado	116,85	85,00	73,85	34,47	3%	4%	3%	12%	63%
Predial Vigencias Anteriores	61,16	50,00	34,47	1,00	1%	2%	42%	50%	56%
Circulación y Tránsito	1,25	1,00	0,38	11,20	0%	0%	-100%	136%	30%
Industria y Comercio	11,50	12,00	11,20	0,75	0%	1%	-49%	11%	97%
Avisos y Tableros	1,20	1,00	0,75	0,07	0%	0%	67%	11%	62%
Rifas y Sorteos	0,20	0,10	0,07	0,14	0%	0%	19%	127%	33%
Espectáculos Públicos	0,20	0,15	0,14	0,26	0%	0%	-100%	-77%	70%
Degüello Ganado Menor	0,18	0,15	0,26	19,95	0%	0%	314%	-77%	150%
Sobretasa a la gasolina	19,95	0,00	19,95	0,00	1%	0%	-100%		100%
Otros Impuestos Indirectos	0,50	7,00	0,00	0,00	0%	0%			0%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.028,09</b>	<b>1.740,03</b>	<b>1.917,08</b>	<b>1.740,03</b>	<b>82%</b>	<b>81%</b>	<b>16%</b>	<b>-9%</b>	<b>95%</b>
Plaza de Mercado	2,31	0,10	0,95	0,39	0%	0%	-88%	669%	23%
Certificados Paz y Salvos	1,50	2,00	1,62	0,00	0%	0%	0%	0%	0%
Licencias de Construcción, Estudio y Aprobación Planos	1,75	1,00	0,39	0,00	0%	0%	0%	0%	0%
Derechos a Urbanizadoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%
Tarifas	0,00	0,00	0,00	0,40	0%	0%	58%	-8%	39%
Guías de Movilización de Ganado	1,03	0,60	0,40	0,03	0%	0%	-100%		18%
Ocupación Vías, Sitios Públicos (Vendedores Ambulantes)	0,15	0,10	0,03	0,40	0%	0%	0%	-67%	46%
Formularios y Pliegos	0,88	0,50	0,40	7,00	0%	0%	-14%	4%	57%
Publicación de Contratos	15,00	7,00	8,51	14,84	1%	0%	12%	-57%	94%
Estampilla Procultura	15,78	7,00	14,84	0,00	0%	0%	0%	0%	0%
Alumbrado público	0,15	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%
Arrendamiento Bienes Inmuebles	3,68	3,00	3,70	12,33	1%	1%	-8%	19%	41%
Alquiler de Vehículos y Maquinaria	30,00	15,00	12,33	0,50	0%	0%	436%	-88%	96%
Multas y Sanciones del Gobierno	5,59	0,50	5,38	0,01	0%	0%	0%	0%	2680%
Multas y Recargos	0,00	0,00	0,01	0,00	0%	0%	0%	0%	0%
Aporte del Municipio	0,00	0,00	0,00	0,77	0%	0%	0%	0%	0%
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,77	4,07	0%	0%	482%	-71%	362%
Ingresos Varios	1,13	1,00	4,07	25,00	0%	1%	-18%	92%	64%
Interés Predial Unificado	32,22	25,00	20,52		1%	1%			

	APROPIACIÓN		RECAUDO		DEPENDENCIA		CRECIMIENTO		EFECTIVIDAD
	PROM 2004 2007	2.008	PROM 2004 2007	2.008	PROM	2.008	04 a 07	PROM a 2008	
Interés Industria y Comercio	0,25	0,50	0,05	0%	0%	0%			19%
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>1.520,36</b>	<b>1.531,00</b>	<b>1.524,01</b>	<b>65%</b>	<b>71%</b>	<b>10%</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Propósito General Libre Destinación	303,87	350,96	303,54	13%	16%	30%	11%	100%	100%
Alimentación Escolar	35,20	11,91	35,19	2%	1%	15%	-66%	100%	100%
Calidad en Educación	76,56	71,32	80,55	3%	3%	-50%	18%	105%	105%
Régimen Subsidiado Continuidad	369,63	358,53	370,11	16%	17%	-10%	8%	100%	100%
Régimen Subsidiado Ampliación	8,08	11,16	7,60	0%	1%	-86%	3233%	94%	94%
Salud Pública	21,52	19,18	21,52	1%	1%	15%	-6%	100%	100%
Propósito General Forzosa Inversión	705,49	707,93	705,49	30%	33%	28%	-4%	100%	100%
<b>OTRAS PARTICIPACIONES</b>	<b>396,33</b>	<b>145,72</b>	<b>319,09</b>	<b>14%</b>	<b>7%</b>	<b>45%</b>	<b>-55%</b>	<b>81%</b>	<b>81%</b>
Régimen Subsidiado Fosyga	229,67	133,71	169,25	7%	6%	40%	-22%	74%	74%
Recursos Etesa	14,80	6,00	15,88	1%	0%	-55%	-29%	107%	107%
Participación Regalías	0,00	0,00	0,00	0%	0%			0%	0%
Convenios de Cofinanciación	117,31	0,00	98,46	4%	0%	745%	-100%	84%	84%
Impuesto Sobre Vehículos	1,00	2,00	0,55	0%	0%			55%	55%
Degüello Ganado Mayor	4,83	4,00	4,75	0%	0%	-57%	12%	98%	98%
Partidas Deptales Delegadas	28,73	0,01	30,19	1%	0%	-75%	-100%	105%	105%
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>61,03</b>	<b>79,91</b>	<b>53,56</b>	<b>2%</b>	<b>4%</b>	<b>1027%</b>	<b>-20%</b>	<b>88%</b>	<b>88%</b>
Fondo Local de Salud	13,57	0,00	1,58	0%	0%			12%	12%
Fondo de Seguridad y Vigilancia	6,96	7,00	6,04	0%	0%	-5%	-17%	87%	87%
Fondo Municipal del Deporte	3,75	0,00	0,00	0%	0%			0%	0%
Fondo Municipal de Pensiones	0,01	0,00	0,00	0%	0%			0%	0%
Unidad de Servicios Públicos	31,78	72,91	40,99	2%	3%	-20%		129%	129%
Fondo de Vivienda	4,96	0,00	4,96	0%	0%			100%	100%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>244,80</b>	<b>183,96</b>	<b>228,57</b>	<b>10%</b>	<b>9%</b>	<b>440%</b>	<b>-66%</b>	<b>93%</b>	<b>93%</b>
Recursos del Balance	157,90	69,42	134,45	6%	3%	1534%	-82%	85%	85%
Ventas de activos	0,00	0,00	0,00	0%	0%			0%	0%
Credito con entidades financieras	0,01	0,00	0,00	0%	0%			0%	0%
Rendimientos Financieros	24,02	1,20	31,23	1%	0%	-99%	107%	130%	130%
Cancelacion de Reservas	62,88	113,34	62,88	3%	5%			100%	100%

INDICE DE PROYECCION	PROYECCION FINANCIERA					LIBRE DESTINACION				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL	2008	2009	2010	2011	TOTAL
<b>INGRESOS</b>	<b>2.240,30</b>	<b>2.117,81</b>	<b>2.217,18</b>	<b>2.324,38</b>	<b>8.899,66</b>	<b>565,42</b>	<b>646,48</b>	<b>683,25</b>	<b>724,43</b>	<b>2.619,57</b>
INGRESOS CORRIENTES	2.056,33	2.117,21	2.216,88	2.324,23	8.714,65	565,42	646,48	683,25	724,43	2.619,57
INGRESOS TRIBUTARIOS	156,40	219,75	237,20	257,25	870,60	156,15	219,49	236,93	256,97	869,54
Predial Unificado	85,00	87,55	90,18	92,88	355,61	85,00	87,55	90,18	92,88	355,61
Predial Vigencias Anteriores	50,00	60,00	72,00	86,40	268,40	50,00	60,00	72,00	86,40	268,40
Circulación y Tránsito	1,00	1,04	1,08	1,12	4,25	1,00	1,04	1,08	1,12	4,25
Industria y Comercio	12,00	12,36	12,73	13,11	50,20	12,00	12,36	12,73	13,11	50,20
Avisos y Tableros	1,00	1,10	1,21	1,33	4,64	1,00	1,10	1,21	1,33	4,64
Rifas y Sorteos	0,10	0,10	0,11	0,11	0,42					
Espectáculos Públicos	0,15	0,16	0,16	0,17	0,64	0,15	0,16	0,16	0,17	0,64
Degüello Ganado Menor	0,15	0,16	0,16	0,17	0,64					
Sobretasa a la gasolina	0,00	50,00	52,00	54,08	156,08	0,00	50,00	52,00	54,08	156,08
Otros Impuestos Indirectos	7,00	7,28	7,57	7,87	29,73	7,00	7,28	7,57	7,87	29,73
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.820,02</b>	<b>1.814,36</b>	<b>1.893,24</b>	<b>1.977,09</b>	<b>7.504,72</b>	<b>409,27</b>	<b>426,99</b>	<b>446,31</b>	<b>467,46</b>	<b>1.750,03</b>
Plaza de Mercado	0,10	0,10	0,11	0,11	0,42	0,10	0,10	0,11	0,11	0,42
Certificados Paz y Salvos	2,00	2,08	2,16	2,25	8,49	2,00	2,08	2,16	2,25	8,49
Licencias de Construcción, Estudio y Aprobación Planos	1,00	1,04	1,08	1,12	4,25	1,00	1,04	1,08	1,12	4,25
Derechos a Urbanizadoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tarifas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gulas de Movilización de Ganado	0,60	0,78	1,01	1,32	3,71	0,60	0,78	1,01	1,32	3,71
Ocupación Vías, Sitios Públicos (Vendedores Ambulantes)	0,10	0,10	0,11	0,11	0,42	0,10	0,10	0,11	0,11	0,42
Formularios y Pliegos	0,50	0,45	0,41	0,36	1,72	0,50	0,45	0,41	0,36	1,72
Publicación de Contratos	7,00	6,30	5,67	5,10	24,07	7,00	6,30	5,67	5,10	24,07
Estampilla Procultura	7,00	7,70	8,47	9,32	32,49					
Alumbrado publico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento Bienes Inmuebles	3,00	3,12	3,24	3,37	12,74	3,00	3,12	3,24	3,37	12,74
Alquiler de Vehículos y Maquinaria	15,00	15,60	16,22	16,87	63,70	15,00	15,60	16,22	16,87	63,70
Multas y Sanciones del Gobierno	0,50	0,52	0,54	0,56	2,12	0,50	0,52	0,54	0,56	2,12
Multas y Recargos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte del Municipio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Varios	1,00	1,04	1,08	1,12	4,25	1,00	1,04	1,08	1,12	4,25
Interés Predial Unificado	25,00	30,00	36,00	43,20	134,20	25,00	30,00	36,00	43,20	134,20

INDICE DE PROYECCION	PROYECCION FINANCIERA				LIBRE DESTINACION						
	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL	
Interés Industria y Comercio	4%	0,50	0,52	0,54	0,56	2,12	0,50	0,52	0,54	0,56	2,12
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>											
Propósito General Libre Destinación	4%	1.531,00	1.585,51	1.641,97	1.700,46	6.458,94	350,96	363,25	375,96	389,12	1.479,30
Alimentación Escolar	4%	350,96	363,25	375,96	389,12	1.479,30	350,96	363,25	375,96	389,12	1.479,30
Calidad en Educación	5%	11,91	12,32	12,76	13,20	50,19					
Régimen Subsidiado Continuidad	4%	71,32	74,74	78,33	82,09	306,49					
Régimen Subsidiado Ampliación	4%	358,53	371,08	384,06	397,51	1.511,17					
Salud Pública	4%	11,16	11,56	11,96	12,38	47,06					
Propósito General Forzosa Inversión	4%	19,18	19,85	20,55	21,27	80,85					
<b>OTRAS PARTICIPACIONES</b>		707,93	732,71	758,35	784,89	2.983,89					
Régimen Subsidiado Fosyga	10%	225,72	159,49	174,61	191,22	751,05	2,00	2,08	2,16	2,25	8,49
Recursos Etesa	4%	133,71	147,08	161,79	177,97	620,55					
Participación Regalias	4%	6,00	6,24	6,49	6,75	25,48					
Convenios de Cofinanciación	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>TOTAL</b>		80,00									
Impuesto Sobre Vehículos	4%	2,00	2,08	2,16	2,25	8,49	2,00	2,08	2,16	2,25	8,49
Degüello Ganado Mayor	2%	4,00	4,08	4,16	4,24	16,49					
Partidas Deptates Delegadas	0%	0,01	0,01	0,01	0,01	0,04					
<b>FONDOS ESPECIALES</b>		79,91	83,10	86,43	89,89	339,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo Local de Salud	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Fondo de Seguridad y Vigilancia	4%	7,00	7,28	7,57	7,87	29,73					
Fondo Municipal del Deporte	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Fondo Municipal de Pensiones	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Unidad de Servicios Públicos	4%	72,91	75,82	78,85	82,01	309,59					
Fondo de Vivienda	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>		183,96	0,60	0,30	0,15	185,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos del Balance	0%	69,42	0,00	0,00	0,00	69,42					
Ventas de activos	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Credito con entidades financieras	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Rendimientos Financieros	-50%	1,20	0,60	0,30	0,15	2,25					
Cancelacion de Reservas	0%	113,34	0,00	0,00	0,00	113,34					

LEY 617 PARA INVERSION  
LEY 617 LIMITE FUNCIONAMIENTO

113,08 129,30 136,65 144,89 523,91  
452,34 517,18 546,60 579,55 2.095,66



EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	INVERSION 2008 (Millones de pesos)			INVERSION 2009 (Millones de pesos)			TOTAL	
			PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS		
2. PROGRESO SOCIAL	2.2. SALUD.	2.2.1. SEGURIDAD SOCIAL	33							
			34							
			35	389,69	253,05	622,74		382,63	153,32	535,95
			36							
			37							
			38							
		2.2.2. SALUD PUBLICA	39							
			40							
			41	19,18	0,10	19,28		19,85	0,10	19,96
			42							
			43							
			44							
			45	1,00		1,00				1,00
	SUBTOTAL SECTOR			1,00	388,87	643,02	1,00	402,48	153,43	556,91
	2.3. PROTECCION A LA POBLACION VULNERABLE	2.3.1. PROTECCION A LA INFANCIA	46							
			47							
		2.3.2. ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	48							
			49	15,38		15,38		15,92		15,92
			50							
		2.3.3. PROTECCION DE LA FAMILIA	51							
			52	10,25		10,25		10,61		10,61
			53							
		2.3.4. ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA	54							
			55	2,56		2,56		2,65		2,65
			56							
	2.3.5. ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	57	5,00		5,00				5,00	
		58								
59		5,00	51,26	56,26	10,00	53,06	0,00	63,06		
SUBTOTAL SECTOR			5,00	51,26	56,26	10,00	53,06	0,00	63,06	
2.4. ARTE Y CULTURA.	2.4.1. PRESERVACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL	60								
		61	20,00	7,00	27,00		20,00	7,70	27,70	
		62								
	2.4.2. EXPRESION ARTISTICA Y CULTURAL	63	5,72		5,72	5,00	6,62		11,62	
SUBTOTAL SECTOR			0,00	25,72	32,72	5,00	26,62	7,70	39,32	
2.5. RECREACION Y DEPORTE.	2.5.1. PRACTICA DEPORTIVA	64								
		65	30,00		30,00		30,00		30,00	
		66								
	2.5.2. RECREACION COMUNITARIA	67								
		68	4,29		4,29		5,49		5,49	
SUBTOTAL SECTOR			0,00	34,29	34,29	0,00	35,49	0,00	35,49	
SUBTOTAL EJE			6,00	583,37	849,52	16,00	604,72	161,13	781,84	



EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	META	INVERSION 2008 (Millones de pesos)			INVERSION 2009 (Millones de pesos)									
				PROPIOS	SGP	OTROS	TOTAL	PROPIOS	SGP	OTROS	TOTAL					
4. LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL	4.1. ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO	4.1.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	104													
			105													
			106													
			107	10,00	24,18		34,18		25,37		25,37				25,37	
			108													
			109													
				110												
				111												
				112		10,00		10,00	2,00	10,00				12,00		
				113												
				114	10,00	34,18	0,00	44,18	2,00	35,37	0,00		0,00	37,37		
				SUBTOTAL SECTOR												
		4.2. JUSTICIA Y SEGURIDAD	4.2.1. CONVIVENCIA Y PAZ	115												
	116															
117	25,63			7,00		32,63		26,53		26,53	7,28		33,81			
118																
			119													
			SUBTOTAL SECTOR			0,00	25,63	7,00	32,63	0,00	26,53	7,28	33,81			
	4.3. PARTICIPACION Y DESARROLLO COMUNITARIO	4.3.1. FORMACION DE CIUDADANIA	120													
121			2,00			2,00							2,00			
122																
123																
			SUBTOTAL SECTOR			2,00			2,00	2,00			2,00			
			SUBTOTAL EJE			12,00	39,81	7,00	58,81	4,00	61,90	7,28	73,18			
<b>TOTAL DE LA INVERSION</b>				<b>113,08</b>	<b>1.180,03</b>	<b>420,72</b>	<b>1.713,84</b>	<b>129,30</b>	<b>1.222,26</b>	<b>172,64</b>	<b>1.524,20</b>					







EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	META	INVERSION 2010 (Millones de pesos)				INVERSION 2011 (Millones de pesos)								
				PROPIOS	SGP	OTROS	TOTAL	PROPIOS	SGP	OTROS	TOTAL					
4. LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL	4.1. ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO	4.1.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	104													
			105													
			106													
			107		10,00		10,00								10,00	
			108													
			109													
			110													
			111													
			112			5,00	26,61		31,61	5,00	27,89		5,00	27,89		32,89
			113													
	114			5,00	36,61	0,00	41,61	5,00	37,89	0,00	5,00	37,89	0,00	42,89		
			SUBTOTAL SECTOR													
	4.2. JUSTICIA Y SEGURIDAD	4.2.1. CONVIVENCIA Y PAZ	115													
			116													
117																
118																
119																
		SUBTOTAL SECTOR														
4.3. PARTICIPACION Y DESARROLLO COMUNITARIO	4.3.1. FORMACION DE CIUDADANIA	120														
		121														
		122														
		123														
		SUBTOTAL SECTOR														
		SUBTOTAL EJE														
		TOTAL DE LA INVERSION	136,65	1.265,01	189,75	1.591,41	144,89	1.311,34	266,43	1.662,66						

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	META	INVERSION TOTAL (Millones de pesos)		
				PROPIOS	SCP	OTROS
1. DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL	1.1. AGROPECUARIO	1.1.1. FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	1			
			2			
			3			
			4	0,00	270,09	0,00
			5			
			6			
			7			
			8			
	9	80,00	0,00	0,00		
	10					
	11					
	SUBTOTAL SECTOR			80,00	270,09	0,00
	1.2. DESARROLLO EMPRESARIAL.	1.2.1. IMPULSO A PROYECTOS PRODUCTIVOS	12			
13						
14			30,00	144,05	0,00	
15						
	SUBTOTAL SECTOR			30,00	144,05	0,00
	1.3. TURISMO	1.3.1. PROMOCION DEL TURISMO.	16	20,00	0,00	0,00
17						
18			8,00	0,00	0,00	
	SUBTOTAL SECTOR			28,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL EJE			138,00	414,14	0,00
2. PROGRESO SOCIAL	2.1. EDUCACION.	2.1.1. CALIDAD EDUCATIVA	19			
			20			
			21	0,00	120,00	0,00
			22			
			23			
			24			
		25	10,00	160,00	0,00	
		26				
		27				
		28	0,00	26,49	0,00	
		29				
		30				
31	0,00	50,19	0,00			
32						
	SUBTOTAL SECTOR			10,00	356,68	0,00
	SUBTOTAL SECTOR			10,00	356,68	0,00

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	META	INVERSION TOTAL (Millones de pesos)			TOTAL					
				PROPIOS	SGP	OTROS						
2. PROGRESO SOCIAL	2.2. SALUD.	2.2.1. SEGURIDAD SOCIAL	33	0,00	1.558,23	759,37	2.317,60					
			34									
			35									
			36									
			37									
		2.2.2. SALUD PUBLICA	38	0,00	80,85	0,42	81,27					
			39									
			40									
			41									
			42									
	2.2.3. GESTION INTERINSTITUCIONAL	43	4,00	0,00	0,00	4,00						
		44										
		45										
		SUBTOTAL SECTOR					4,00	1.639,08	759,79	2.402,87		
		2.3.1. PROTECCION A LA INFANCIA					0,00	97,23	0,00	97,23		
	2.3. PROTECCION A LA POBLACION VULNERABLE	2.3.2. ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	46	0,00	64,82	0,00	64,82					
			47									
			48									
			49									
			50									
		2.3.3. PROTECCION DE LA FAMILIA	51	15,00	43,21	0,00	58,21					
			52									
			53									
			54									
			55									
2.3.4. ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA	56	0,00	10,80	0,00	10,80							
	57											
	2.3.5. ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD					20,00	0,00	0,00	20,00			
	SUBTOTAL SECTOR					35,00	216,07	0,00	251,07			
	2.4. ARTE Y CULTURA.					0,00	80,00	32,49	112,49			
2.4. ARTE Y CULTURA.	2.4.1. PRESERVACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL	58	0,00	28,40	0,00	43,40						
		59										
		60										
		61										
		62										
	2.4.2. EXPRESION ARTISTICA Y CULTURAL	63	15,00	109,40	32,49	155,88						
		64										
		65										
		66										
		67										
2.5. RECREACION Y DEPORTE	2.5.1. PRACTICA DEPORTIVA	68	0,00	120,00	0,00	120,00						
		69										
		70										
		71										
		72										
2.5.2. RECREACION COMUNITARIA	73	0,00	24,53	0,00	24,53							
	74											
	75											
	76											
	77											
SUBTOTAL SECTOR			0,00	144,53	0,00	144,53						
SUBTOTAL EJE			64,00	2.464,75	792,28	3.321,03						

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	META	INVERSION TOTAL (Millones de pesos)			TOTAL	
				PROPIOS	SGP	OTROS		
3. INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	3.1. MEDIO AMBIENTE.	3.1.1. PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES	67					
			68					
			69	80,00	0,00	60,00	140,00	
			70					
			71					
			72	0,00	36,01	20,00	56,01	
			73	80,00	36,01	80,00	196,01	
		<b>SUBTOTAL SECTOR</b>					237,24	
		3.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.	3.2.1. ESTUDIOS TECNICOS Y DISEROS	74	0,00	237,24	0,00	237,24
				75				
				76				
				77	0,00	553,57	0,00	553,57
				78				
				79				
				80				
			81	0,00	139,56	0,00	139,56	
			82	0,00	930,37	0,00	930,37	
		<b>SUBTOTAL SECTOR</b>						
		3.3. SERVICIOS PUBLICOS	3.3.1. ENERGIA PUBLICA	83				
				84	27,91	90,03	0,00	117,94
				85				
				86	20,00	0,00	0,00	20,00
				87	47,91	90,03	0,00	137,94
	<b>SUBTOTAL SECTOR</b>							
	3.4. PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	3.4.1. MITIGACION DE FACTORES DE RIESGO	88	0,00	40,00	0,00	40,00	
			89					
			90					
		3.4.2. ATENCION DE EMERGENCIAS	91	0,00	32,02	0,00	32,02	
			92	0,00	72,02	0,00	72,02	
	<b>SUBTOTAL SECTOR</b>							
	3.5. TRANSPORTE	3.5.1. INFRAESTRUCTURA VIAL	93					
			94					
			95	125,00	540,18	69,42	734,60	
			96					
			97					
			98	125,00	540,18	69,42	734,60	
	<b>SUBTOTAL SECTOR</b>							
	3.6. EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PUBLICOS	3.6.1. CONSTRUCCIONES COMUNITARIAS	99	24,00	90,03	17,12	131,15	
			100					
			101					
			102	24,00	90,03	17,12	131,15	
	<b>SUBTOTAL SECTOR</b>							
	3.7. VIVIENDA	3.7.1. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	103	15,00	90,03	0,00	105,03	
			104	15,00	90,03	0,00	105,03	
	<b>SUBTOTAL SECTOR</b>							
	<b>SUBTOTAL EJE</b>		291,91	1.848,67	166,55	2.307,13		



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL  
Guayabal de Siquima

**LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE**

**GUAYABAL DE SIQUIMA**

**HACE CONSTAR**

Que el Acuerdo N° 003 del 31 de Mayo de 2008, **“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA PARA EL PERIODO 2008 AL 2011”** Fue analizado debatido y **aprobado en primer debate** por la Comisión de Propósitos Generales el día veintiuno (21) de Mayo de 2008; y **aprobado en plenaria** el día treinta y uno (31) de Mayo de 2008.

Se expide la presente en el recinto oficial del Honorable Concejo Municipal de Guayabal de Siquima, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2008.

  
PATRICIA GÓMEZ AVENDAÑO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Cundinamarca  
Municipio de Guayabal de Siquima  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT.800.094.685-1

Recibido el presente ACUERDO No. 003 de Mayo 31 de 2008, del Honorable Concejo Municipal de Guayabal de Siquima, hoy tres (03) de Junio de 2008 y pasa por el despacho del señor Alcalde para lo de su cargo.

  
MARTHA CECILIA CASTIBLANCO R.  
Secretaria Alcaldía

**ALCALDIA MUNICIPAL**

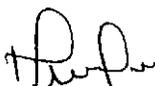
Guayabal de Siquima, Tres (03) de Junio de 2008.

**SANCIONADO**

Remítase el Presente ACUERDO al superior para su respectiva revisión Jurídica.

CUMPLASE

  
RAFAEL JULIAN PRIETO DIAZ  
Alcalde Municipal

  
MARTHA CECILIA CASTIBLANCO  
Secretaria de la Alcaldía



## EMISORA SONORA FM STEREO

NIT: 832001206-3

RESOLUCION MIN.COMUNICACIONES 2493 DE 1.997

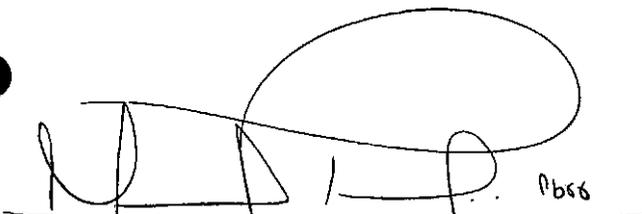
EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMISORA  
SONORA FM STEREO  
DE VIANI CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que a través de este medio de Comunicación se publicó el Acuerdo N° 003 (Mayo 31 de 2008) del Honorable Concejo Municipal de Guayabal de Siquima, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA PARA EL PERIODO 2008 AL 2011".

La publicación se realizó una sola vez el día Jueves 05 de junio de 2008, siendo las 7:30 AM en el programa Zona Informativa.

Para efectos legales se firma y sella en los estudios de la Emisora Sonora FM Stereo de Vianí Cundinamarca, a los Seis (06) días del mes de Junio de 2008.



MANUEL PENAGOS PLAZAS  
DIRECTOR



EL SUSCRITO PERSONERO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo No. 003 del 31 de mayo de 2008, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA PARA EL PERIODO 2008 AL 2011", fue publicado por la Emisora Sonora FM Stereo en su totalidad, el día cinco (5) de junio de 2008, siendo las 7:30 a.m., en el programa Zona Informativa; lo anterior dando cumplimiento al Artículo 81 de la Ley 136 1994.

Dada en el Despacho de la Personería Municipal de Guayabal de Siquima Cundinamarca, a los nueve (9) días del mes de junio de 2008, fecha en la que esta Oficina recibe dicha documentación.

  
SERGIO PAUL VERA SIERRA  
Personero Municipal

# PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011

**GUAYABAL DE SIQUIMA SUEÑA CON SER UN MUNICIPIO MAS  
EQUITATIVO CON MAS PARTICIPACIÓN Y UNA  
ADMINISTRACION MAS TRANSPARENTE DONDE TODOS  
VALOREN LO PROPIO.**

## VEREDA PICACHO

### DESARROLLO ECONOMICO - PRODUCTIVO EMPRESARIAL

#### Sector Agropecuario

Turismo  
Empresarial  
Asistencia Técnica Agropecuaria

1. Feria ganadera mayor apoyo - realizarla cada 3 meses por inventario bovino.
  - Mensual la feria por su conocimiento en los alrededores (publicidad escrita y radial).
  - Guía de movilización enviar el formulario ICA un día antes
  - Enlazar la feria ganadera con otras actividades.
  - Organización del matadero (elevados costos de carne para el consumidor)
  - Elevados costos de la carne para el consumidor.
  - Identificación del ganado entrada y salida – estado de sanidad del animal feria ganadera.
  - Organización ciclo vacunación (Comité de Ganaderos)
  - Sitios sin vacunar
  - Comunicación por celular
  - Ubicación de una cartelera Segundo Parra

#### SECTOR I

Coofinanciación procesos orgánicos apoyo proyecto guayaba - agro empresarial

#### SECTOR II

##### CULTURA RECREACION Y DEPORTES

Realización polideportivo – salón comunal (donación lote familia Herrera)

#### SECTOR III

##### GRUPOS VULNERABLES INFANCIA TERCERA EDAD

- Implementación y actualización de censos
- Hacer seguimiento a subsidios de acuerdo al nivel socioeconómico
- Casa de paso para personas sin familiares
- Revisar escuela veredal
- La bienestarina se entrega para otros fines (alimentación cerdos con fecha vencida)
- Realizar seguimiento entrega censo

#### SECTOR IV

##### SEGURIDAD - TRANSPARENCIA PÚBLICA Y CONVIVENCIA - VEEDURIAS

- Delincuencia robo ganado
- No hay presencia de la Policía Nacional
- Mayor control vías de comunicación alternas

## **SECTOR V**

### **SALUD Y PROTECCION SOCIAL**

- Servicio de ambulancia (sujeto evaluación medica)
- Servicio preventivo (2 ambulancias)
- Programar jornadas de salud
- Convenios con CONVIDA y EPS desplazamiento ambulancia
- Bienestarina es entregada por las promotoras y en la vereda no hay, no alcanza el producto para todos los habitantes solo 50 kg
- Promotora de Salud
- No existe consulta prioritaria en el puesto de salud

## **SECTOR VI - HABITAT**

### **(MEDIO AMBIENTE - VIVIENDA - SERVICIOS PUBLICOS Y DESASTRES)**

- Servicio de luz poste Víctor Prieto Vía
- Vía familia González
- Escuela picacho salida de agua predio Ciro Garzón acueducto
- Visita Luis Alberto Sarmiento (tiene un hijo discapacitado) Julio Cesar Velásquez
- Visita Gonzalo Novoa (vivienda)
- Recibos del agua se cancelan donde una persona particular (ACUPUR) entrega del recibo directamente al usuario
- Revisar sistema conducción agua planta centro
- No se hicieron todas las visitas para el programa estufas (Isabel Riaño, Leonor Riaño, Maria Bustos, Eugenio Prieto, Ana Sierra)
- Medio ambiente reforestación nacimientos
- Cola de luz Señor Fabio Garzón finca Papua
- Notificar pollos vencedor capacidad camiones ya que la vía no es capacitada, alcantarilla frente

## **SECTOR VII**

### **EDUCACION - APRENDIZAJE CONOCIMIENTO**

- Transporte escolar
- Curso capacitación mujeres cabeza de familia énfasis en empresas productivas
- Formulación y desarrollo de proyectos

## **SECTOR VIII**

### **INFRAESTRUCTURA**

- Camino real pirineos (familia Rodríguez) ampliación
- Daño encintado Jorge Ubaque – Salida carretera parte alta
- Frente Pedro López pasando quebrada el balu se perdió cabezote
- Canalización aguas lluvias Raul Garzón frente a Camargo
- Alcantarilla frente Ciro Garzón
- Encintado frente finca Gustavo Rodríguez
- Encintado vía familia Gonzalez – casa Lucia Cardona y escuela

# VEREDA MANOA

## “PLAN DE DESARROLLO ES EL RESULTADO DE UN EJERCICIO TECNICO Y PARTICIPATIVO QUE RESULTA DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS”

### I. DESARROLLO ECONOMICO

- Aumento técnicos
- Cultivos
- Enrramadas - precio fedepanela dulcerol – crédito asociativo - calidad
- Café - credito - medianos productores - información
- Pastos
- Turismo (Salto san Luís)

### II. CULTURA - RECREACION

- Polideportivo a medias (arreglo general)
- Organización eventos (tejo, fútbol)
- Fortalecer (danza, deporte)
- Fortalecer (natación)
- Intercambio de actividades

### III. GRUPOS VULNERABLES - DESPLAZADOS

- Pobreza (Maximo Ocue Bernal)
- Infancia
- Tercera edad
- Eventos
- No hay ambulancia
- Atención en general
- Enfermos

### IV. SEGURIDAD TRANSPARENCIA Y CONVIVENCIA

- Programas estimulo
- Presencia FFMM policía
- Patrullaje 3125276783 - 3133978255

### V. SALUD

- Entrega droga demorada
- Mejoramiento P. salud
- Promotoras apoyo tercera edad
- Campo acción
- Sensibilización funcionarios salud
- Comprobantes formula
- Priorizar atención campo
- Domingos (servicio)
- Laboratorio, fumigación plagas
- Atención mujeres gestantes
- Brigadas de salud

### VI. HABITAT

- Solicitud ECOPETROL
- Enrramadas
- Vivienda - visitas tecnicas
- Servicios públicos

- Telefonía rural motivación
- Agua mejorar el servicio 2 veces x semana
- Planta tratamiento Manoa
- Luz, se baja

## **VII. EDUCACION**

- Transporte al centro estudiantes
- Escuela mala calidad educación

## **VIII. VIAS Y TRANSPORTE**

- Vía alto de la Cruz (Antonio Sierra)
- Gabiones 3 sectores (puente parejo, Talibo escuela, pande
- Alcantarilla (Alto de la Cruz abajo 360 mts polideportivo)

# **VEREDA PAJONAL Y CHINIATA**

**“LA PLANIFICACIÓN ES CONCEBIR UN FUTURO DESEADO ASI COMO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA ALCANZARLO”**

## **I. SECTOR DESARROLLO ECONOMICO**

- **EMPRESARIAL**
- **ASISTENCIA TECNICA**
- **AGROTURISMO - ECOTURISMO PROMOCIONARLO**
- Continuar programa inseminación
- Diversificación de productos y cultivos y comercialización
- Continuidad de programas de capacitación enlazados con la comercialización
- Comercializadores vinculadas con las cadenas de producción
- Implementación sistema de riego

## **II SECTOR CULTURA - RECREACION Y DEPORTE**

- Salón comunal Chiniata
- Juegos veredales y jornadas de integración
- Implementar comunicación
- Cultura dinámica - mensual
- Explotar potencial existente en la vereda
- Gestionar proyectos (ministerio de cultura programa natación)

## **II. SECTOR VULNERABLES – DESPLAZADOS (mujeres cabeza de hogar – seguridad alimentaría - tercera edad - niñez)**

- Verificar listado desplazamiento
- Fortalecimiento programas (desayuno escolar - familias en acción)
- Seguimiento programas familias en acción
- Censo adulto mayor (buen trato Jorge Colorado)

## **III. SECTOR SEGURIDAD (Transparencia pública)**

- Permanencia continua de la policía Nacional
- Participación Policía en la actividades sociales
- Red de comunicación (veredal)
- Seguimiento promotoras

#### **IV. SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL**

- Revisar casos cambio SISBEN
- Cumplimiento horario y labores asignadas promotoras
- Promotora para la vereda
- Capacitación primeros auxilios

#### **VI. SECTOR MEDIO AMBIENTE (Vivienda – Servicios Públicos)**

- Protección márgenes hídricas
- Problemática acueducto ARPAYOVE respecto fuente captación
- Capacitación servicios públicos
- Tanques almacenamiento agua
- Luz para salón comunal pajonal (cocina)
- Legalización predio polideportivo Chiniata

#### **VII. SECTOR EDUCACION APRENDIZAJE Y GESTION DEL CONOCIMIENTO**

- Seguridad sala de computo escuela Chiniata
- Cambio de guardas escuela Chiniata
- Alarma

#### **VIII. SECTOR INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE**

- Puente sobre vía alterna Chiniata (Luis Aguirre)
- Alcantarilla
- Tubo alcantarilla (Noe Soriano - Palmar – Chiniata)
- 8 cabezotes y 1 tubo (tres caminos - Alto Moreno)
- Recebo Garita
- Encintado Jaime Cristancho – Carlos Prieto

### **VEREDA LA TRINIDAD**

#### **V. SALUD Y PROTECCION SOCIAL**

- Brigadas de salud (medico 1 vez al mes)
- Dotación puesto de salud
- Medicamentos
- Atención tercera edad
- Transporte escolar
- Sisben

#### **CULTURA RECREACION Y DEPORTE**

- Descentralización
- Promover sitios turísticos
- Profesores danza y deporte
- Sitios turísticos
- Caminatas ecológicas
- Dotación deportiva niños y adulto mayor

#### **SEGURIDAD**

- Presencia ejército – policía
- Eventos de integración
- Participación ciudadana
- Fortalecimiento de veedurías ciudadanas

## **NECESIDADES**

- Mejoramiento red vial
- Asistencia Técnica
- Apoyo económico
- Transporte comercial

## **TURISMO**

- Vías
- Restaurantes
- Piscinas
- Hoteles
- Publicidad
- Apoyo económico

## **EDUCACION**

- Calidad de educación
- Mejoramiento restaurantes
- Internet
- Talleres de padres

## **VEREDA EL TRIGO**

### **AGROPECUARIO**

- Fuente de empleo
- Créditos
- Sistemas de producción leche (planta procesadora de lácteos)
- Asistencia técnica
- Comercialización ganado, cerdos
- Cultivos (asistencia técnica)
- Infraestructura para generar turismo
- Recebera (función mina)
- Arborizar quebrada el piñal (proyecto arborización)

### **HABITAD - INFRAESTRUCTURA**

- Vías (conduce a Mesitas, (pendiente forzadas) facilitar para sacar productos de comercio)
- Determinar pavimentación (vía que conduce a Quipile Bogotá) – (Facatativa – Guayabal) (Trigo - Guayabal) (Trigo – Alto Moreno ampliación)

### **MEDIO AMBIENTE**

- Arborización nacederos
- Arborizar cuencas hidrográficas

### **SERVICIOS PUBLICOS**

- Mejor servicio de agua
- Colegio postprimaria el Trigo no hay estabilidad luz
- Mejorar servicio de caminos
- Caminatas ecológicas (Camino herradura el Trigo – Guayabal - salida Picacho)

### **INFRAESTRUCTURA**

- Carencia de transporte escolar (no hay buen servicio de educación)

- Seguridad Colegio
- Caserío (Puesto de Salud que funcione, necesita mantenimiento)
- Vivienda (faltan servicios – mejoramiento infraestructura)

### **GRUPOS VULNERABLES**

- Desplazados (proyectos de vivienda para este grupo)
- Acceso salud
- Cobertura servicios públicos
- Apoyo para montar albergue (niñas – niños)
- Casa paso (ancianos)
- Reestratificación (diagnostico para hacer censo actualizado)
- Construcción de espacios para recreación
- Polideportivo adecuación

### **CULTURA RECREACION Y DEPORTE**

- Danzas (no hay recursos económicos para transportar)
- Descentralización para recreación
- Uso de polideportivo para toda la comunidad, publicidad, protección
- Niños (maestros calificados para la educación)
- Capacitación (requerir servicio SENA)
- Falta de compromiso de parte de la comunidad
- Mejorar comunicación de parte de otras dependencias educativas
- Planes de vacaciones deportivas
- Bibliotecas para investigaciones
- Apoyo en psicología (niños – comunidad en general)
- Entrenamientos para competir con otros

### **SALUD PROTECCION SOCIAL**

- Agua potable, para mejorar la salud
- Transporte para traslado enfermos
- Implementar dotación centro de salud, se requiere medico 1 vez por semana
- Suministro de medicamentos (transporte escolar)
- Mejorar equipo planta, (mantenimiento constructivo)
- Brigadas – cumplimiento horarios promotoras
- Restaurante mejoramiento
- Pozo séptico no hay estabilidad del agua (se sale)
- Implementar alcantarillado